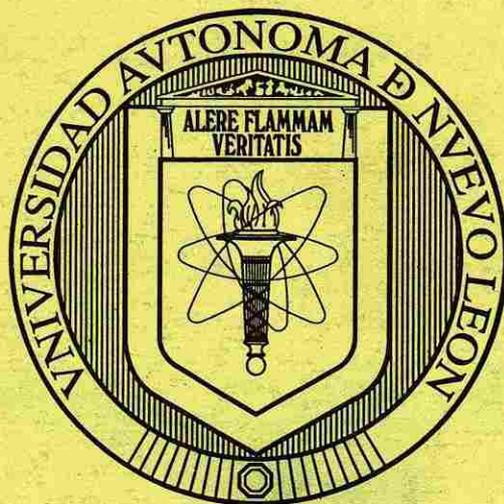


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 7

AÑO ESCOLAR 1991 - 1992

SEPTIEMBRE 2 DE 1992

4  
8  
2.  
1-1992

LE 7

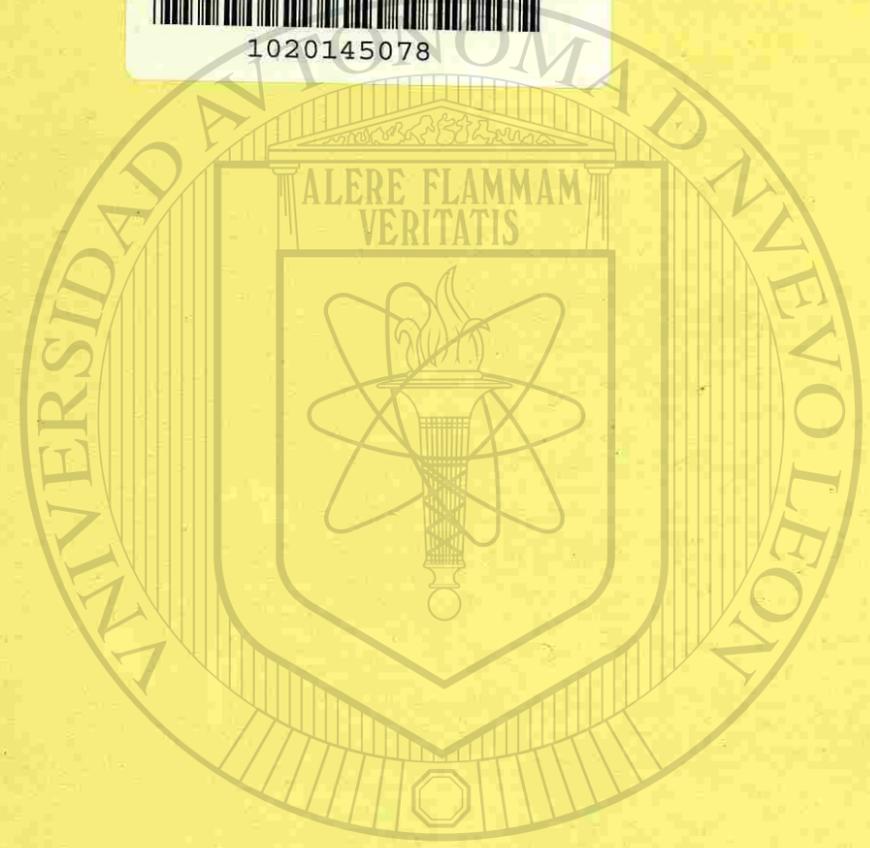
. 12

. A 7

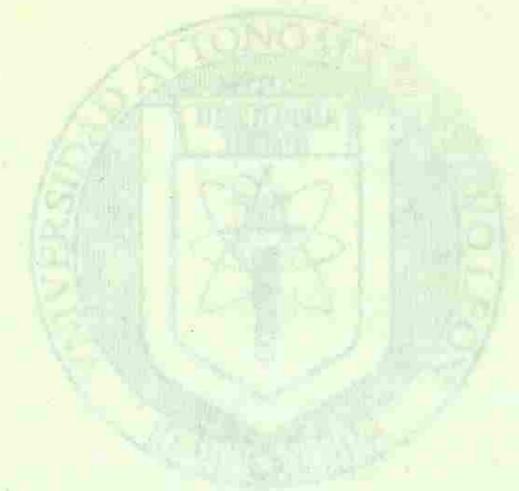
U5 1

199

v. 7



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



# U A N L

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

DEL 11 DE OCTUBRE DE 1992

25 25 11 11 2 57

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

Acta No. 7

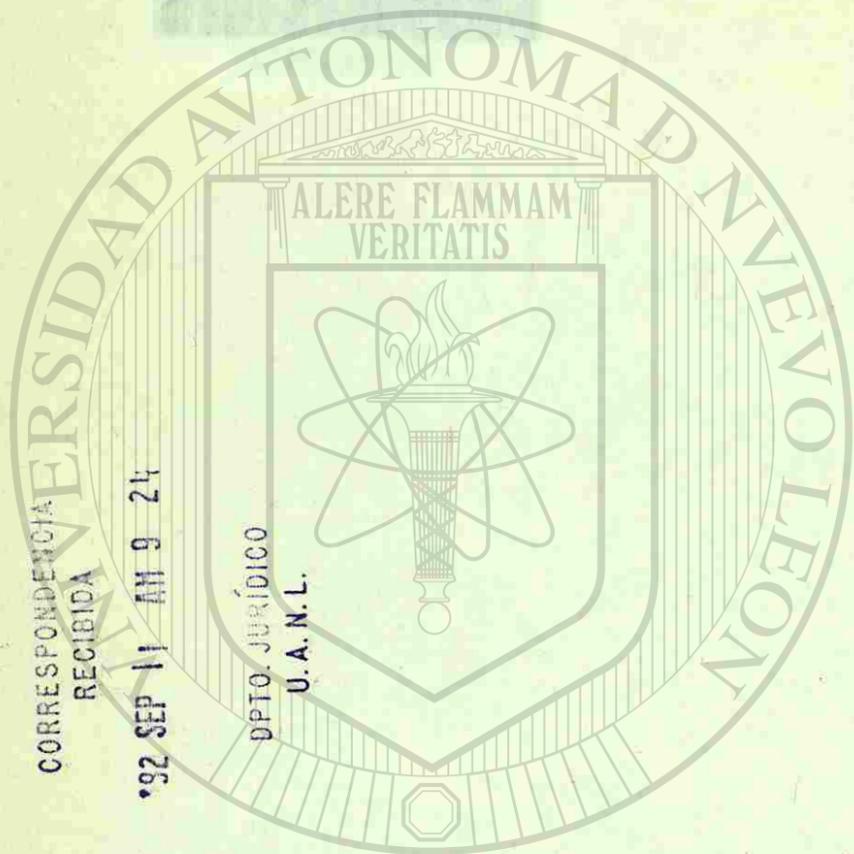
## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

### DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

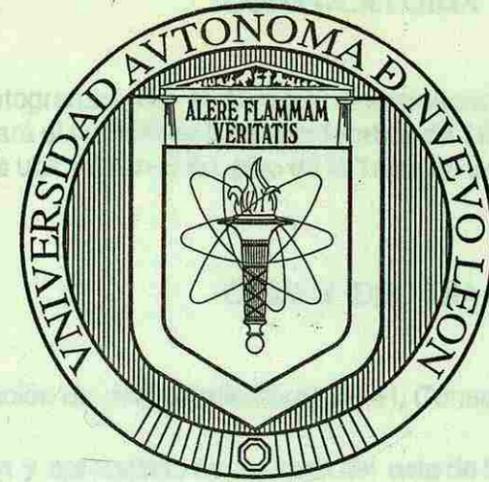


SEPTIEMBRE 2 DE 1992

*m*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



# U A N L

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 7

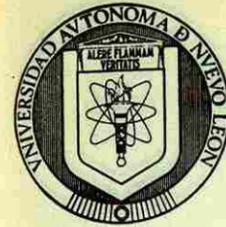
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

AÑO ESCOLAR 1991 - 1992

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SEPTIEMBRE 2 DE 1992

LE7  
.124  
.A78  
U512  
1991-1992  
V.7



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

ASUNTOS A TRATAR EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1992

CONVOCATORIA

Se cita a los integrantes del H. Consejo Universitario a la sesión extraordinaria que se desarrollará el **miércoles 2 de septiembre de 1992**, a las **10:00 horas**, en la sala de juntas ubicada en el 6o. piso de la Torre de la Rectoría, bajo el siguiente

Presentación de nuevos miembros del H. Consejo Universitario.

ORDEN DEL DIA

- I. Presentación de nuevos miembros del H. Consejo Universitario.
- II. Discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, de fecha 19 de junio de 1992.
- III. Informe de Comisiones:
  - a) Comisión Académica
  - b) Comisión Legislativa
  - c) Comisión de Honor y Justicia
  - d) Comisión de Licencias y Nombramientos
- IV. Asuntos generales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Atentamente  
"Alere Flammam Veritatis"  
Monterrey, N. L., a 27 de Agosto de 1992  
EL SECRETARIO GENERAL

DR. REYES S. TAMEZ GUEBRA

SECRETARIA GENERAL

NOTA: 1) Los asuntos generales deberán presentarse en la Secretaría General con 24 hrs. de anticipación.  
2) El día de la sesión no se realiza registro de consejeros. Las nuevas acreditaciones favor de informarlas con anticipación.



**ASUNTOS A TRATAR EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EL MIERCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1992**

I. Presentar a consideración del H. Consejo Universitario el orden del día.

II. Presentación de nuevos miembros del H. Consejo Universitario.

III. Discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, de fecha 19 de junio de 1992.

IV. Informe de Comisiones:

a) Comisión Académica

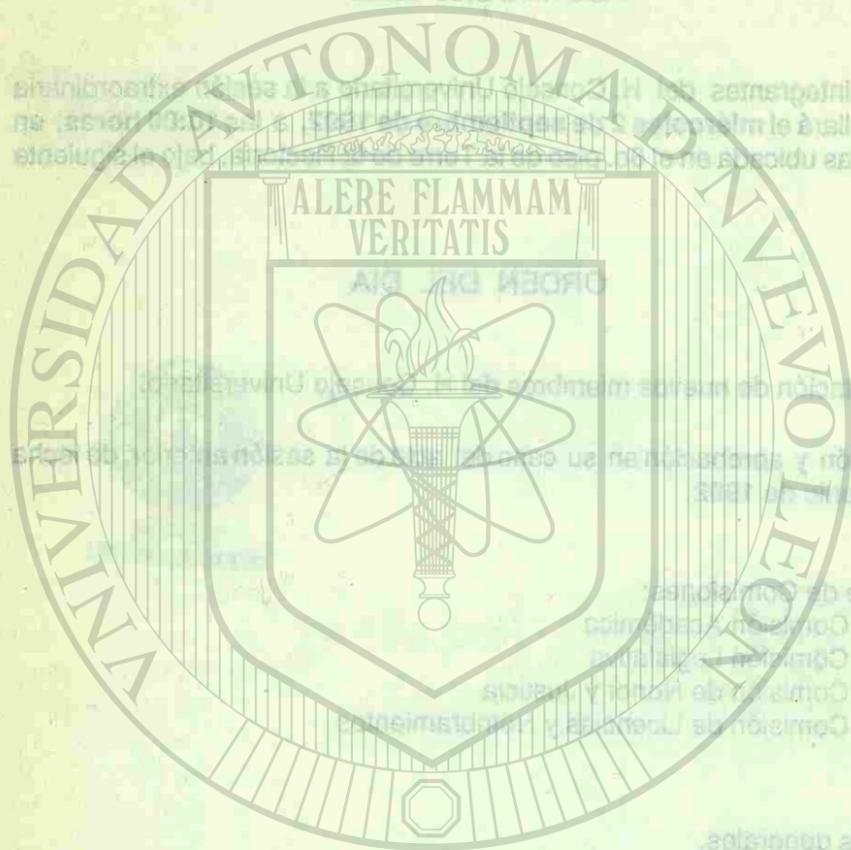
1. Solicitud de la Escuela Preparatoria No. 20 para impartir los estudios de Preparatoria técnica en Diseño de Modas.
2. Solicitud de la Escuela Preparatoria No. 20 para impartir los estudios de Preparatoria Técnica en Sistemas Computacionales.
3. Solicitud de la Facultad de Salud Pública para ofrecer el Curso de Superación como otra opción para obtener el grado de Licenciado en Nutrición.

c) Comisión Legislativa

1. Solicitud de la Facultad de Medicina para modificar la reglamentación del Artículo 7º de la Ley Orgánica del Hospital Universitario y los Artículos 14 y 16 del Reglamento Interno de la Facultad de Medicina.

d) Comisión de Honor y Justicia

1. Solicitud de las Facultades de Ciencias Biológicas y de Medicina para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa en Ciencias Naturales al Dr. Sergio A. Estrada Parra.
- 2.- Solicitud de las Facultades de Medicina Veterinaria y de Ciencias Biológicas para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa en Ciencias Naturales al Dr. Howard T. Dulmage.
- 3.- Solicitud de la Facultad de Arquitectura para que sea tramitado el Título Post-Mortem del joven Alejandro Hernández Sandoval.



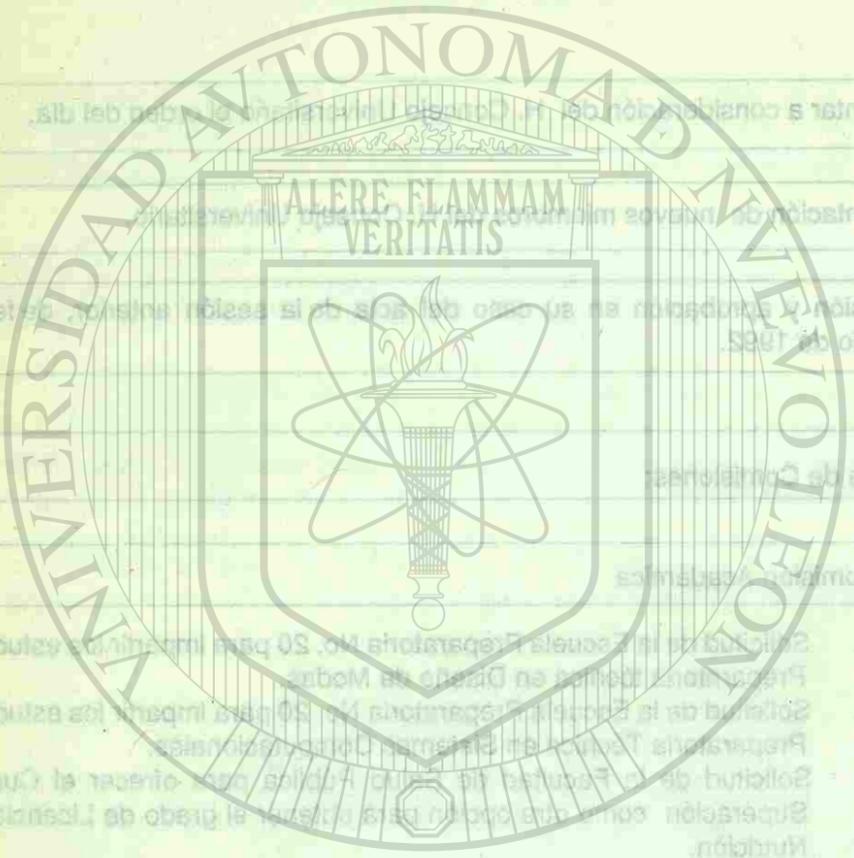
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE N

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ASUNTOS A TRATAR EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Presentar a consideración del H. Consejo Universitario el Proyecto de Reglamento de la Facultad de Medicina y Ciencias Naturales para el ciclo de estudios de la Licenciatura en Medicina y Ciencias Naturales.	
Presentación de nuevos miembros al H. Consejo Universitario.	
Discusión y votación en sesión ordinaria de junio de 1992.	
Informe de Comisiones.	
a) Comisiones Técnicas	
1. Solicitudes de la Facultad de Medicina y Ciencias Naturales No. 50 para impartir los estudios de Pregrado de la Licenciatura en Medicina y Ciencias Naturales.	
2. Solicitudes de la Facultad de Medicina y Ciencias Naturales No. 50 para impartir los estudios de Pregrado de la Licenciatura en Medicina y Ciencias Naturales.	
3. Solicitudes de la Facultad de Medicina y Ciencias Naturales No. 50 para impartir los estudios de Pregrado de la Licenciatura en Medicina y Ciencias Naturales.	

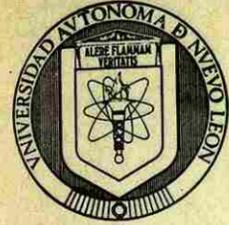


b) Comisión Legislativa

1. Solicitudes de la Facultad de Medicina y Ciencias Naturales para modificar la legislación del Artículo 7º del Reglamento de la Facultad de Medicina y Ciencias Naturales.

b) Comisión de Honor y Justicia

- Solicitudes de la Facultad de Medicina y Ciencias Naturales y de la Facultad de Ciencias Naturales al Dr. Sergio A. Estrada Parra.
- Solicitudes de las Facultades de Medicina Veterinaria y de Ciencias Biológicas para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa en Ciencias Naturales al Dr. Howard T. Dunning.
- Solicitudes de la Facultad de Arquitectura para ser reconocido al título del Master del doctor Meléndez Hernández Sandoval.



Continúa asuntos miércoles 2 de septiembre de '92

b) Comisión de Licencias y Nombramientos

- Solicitudes de año sabático
- Licencias sin goce de sueldo
- Nombramientos de Maestro Ordinario.
- Nombramientos de Maestro Extraordinario.

V. Asuntos Generales

- Informe de convenios firmados entre la U.A.N.L. y otras instituciones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ACTA NUMERO SIETE 91/92

Asamblea general extraordinaria del H. Consejo Universitario de fecha 2 de septiembre de 1992.

Previa convocatoria, y siendo las 10:08 horas del día señalado, reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en su recinto oficial, la sala de juntas ubicada en el sexto piso de la Torre de Rectoría, en la Ciudad Universitaria, se inició la sesión una vez comprobado el quórum legal de asistencia, que en principio fue de 120 consejeros y terminó con 143.

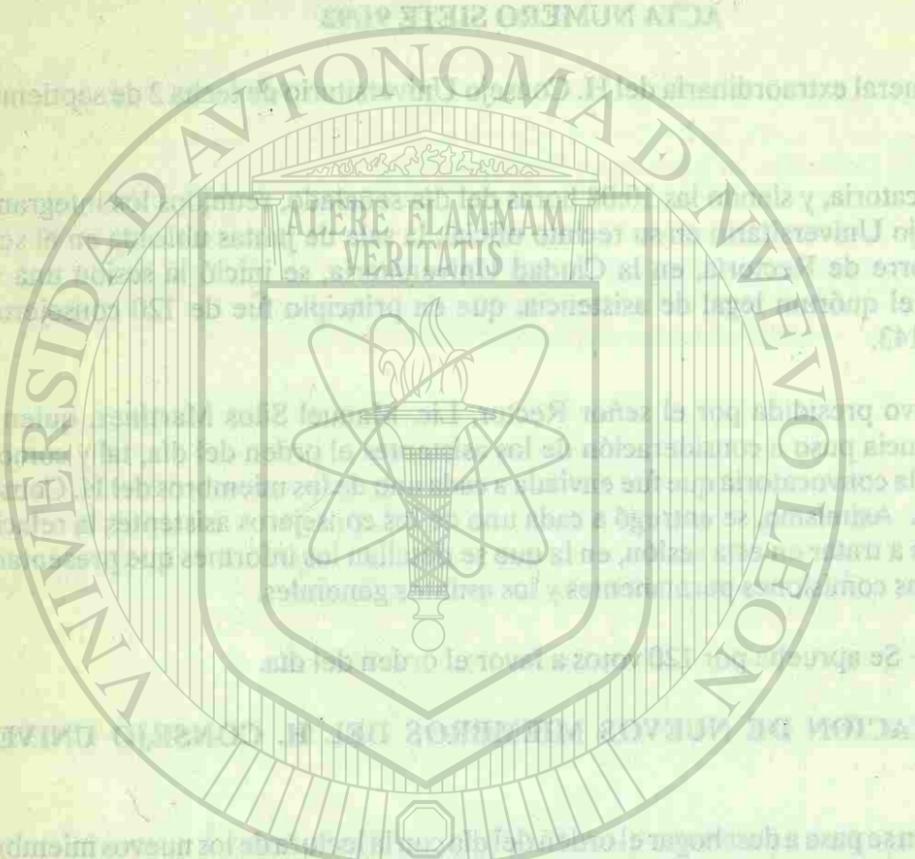
La junta estuvo presidida por el señor Rector, Lic. Manuel Silos Martínez, quien en primera instancia puso a consideración de los asistentes el orden del día, tal y como se estableció en la convocatoria que fue enviada a cada uno de los miembros del H. Consejo Universitario. Asimismo, se entregó a cada uno de los consejeros asistentes la relación de los asuntos a tratar en esta sesión, en la que se detallan los informes que presentaron cada una de las comisiones permanentes y los asuntos generales.

2269-7-91/92.- Se aprueba por 120 votos a favor el orden del día.

I. PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

A continuación se pasa a desahogar el orden del día con la lectura de los nuevos miembros del H. Consejo Universitario, mismos que se registraron para esta sesión y para el resto del año escolar. El Presidente del Consejo, Lic. Manuel Silos Martínez, menciona los nombres de cada uno de los nuevos consejeros, a quienes se les solicita ponerse de pie para que los conozcan los demás integrantes del H. Consejo Universitario.

DEPENDENCIA	CONSEJERO	NOMBRE
Fac. de Ciencias de la Tierra	maestro	Ing. Antonio Cantú González
	alumno	Martín Amador Lucero
Fac. de Derecho y Ciencias Sociales	maestro	Lic. Alberto Ruiz Gómez
Fac. de Economía	maestro	Lic. Andrés Garza García
Fac. de Enfermería	maestro	Lic. Jesús M. Esquivias Morales
Fac. de Música	maestro	Profra. Graciela Suárez de Buenrostro
Esc. Preparatoria No. 1	alumno	Srita. Raquel I. Rodríguez Dueñas
	maestro	Biól. Joaquín R. Fernández Solís
Esc. Preparatoria No. 3	alumno	Srita. Patricia Peña Argüelles
Esc. Preparatoria No. 5	alumno	Luis Mario González de la Garza
Esc. Preparatoria No. 6	maestro	Lic. Juan A. de Ochoa Sierra
	alumno	Milton Educano García



Esc. Preparatoria No. 9	alumno	Srita. Rosa Ma. Alvarez Elizondo
Esc. Preparatoria No. 10	alumno	Srita. Ana I. Medellín González
Esc. Preparatoria No. 11	alumno	Cuauhtémoc Contreras Hinojosa
Esc. Preparatoria No. 12	maestro	Lic. Oscar Sánchez Silva
	alumno	César Humberto Garza Guajardo
Esc. Preparatoria No. 13	maestro	Lic. Rosa Ma. Guerra Marroquín
	alumno	Srita. Gabriela Leal Cavazos
Esc. Preparatoria No. 17	alumno	Srita. Gregoria Ramírez Saldaña
Esc. Preparatoria No. 19	alumno	Herlindo Villanueva Rivera
Esc. Preparatoria No. 20	alumno	Rigoberto Salas Cisneros
Esc. Preparatoria No. 22	maestro	Lic. Felícitos Cantú Cantú
	alumno	Srita. Liliana Flores Montoya
Esc. Preparatoria No. 23	maestro	Lic. Gerardo A. Tamez Guerra
	alumno	Srita. Karla L. Piñón Córdova

**II. DISCUSION Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 1992.**

Antes de poner a votación el acta de la sesión anterior, el Secretario General, Dr. Reyes Tamez Guerra, hace 2 aclaraciones:

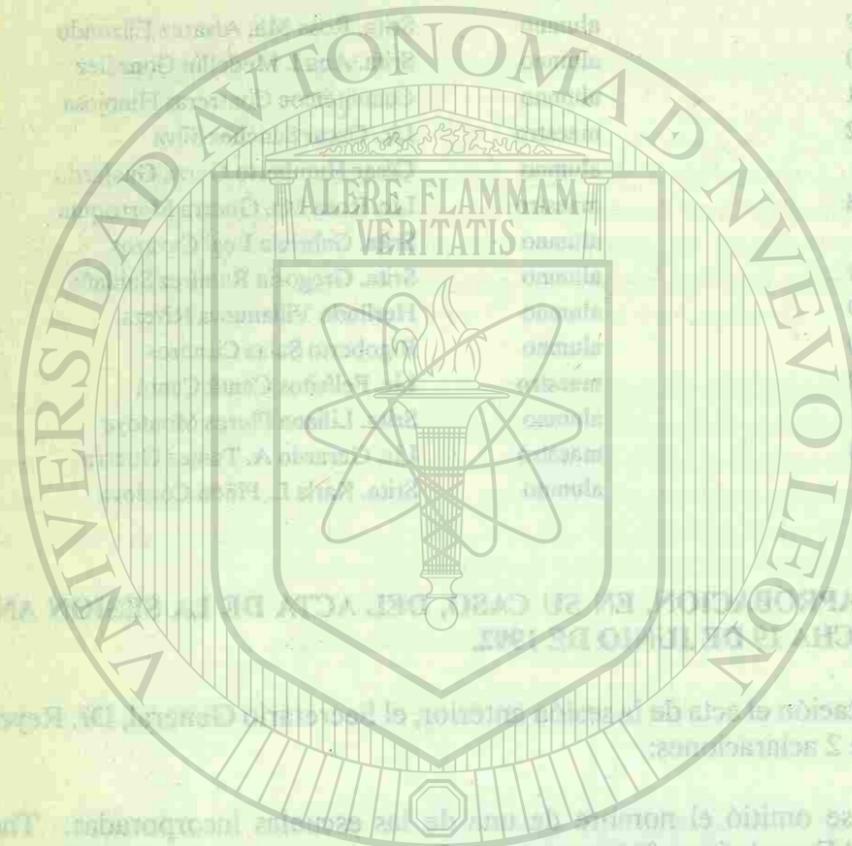
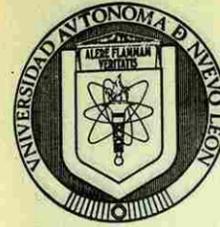
- 1a. En la página 6 se omitió el nombre de una de las escuelas incorporadas: The American School Foundation of Monterrey, A.C.
- 2a. En el No. 12 de la página 22 aparece incorrecta la fecha del período durante el cual el Dr. Jesús Zacarías Villarreal Pérez fungirá como Director de la Facultad de Medicina. El período correcto es: 16 de diciembre de 1992 al 15 de diciembre de 1995.

2270-7-91/92.- Una vez hechas las aclaraciones anteriores, y no habiendo más observaciones ni rectificaciones al respecto, se aprueba por 143 votos a favor el acta de la sesión anterior.

**III. INFORME DE COMISIONES.**

**A) Comisión Académica**

1. Solicitud de la Escuela Preparatoria No. 20 para impartir los estudios de PREPARATORIA TECNICA EN DISEÑO DE MODAS.



Esc. Preparatoria No. 9  
Esc. Preparatoria No. 10  
Esc. Preparatoria No. 11  
Esc. Preparatoria No. 12  
Esc. Preparatoria No. 13  
Esc. Preparatoria No. 14  
Esc. Preparatoria No. 15  
Esc. Preparatoria No. 16  
Esc. Preparatoria No. 17  
Esc. Preparatoria No. 18  
Esc. Preparatoria No. 19  
Esc. Preparatoria No. 20  
Esc. Preparatoria No. 21  
Esc. Preparatoria No. 22

El Sr. Rector da lectura al dictamen enviado por la Comisión Académica en referencia a esta solicitud.

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- La Comisión Académica informa que conoció la solicitud enviada por la Esc. Preparatoria No. 20, de Santiago, N.L., en la que gestiona la aprobación de este Organismo para impartir los estudios de Preparatoria Técnica en Diseño de Modas. Después de analizar detenidamente el plan y los programas de estudio enviados por esa Dependencia, la Comisión emite el siguiente DICTAMEN: Que se apruebe la solicitud de la Esc. Preparatoria No. 20 para ofrecer los estudios de PREPARATORIA TECNICA EN DISEÑO DE MODAS, a partir del 31 de agosto de 1992. Dicha autorización estará condicionada a que su implementación no impacte el presupuesto de la Escuela. Lo anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones, para la correspondiente expedición de documentos. Atentamente, Cd. Universitaria, a 26 de agosto de 1992. POR LA COMISION ACADEMICA: ING. RICARDO O. FLORES SALINAS, BIOL. JOSE A. SALAZAR GUAJARDO, M.C. LUIS J. GALAN WONG, ARQ. HUMBERTO MONTEMAYOR FERNANDEZ, ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ, ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO Y LIC. RICARDO VILLARREAL ARRAMBIDE".

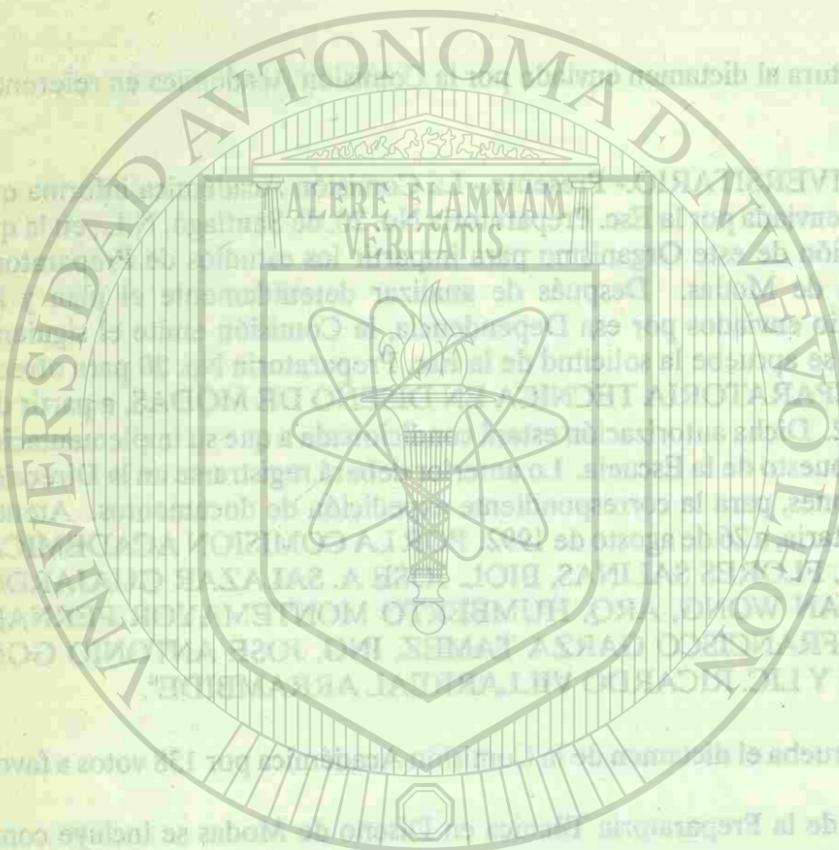
2271-7-91/92.- Se aprueba el dictamen de la Comisión Académica por 138 votos a favor.

El plan de estudios de la Preparatoria Técnica en Diseño de Modas se incluye como anexo al final del acta.

**2.- Solicitud de la Esc. Preparatoria No. 20 para impartir los estudios de PREPARATORIA TECNICA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES.**

A este respecto, el Lic. Manuel Silos Martínez da lectura al dictamen enviado por la Comisión Académica en los términos siguientes:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- La Comisión Académica informa que conoció la solicitud de la Esc. Preparatoria No. 20, de Santiago, N.L., para impartir los estudios de Preparatoria Técnica en Sistemas Computacionales. Esta Comisión, después de examinar cuidadosamente el plan y los programas de estudio enviados por esa Escuela, emite el siguiente DICTAMEN: Que se aprueben los estudios de PREPARATORIA TECNICA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, para impartirse en la Esc. Preparatoria No. 20 de Santiago, N.L., a partir del 31 de agosto de 1992. Esta autorización estará condicionada a que no se impacte el presupuesto de dicha Escuela. Lo anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones, para la correspondiente expedición de documentos. Atentamente, Cd. Universitaria, a 26 de -



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

agosto de 1992. POR LA COMISION ACADEMICA: "ING. RICARDO O. FLORES SALINAS, BIOL. JOSE A. SALAZAR GUAJARDO, M.C. LUIS J. GALAN WONG, ARQ. HUMBERTO MONTEMAYOR FERNANDEZ, ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ, ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO Y LIC. RICARDO VILLARREAL ARRAMBIDE".

2272-7-91/92.- Se aprueba el dictamen de la Comisión Académica por 139 votos a favor.

El plan de estudios de esta carrera se incluye como anexo al final del acta.

**3. Solicitud de la Facultad de Salud Pública para ofrecer el CURSO DE SUPERACION PROFESIONAL como otra opción para obtener el grado de Licenciado en Nutrición.**

El Sr. Rector, Lic. Manuel Silos Martínez, da lectura al dictamen enviado por la Comisión Académica en relación a este asunto.

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- La Comisión Académica de este Organismo informa que conoció la solicitud de la Fac. de Salud Pública que propone el Curso de superación profesional como una nueva opción de titulación para obtener el grado de Licenciado en Nutrición. Después de analizar la propuesta de esa Dependencia, esta Comisión emite el siguiente DICTAMEN: Que se apruebe la solicitud de la FAC. DE SALUD PUBLICA para ofrecer el CURSO DE SUPERACION PROFESIONAL como otra opción de titulación para obtener el grado de Licenciado en Nutrición. Esta aprobación se hace efectiva a partir del semestre que inicia en agosto de 1992. Lo anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones, para la correcta expedición de títulos y cédulas profesionales. Atentamente, Cd. Universitaria, a 26 de agosto de 1992. POR LA COMISION ACADEMICA: ING. RICARDO O. FLORES SALINAS, BIOL. JOSE A. SALAZAR GUAJARDO, M.C. LUIS J. GALAN WONG, ARQ. HUMBERTO MONTEMAYOR FERNANDEZ, ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ, ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO Y LIC. RICARDO VILLARREAL ARRAMBIDE".

El Lic. Manuel Silos Martínez hace la aclaración de que el citado curso consta de 5 módulos, con una duración total de 180 horas.

2273-7-91/92.- Se aprueba el dictamen de la Comisión por 141 votos a favor.

El programa del curso se incluye como anexo al final del acta



**B) Comisión Legislativa**

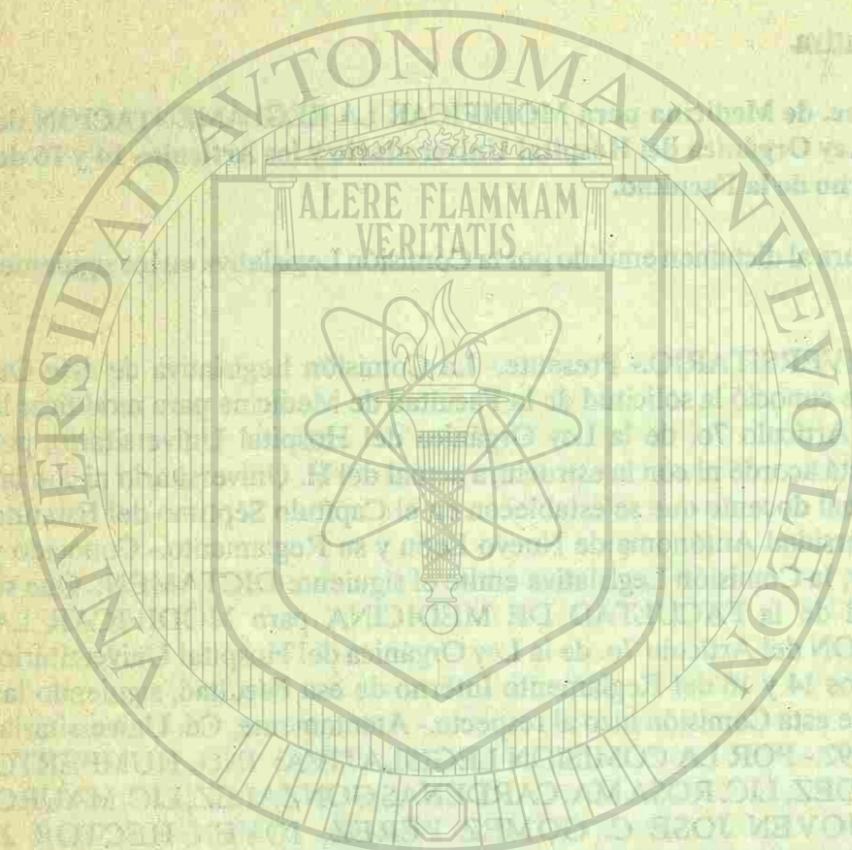
**1. Solicitud de la Fac. de Medicina para MODIFICAR LA REGLAMENTACION del Artículo 7 de la Ley Orgánica del Hospital Universitario y los Artículos 14 y 16 del Reglamento Interno de la Facultad.**

El Sr. Rector da lectura al dictamen emitido por la Comisión Legislativa en los siguientes términos:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- La Comisión Legislativa de este Organismo informa que conoció la solicitud de la Facultad de Medicina para modificar la reglamentación del Artículo 7o. de la Ley Orgánica del Hospital Universitario, por considerar que no está acorde ni con la estructura actual del H. Universitario ni con las categorías del personal docente que se establecen en el Capítulo Séptimo del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Nuevo León y su Reglamento.- Conocido y analizado lo anterior, la Comisión Legislativa emite el siguiente DICTAMEN: Que se apruebe la solicitud de la FACULTAD DE MEDICINA para MODIFICAR LA REGLAMENTACION del Artículo 7o. de la Ley Orgánica del Hospital Universitario, así como los Artículos 14 y 16 del Reglamento Interno de esa Facultad, siguiendo las recomendaciones que esta Comisión hizo al respecto.- Atentamente, Cd. Universitaria, a 24 de agosto de 1992.- POR LA COMISION LEGISLATIVA: ING. HUMBERTO AGUILAR RESENDEZ, LIC. ROSA MA. CARDENAS GONZALEZ, LIC. MAURO CRUZ GARZA, JOVEN JOSE C. GOMEZ PEREZ, JOVEN HECTOR J. MORALES GARZA Y JOVEN OSCAR MAYNES GRIJALVA".

Un consejero maestro preguntó qué tan factible sería conocer el contenido de los artículos que se van a modificar.

A este respecto, el Dr. Reyes Tamez Guerra, Secretario General, responde que las modificaciones que presentó la Facultad de Medicina a la Comisión Legislativa se refieren a la reglamentación de los concursos de oposición para Jefes de Departamento en esa Facultad y para Jefes de Servicio en el Hospital Universitario. Lo que en realidad se solicitó fue que se modificara la reglamentación de tal manera que quedaran acordes los dos reglamentos que norman los criterios para seleccionar los Jefes de Departamento en la Facultad y los Jefes de Servicio en el Hospital Universitario. Así, los puntos más relevantes de la Reglamentación son que para ser jefe de Departamento se requiere ser Maestro Ordinario, y para ser jefe de servicio tener un título de especialidad, trabajar -o estar dispuesto a trabajar- tiempo completo, tener una experiencia mínima de 5 años, etc.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

El Sr. Rector aclara que hay un documento de 15 páginas que explica detalladamente este proceso, el cual va a formar parte del acta respectiva.

2274-7-91/92.- Se aprueba el dictamen de la Comisión Legislativa por 141 votos a favor.

**C) Comisión de Honor y Justicia**

1. Solicitud de las Facultades de Ciencias Biológicas y de Medicina para otorgar el grado de DOCTOR HONORIS CAUSA EN CIENCIAS NATURALES al Dr. Sergio A. Estrada Parra.

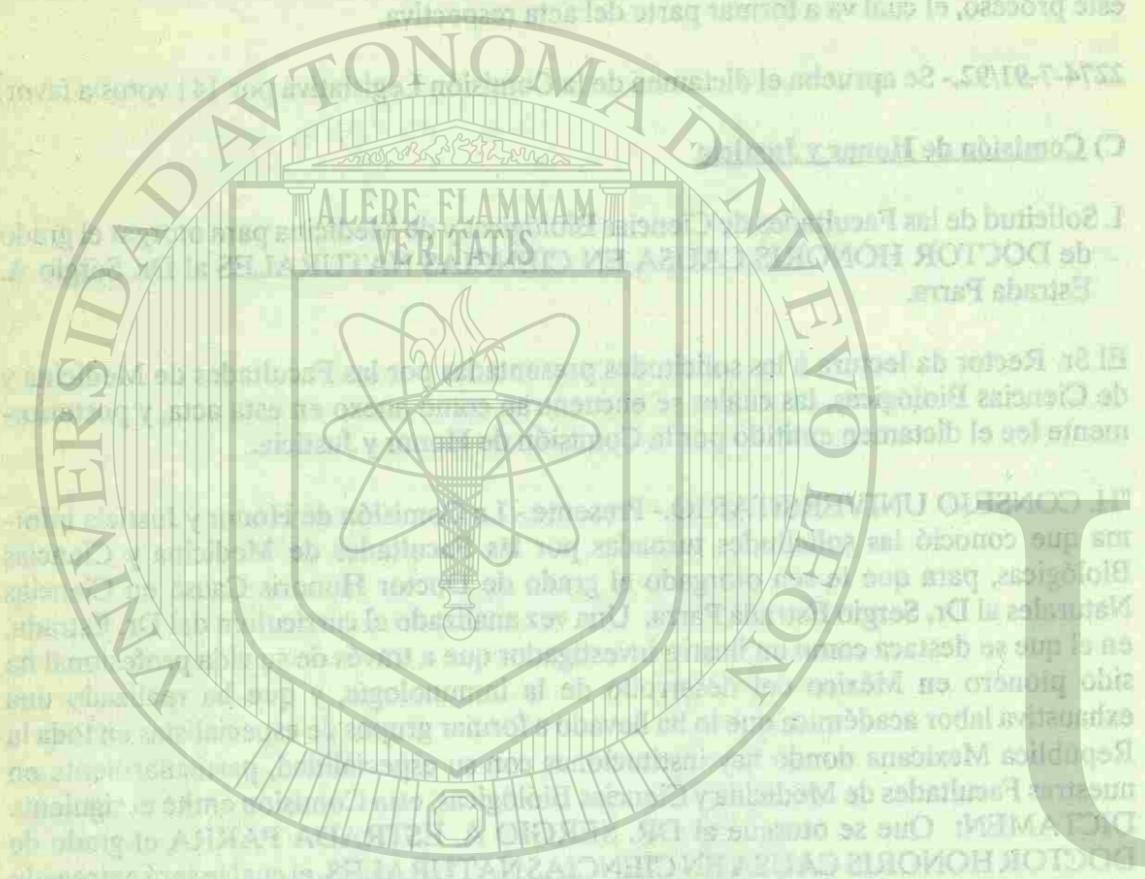
El Sr. Rector da lectura a las solicitudes presentadas por las Facultades de Medicina y de Ciencias Biológicas, las cuales se encuentran como anexo en esta acta, y posteriormente lee el dictamen emitido por la Comisión de Honor y Justicia.

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- La Comisión de Honor y Justicia informa que conoció las solicitudes turnadas por las Facultades de Medicina y Ciencias Biológicas, para que le sea otorgado el grado de Doctor Honoris Causa en Ciencias Naturales al Dr. Sergio Estrada Parra. Una vez analizado el curriculum del Dr. Estrada, en el que se destacó como un ilustre investigador que a través de su vida profesional ha sido pionero en México del desarrollo de la inmunología, y que ha realizado una exhaustiva labor académica que lo ha llevado a formar grupos de especialistas en toda la República Mexicana donde hay instituciones con su especialidad, particularmente en nuestras Facultades de Medicina y Ciencias Biológicas, esta Comisión emite el siguiente DICTAMEN: Que se otorgue al DR. SERGIO A. ESTRADA PARRA el grado de DOCTOR HONORIS CAUSA EN CIENCIAS NATURALES, el cual le será entregado en la sesión solemne que se lleve a efecto en septiembre del presente año. Atentamente, Cd. Universitaria, a 10 de agosto de 1992. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA: LIC. GILBERTO R. VILLARREAL, Q.B.P. RAUL GONZALEZ MORALES, ING. JAIME C. VALLEJO SALINAS, JOVEN OMAR A. ARVAYO C. Y SRITA NERLA A. SILVA URIBE".

Posteriormente el Secretario General da lectura al curriculum del Dr. Estrada Parra, el cual aparecerá como anexo al final de la presente acta.

2275-7-91/92.- Se aprueba el dictamen de la Comisión por 139 votos a favor.

2. Solicitud de las Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia y de Ciencias Biológicas para otorgar el grado de DOCTOR HONORIS CAUSA EN CIENCIAS NATURALES AL DR. HOWARD T. DULMAGE.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE...

El Secretario General da lectura a las solicitudes enviadas por las Facultades de Ciencias Biológicas y de Medicina Veterinaria, en las que solicitan le sea otorgado el grado de Doctor Honoris Causa en Ciencias Naturales al Dr. Howard T. Dulmage, y también lee el curriculum del mencionado Doctor.

Después de la lectura del curriculum, el Sr. Rector comenta que el Dr. Dulmage ha estado siempre en contacto directo con la Universidad Autónoma de Nuevo León y la ha apoyado en los programas de equipamiento de algunas de nuestras Facultades. Así pues, la relación ha sido demasiado estrecha. Posteriormente el Lic. Silos da lectura al dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, que dice lo siguiente:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- La Comisión de Honor y Justicia informa sobre la solicitud turnada por las Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Ciencias Biológicas en las que solicitan otorgar el grado de Doctor Honoris Causa en Ciencias Naturales al Dr. Howard T. Dulmage. Analizada la trayectoria del mencionado Doctor, a través de su curriculum, en el que se destaca como un gran investigador a nivel nacional e internacional, así como el hecho de que ha brindado gran apoyo a las Facultades de C. Biológicas y de Medicina Veterinaria, esta Comisión emite el siguiente DICTAMEN: Que se otorgue al DR. HOWARD T. DULMAGE el grado de DOCTOR HONORIS CAUSA EN CIENCIAS NATURALES, el cual le será entregado en la sesión solemne del H. Consejo Universitario que se lleve a efecto en septiembre del presente año. Atentamente, Cd. Universitaria, a 10 de agosto de 1992. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA: LIC. GILBERTO R. VILLARREAL, Q.B.P. RAUL GONZALEZ MORNATES, ING. JAIME C. VALLEJO SALINAS, JOVEN OMAR A. ARVAYO C. Y SRITA NERLA A. SILVA URIBE".

2276-7-91/92.- Se aprueba el dictamen de la Comisión por 122 votos a favor.

El curriculum vitae del Dr. Dulmage se incluye como anexo al final del acta.

**3. Solicitud de la Facultad de Arquitectura para que sea tramitado el TITULO POST-MORTEM del joven ALEJANDRO HERNANDEZ SANDOVAL.**

El Sr. Rector da lectura al oficio firmado por el Director de la Facultad de Arquitectura, que se incluye en esta acta, en el que solicita que el H. Consejo Universitario apruebe la tramitación del título Post-Mortem del joven Alejandro Hernández Sandoval, quien falleció después de haber tramitado su examen profesional.



El Secretario General da lectura a las solicitudes de las Facultades de Ciencias Biológicas y de Medicina Veterinaria, en las que se solicita el grado de Doctor Honoris Causa en Ciencias Naturales y Ambientales y también el currículum del mencionado doctor.

Después de la lectura del dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, este siempre en conformidad con la Universidad Autónoma de Nuevo León, ha apoyado en los programas de estudio de algunas de las Facultades de Ciencias Biológicas y de Medicina Veterinaria, en las que se solicita el grado de Doctor Honoris Causa en Ciencias Naturales y Ambientales y también el currículum del mencionado doctor.

El Consejo Universitario, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de agosto de 1992, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones del H. Consejo Universitario, con la presencia de los señores: Sr. Rector, Sr. Secretario General, Sr. Subsecretario General, Sr. Director de Asesoría Jurídica, Sr. Director de Asesoría Social, Sr. Director de Asesoría Económica, Sr. Director de Asesoría Administrativa, Sr. Director de Asesoría de Planeación, Sr. Director de Asesoría de Investigación, Sr. Director de Asesoría de Extensión, Sr. Director de Asesoría de Relaciones Públicas, Sr. Director de Asesoría de Comunicación Social, Sr. Director de Asesoría de Informática, Sr. Director de Asesoría de Bibliotecas, Sr. Director de Asesoría de Archivo, Sr. Director de Asesoría de Estadística, Sr. Director de Asesoría de Matemáticas, Sr. Director de Asesoría de Física, Sr. Director de Asesoría de Química, Sr. Director de Asesoría de Biología, Sr. Director de Asesoría de Medicina Veterinaria, Sr. Director de Asesoría de Ciencias Exactas y Naturales, Sr. Director de Asesoría de Ciencias Sociales y Humanidades, Sr. Director de Asesoría de Artes y Letras, Sr. Director de Asesoría de Idiomas, Sr. Director de Asesoría de Música, Sr. Director de Asesoría de Danza, Sr. Director de Asesoría de Teatro, Sr. Director de Asesoría de Cine, Sr. Director de Asesoría de Radio y Televisión, Sr. Director de Asesoría de Video, Sr. Director de Asesoría de Internet, Sr. Director de Asesoría de Computación, Sr. Director de Asesoría de Software, Sr. Director de Asesoría de Hardware, Sr. Director de Asesoría de Redes, Sr. Director de Asesoría de Seguridad Informática, Sr. Director de Asesoría de Mantenimiento de Computadores, Sr. Director de Asesoría de Copias, Sr. Director de Asesoría de Impresión, Sr. Director de Asesoría de Escaneo, Sr. Director de Asesoría de Digitalización, Sr. Director de Asesoría de Archivos Digitales, Sr. Director de Asesoría de Bases de Datos, Sr. Director de Asesoría de Sistemas de Información, Sr. Director de Asesoría de Redes de Computadores, Sr. Director de Asesoría de Servidores, Sr. Director de Asesoría de Clientes, Sr. Director de Asesoría de Aplicaciones, Sr. Director de Asesoría de Páginas Web, Sr. Director de Asesoría de Correo Electrónico, Sr. Director de Asesoría de Grupos de Discusión, Sr. Director de Asesoría de Encuestas, Sr. Director de Asesoría de Encuestas por Internet, Sr. Director de Asesoría de Encuestas por Teléfono, Sr. Director de Asesoría de Encuestas por Correo, Sr. Director de Asesoría de Encuestas por Fax, Sr. Director de Asesoría de Encuestas por Radio, Sr. Director de Asesoría de Encuestas por Televisión, Sr. Director de Asesoría de Encuestas por Video, Sr. Director de Asesoría de Encuestas por Internet, Sr. Director de Asesoría de Encuestas por Teléfono, Sr. Director de Asesoría de Encuestas por Correo, Sr. Director de Asesoría de Encuestas por Fax, Sr. Director de Asesoría de Encuestas por Radio, Sr. Director de Asesoría de Encuestas por Televisión, Sr. Director de Asesoría de Encuestas por Video.

A este respecto, el Lic. Silos también da lectura al dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, en el que se expresa lo siguiente: "H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- Presente.- La Comisión de Honor y Justicia de este Organismo se permite informar sobre la solicitud turnada por la Facultad de Arquitectura para que sea tramitado el título post-mortem a nivel de licenciatura del joven Alejandro Hernández Sandoval, en virtud de que falleció después de haber cumplido con todos los requisitos establecidos para obtener ese documento. Después de analizar los documentos enviados para dar trámite a esta solicitud, en los que se demuestra la brillante trayectoria estudiantil del mencionado alumno, esta Comisión emite el siguiente DICTAMEN: Que se apruebe tramitar el TITULO POST-MORTEM del joven ALEJANDRO HERNANDEZ SANDOVAL, pasante de la Facultad de Arquitectura, considerando que esta persona cumplió con todos los requisitos establecidos por la UANL. Atentamente, Cd. Universitaria, a 27 de agosto de 1992. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA: LIC. GILBERTO R. VILLARREAL, Q.B.P. RAUL GONZALEZ MORANTES, ING. JAIME C. VALLEJO SALINAS, JOVEN OMAR A. ARVAYO C. Y SRITA NERLA A. SILVA URIBE".

2277-7-91/92.- Se aprueba el dictamen de la Comisión por 126 votos a favor.

**D) Comisión de Licencias y Nombramientos.**

**1. Solicitud para hacer uso del año sabático.**

2278-7-91/92.- Se aprueban por 127 votos a favor las 8 solicitudes de maestros para hacer uso del año sabático. La relación se incluye como anexo al final del acta.

**2. Solicitudes de licencias sin goce de sueldo.**

El Secretario General da lectura a las relaciones de maestros que pidieron licencia hasta por un año y hasta por 2 años.

2279-7-91/92. Se aprueban por 118 votos a favor las 51 solicitudes sin goce de sueldo de hasta por un año y 4 por más de un año. La relación se incluye como anexo al final del acta.

**3. Solicitudes de nombramientos de maestro ordinario y extraordinario.**

El Sr. Rector pone a consideración del Consejo los nombramientos que aparecen en el acta de la sesión anterior.



2280-7-91/92.- Se aprueban por 123 votos a favor los nombramientos que aparecen en el acta de la sesión anterior.

El Sr. Rector informa que el Jefe del Depto. Jurídico, Lic. César Pámanes Narváez, le ha hecho la observación de que este mecanismo de aprobación de los nombramientos de la sesión anterior obedecía a que en algunas ocasiones había docenas o cientos de nombramientos, pero en esta ocasión son únicamente 13 de maestro ordinario y 6 de extraordinario, así que pide la autorización del H. Consejo para que sean leídos y aprobados en esta sesión dichos nombramientos, para que los maestros reciban de inmediato los nombramientos avalados por este Consejo.

2281-7-91/92.- Se aprueban por 131 votos a favor los 13 nombramientos de maestro ordinario y 6 de maestro extraordinario cuya relación aparece al final de esta acta.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión siendo las 11:16 horas del día 2 de septiembre de 1992.

LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ  
Rector

DR. REYES S. TAMEZ GUERRA  
Secretario General

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
Presente.-

La Comisión Académica del H. Consejo Universitario conoció la solicitud de la Escuela Preparatoria No. 20, de Santiago, N.L., para impartir la Preparatoria Técnica en Diseño de Modas.

Después de analizar detenidamente el plan y los programas de estudio enviados por esa dependencia, la Comisión emite el siguiente

**DICTAMEN:** Que se apruebe la PREPARATORIA TECNICA EN DISEÑO DE MODAS, para impartirse en la Escuela Preparatoria No. 20 a partir del 31 de agosto de 1992. Dicha autorización está condicionada a que su implementación no impacte el presupuesto de la Escuela.

A tentamente,  
Cd. Universitaria, a 26 de agosto de 1992  
POR LA COMISION ACADÉMICA

Ing. Ricardo Oziel Flores Salinas

Biól. José Angel Salazar Guajardo

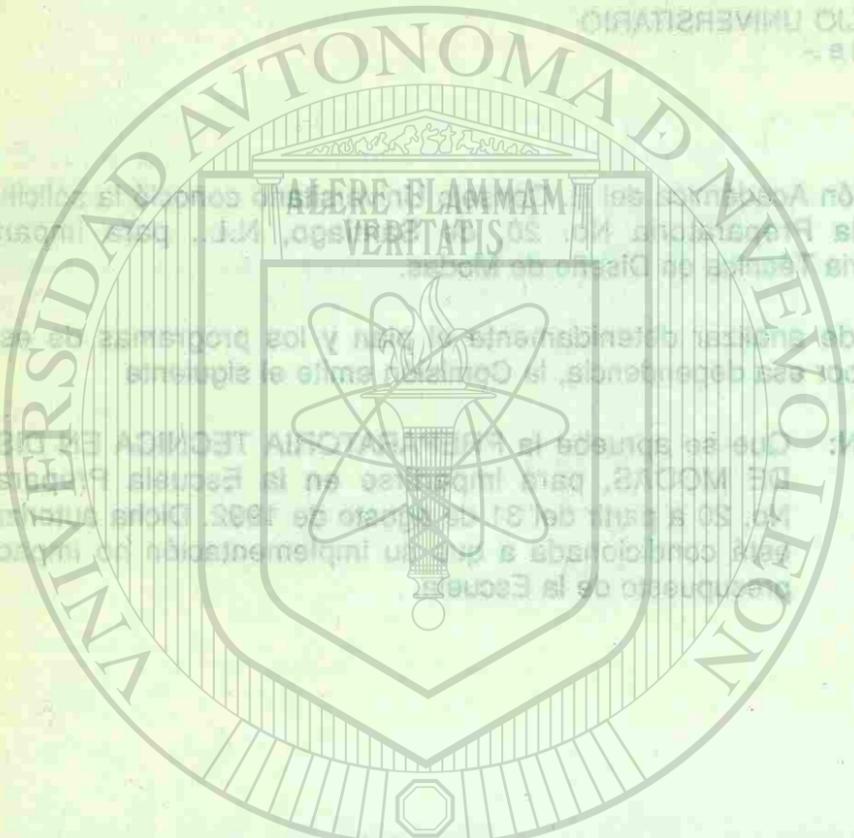
M.C. Q.B.P. Luis J. Galán Wong

Arq. Humberto A. Montemayor Fernández

Ing. Juan Francisco Garza Tamez

Ing. José Antonio González Treviño

Lic. Ricardo César Villarreal Arrambide



La Comisión Académica de la Junta Directiva de la Escuela Preparatoria Número 20, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 1992, con el objeto de revisar y aprobar los planes de estudio de las carreras técnicas con preparatoria, emitió el siguiente dictamen:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE FOTOCOPIAS

DR. REYES TAMEZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE LA U.A.N.L.

Por medio de la presente me permito poner a su consideración para que turne a la Comisión Académica del H. Consejo Universitario, la petición para la apertura de las carreras técnicas con preparatoria:

- \* Técnico en Sistemas Computacionales, y
- \* Técnico en Diseño de Modas,

en la Preparatoria Número 20, según acuerdo de la Junta Directiva celebrada el día 13 de marzo de 1992.

La Comisión Académica de la Junta Directiva conoció y discutió el contenido programático de los planes de estudio, los que tendrían efecto a partir del día 17 de agosto de 1992 si el H. Consejo Universitario así lo dictaminara.

Adjunto copia de acta de la Junta Directiva del día 13 de marzo de 1992, copia de los planes de estudio y el acta de la Comisión Académica de la Junta Directiva.

Sin otro particular, me es grato reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración. ®



ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
Santiago, N. L., a 27 de Abril de 1992

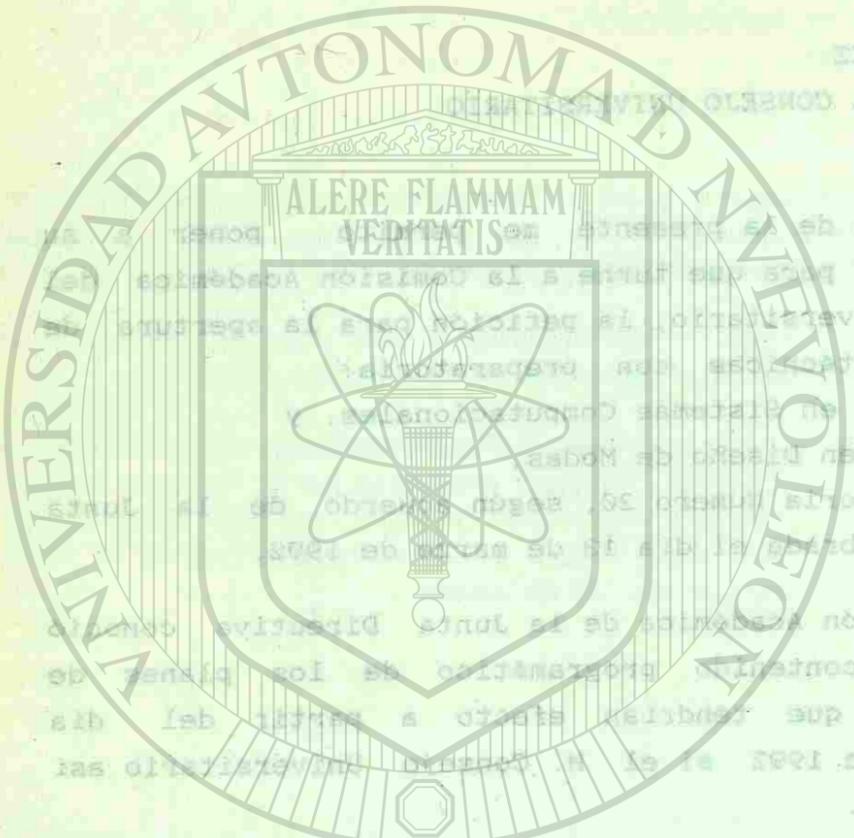
EL DIRECTOR

COLEGIO CIVIL  
ESC. PREPARATORIA NUM. 20  
SANTIAGO, N.L. JOSE LUIS MONTEMAYOR GONZALEZ



CARRERA: TECNICO EN DISEÑO DE MODAS

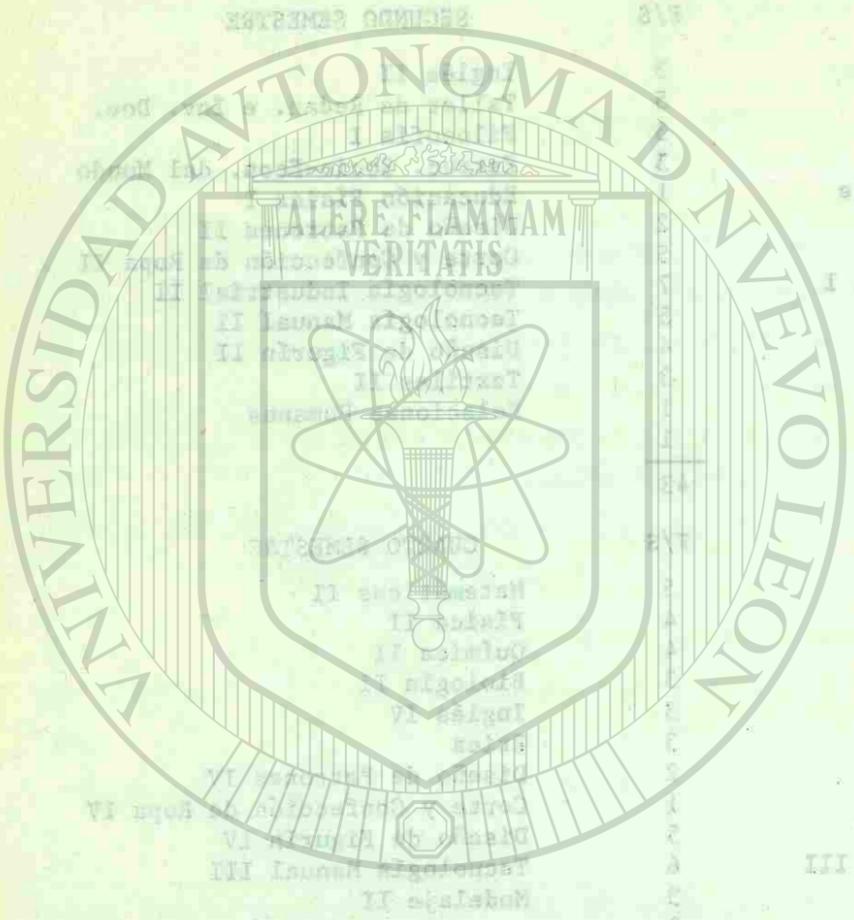
PRIMER SEMESTRE	F/S	SEGUNDO SEMESTRE	F/S
Inglés I	3	Inglés II	3
Taller de Redacción	5	Taller de Redac. e Inv. Doc.	5
Lógica	3	Filosofía I	3
Teoría de la Historia	3	Estruc. Socio-Econ. del Mundo	3
Metodología del Aprendizaje	1	Educación Física I	2
Orientación Vocacional	2	Diseño de Patrones II	5
Diseño de Patrones I	5	Corte y Confección de Ropa II	7
Corte y Confección de Ropa I	7	Tecnología Industrial II	5
Tecnología Industrial I	5	Tecnología Manual II	5
Tecnología Manual I	4	Diseño de Figurín II	3
Diseño de Figurín I	3	Textiles II	1
Textiles I	1	Relaciones Humanas	1
Psicología	1		
	43		43
TERCER SEMESTRE	F/S	CUARTO SEMESTRE	F/S
Matemáticas I	5	Matemáticas II	5
Física I	4	Física II	4
Química I	4	Química II	4
Biología I	3	Biología II	3
Inglés III	3	Inglés IV	3
Filosofía II	3	Etica	3
Educación Física II	2	Diseño de Patrones IV	5
Información Profesional	1	Corte y Confección de Ropa IV	6
Diseño de Patrones III	5	Diseño de Figurín IV	3
Corte y Confección de Ropa III	6	Tecnología Manual III	3
Diseño de Figurín III	3	Modelaje II	4
Historia del Traje	2		
Modelaje I	2		
	43		43
QUINTO SEMESTRE	F/S	SEXTO SEMESTRE	F/S
Matemáticas III	5	Matemáticas IV	5
Física III	4	Física IV	4
Química III	4	Química IV	4
Biología III	3	Biología IV	3
Taller de Lecturas Literarias I	3	Taller de Lecturas Literarias II	3
Etimologías Latinas	3	Etimologías Griegas	3
Historia de México	3	Estruc. Socio-Econ. de México	3
Int. a la Computación I	3	Int. a la Computación II	3
Diseño de Patrones V	4	Diseño de Patrones VI	3
Corte y Confección de Ropa V	4	Corte y Confección de Ropa VI	3
Diseño de Figurín V	3	Diseño de Figurín VI	3
Diseño Industrial de Patrones I	4	Diseño Industrial de Patrones II	6
	43		43



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

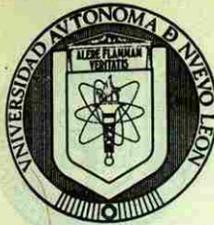
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

COLEGIO CIVIL, ESCUELA PREPARATORIA NUM. 20  
 FRACC. JARDINES DE SANTIAGO TELEFONO 5-00-77  
 SANTIAGO, N. L., MEXICO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
Presente.-

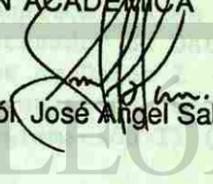
La Comisión Académica del H. Consejo Universitario conoció la solicitud de la Escuela Preparatoria No. 20, de Santiago, N.L., para impartir la Preparatoria Técnica en Sistemas Computacionales.

Después de analizar detenidamente el plan y los programas de estudio enviados por esa dependencia, la Comisión emite el siguiente

**DICTAMEN:** Que se apruebe la PREPARATORIA TECNICA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, para impartirse en la Escuela Preparatoria No. 20 a partir del 31 de agosto de 1992. Dicha autorización está condicionada a que su implementación no impacte el presupuesto de la Escuela.

A tentamente,  
Cd. Universitaria, a 26 de agosto de 1992  
POR LA COMISION ACADEMICA

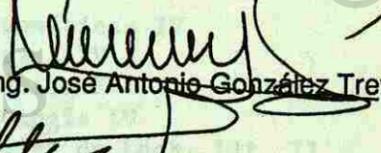
  
Ing. Ricardo Oziel Flores Salinas

  
Biól. José Ángel Salazar Guajardo

M.C. Q.B.P. Luis J. Galán Wong

Arg. Humberto A. Montemayor Fernández

  
Ing. Juan Francisco Garza Tamez

  
Ing. José Antonio González Treviño

  
Lic. Ricardo César Villarreal Arrambide



CARRERA: TECNICO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL BIBLIOTECA

PRIMER SEMESTRE

	F/S
Inglés I	3
Taller de Redacción	5
Lógica	3
Teoría de la Historia	3
Introducción a la Computación I	3
Sistemas Operativos y Utilerías I (Dos y PTools Ver. 6)	5
Procesadores de Palabras I (Profesional Write y Chiwriter)	5
Procedimientos Administrativos I	3
Inglés Técnico I	3
Mecanografía Computacional I	3
Arquitectura de Equipos de Computo	3
<b>Total</b>	<b>39</b>

SEGUNDO SEMESTRE

	F/S
1. Inglés II	3
2. Taller de Redac. e Inv. Doc.	5
3. Filosofía	3
4. E.S.E. del Mundo	3
5. Metodología del Aprendizaje	1
6. Educación Física	1
7. Introducción a la Computación II	3
1. Sistemas Operativos y Utilerías II (Norton, QDDos, Virus y Vacunas y otros sistemas operativos)	3
2. Procesadores de Palabras II (Wordstar y Wordperfect)	5
3. Procedimientos Administrativos II	3
4. Inglés Técnico II	3
5. Mecanografía Computacional II	3
6. Procesador de Datos I (Lotus)	5
<b>Total</b>	<b>41</b>

TERCER SEMESTRE

	F/S
Matemáticas I	5
Física I	4
Química I	4
Biología I	3
Inglés III	3
Filosofía II	3
Algoritmos de la Computación	5
Graficadores y Dibujo (Harvard Grafic y Story Board)	5
Procesadores de Palabras III	5
Editor de Textos (Page Maker)	5
Programación I (Quick Basic)	3
Mecanografía Computacional III	3
<b>Total</b>	<b>43</b>

CUARTO SEMESTRE

	F/S
1. Matemáticas II	5
2. Física II	4
3. Química II	4
4. Biología II	3
5. Inglés IV	3
6. Etica	3
7. Orientación Vocacional I	1
8. Orientación Vocacional II	1
9. Educación Física II	1
1. Procesador de Datos II (Works)	2
2. Base de Datos I (DBase)	5
3. Mecanografía Computacional IV	3
4. Programación II (Pascal I)	5
<b>Total</b>	<b>40</b>

QUINTO SEMESTRE

	F/S
Matemáticas III	5
Física III	4
Química III	4
Biología IV	3
Taller de Lect. Lit. I	3
Etimologías Latinas	3
Educación Física III	1
Procesador de Datos III Excel	2
Base de Datos II Fox Clipper	5
Teleproceso	5
Programación III Pascal II	5
<b>Total</b>	<b>40</b>

SEXTO SEMESTRE

	F/S
1. Matemáticas IV	5
2. Física IV	4
3. Química IV	4
4. Biología IV	3
5. Taller de Lect. Lit. II	3
6. Etimologías Griegas	3
7. E.S.E. de México	3
8. Educación Física IV	1
9. Información Profesional	1
1. Proyectos de Sistemas de Computo	3
2. Diseño de Sistemas	5
3. Redes	5
<b>Total</b>	<b>40</b>



H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
Presente.-

La Comisión Académica del H. Consejo Universitario conoció la solicitud de la Facultad de Salud Pública que propone el "Curso de Superación Profesional" como otra opción de titulación para obtener el grado de Licenciatura en Nutrición.

Después de analizada la propuesta de la facultad de Salud Pública, esta Comisión emite el siguiente

**DICTAMEN:** Que se apruebe la solicitud de la Facultad de Salud Pública para ofrecer el CURSO DE SUPERACION PROFESIONAL como otra opción de titulación para obtener el grado de LICENCIADO EN NUTRICION. Esta aprobación se hace efectiva a partir del semestre que inicia en agosto de 1992.

A tentamento,  
Cd. Universitaria, a 26 de agosto de 1992  
POR LA COMISION ACADEMICA

Ing. Ricardo Oziel Flores Salinas

Biól. José Ángel Salazar Guajardo

M.C. Q.B.P. Luis J. Galán Wong

Arq. Humberto A. Montemayor Fernández

Ing. Juan Francisco Garza Tamez

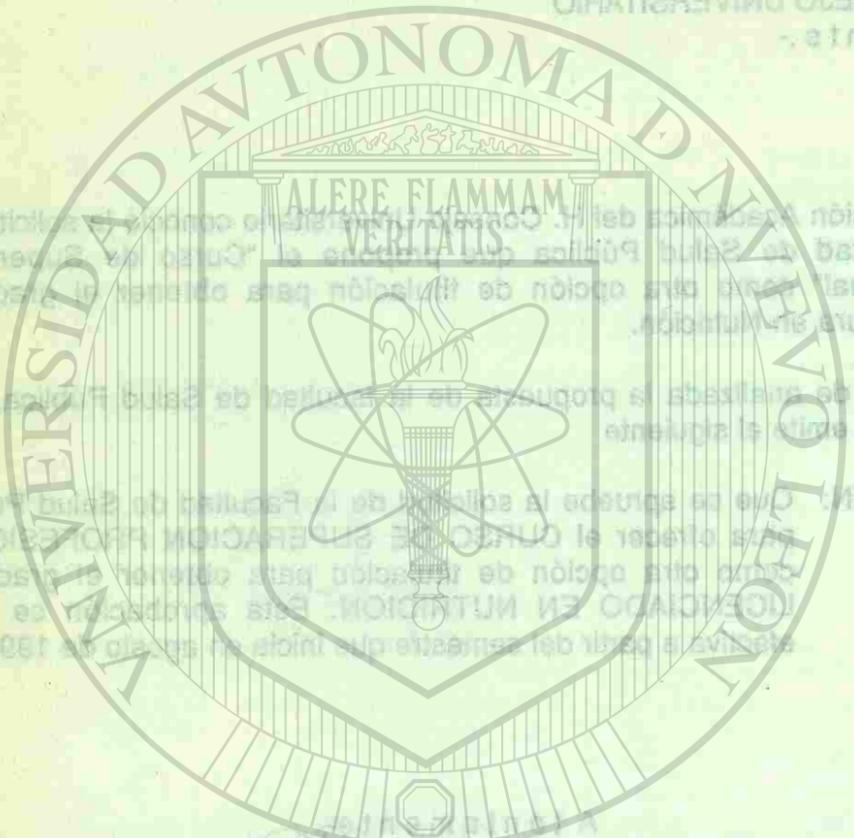
Ing. José Antonio González Treviño

Lic. Ricardo César Villarreal Arrambide



H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
Presenta

Oficio No. 603-92-183



DR. REYES S. TAMEZ GUERRA  
SECRETARIO DEL H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E . -

Por este conducto me permito enviar a usted la propuesta del "Curso de Superación Profesional" como otra opción de titulación para la obtención del grado de Licenciado en Nutrición.

Así mismo anexo el acta de la H. Junta Directiva de nuestra Facultad, donde se aprobó por unanimidad.

Ruego a usted turnar esta propuesta para su estudio a la Comisión Académica del H. Consejo Universitario para que en caso de obtener un dictamen satisfactorio sea sometido a votación para su aprobación en la proxima junta del H. Consejo Universitario.

Sin otro particular y esperando ver favorecida nuestra solicitud, me es grato reiterarle las seguridades de mi consideración y respeto.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



Atentamente,  
Monterrey, N. L. 28 de Agosto de 1992.

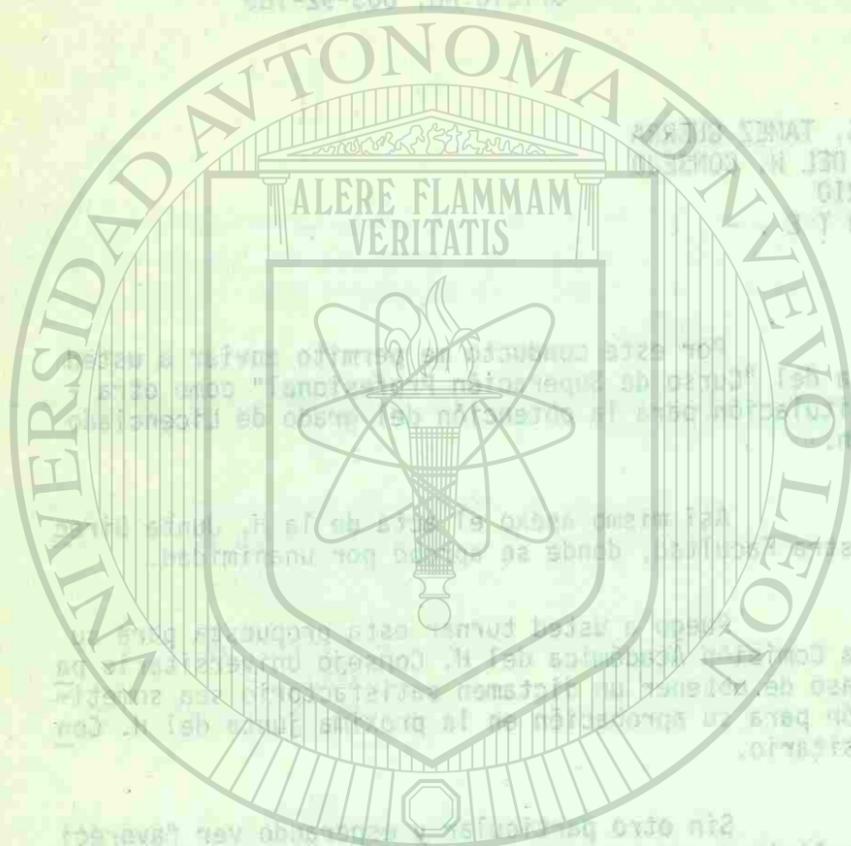
DRA. LILIANA TIJERINA DE MENDOZA, MSP.  
FACULTAD DE SALUD PÚBLICA  
DIRECCION

cc. Lic.Nut. Ma. Luisa Luna García.- Secretaria de la H. Junta Directiva de la Facultad de Salud Pública.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Oficio No. 603-92-183



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cc. Lic. Nur. Dra. Luisa Elena García - Secretaria de la H. Junta Directiva de la Facultad de Salud Pública.

### I. PRESENTACION.

La Facultad de Salud Pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León, es una institución de educación superior que imparte la carrera de Licenciatura en Nutrición y ofrece a nivel de estudios de Postgrado la Maestría en Salud Pública con tres especialidades: Salud en el Trabajo, Odontología Social y Nutrición Comunitaria, así como el Diplomado para el Estudio y Prevención de la Drogadicción.

La Facultad se fundó en 1974 con la Maestría en Salud Pública y en 1976 se inició la Licenciatura en Nutrición.

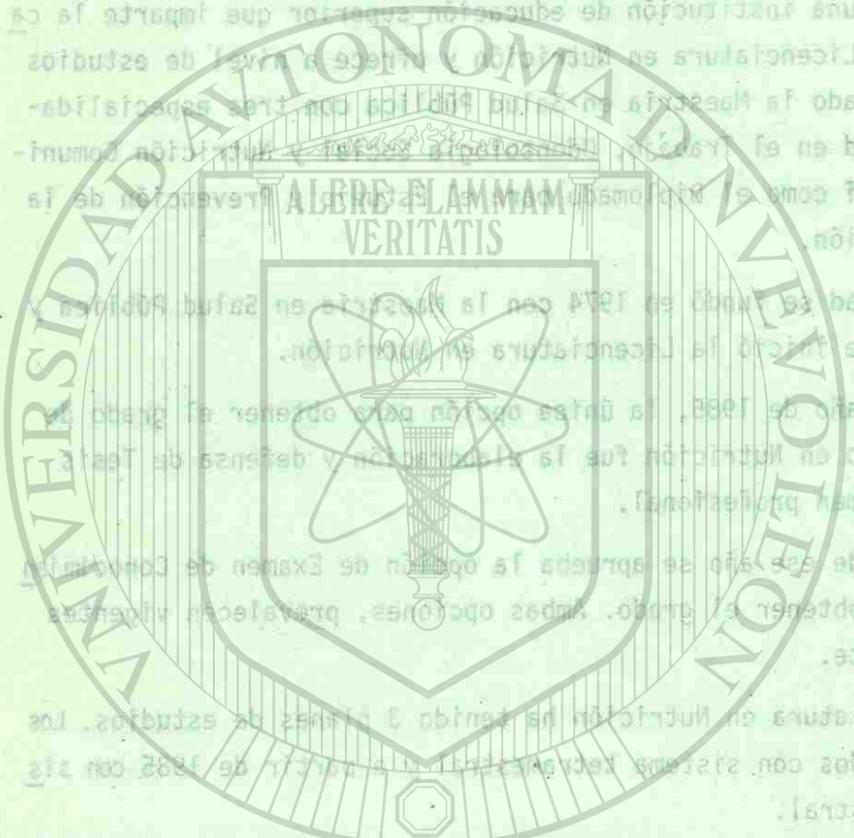
Hasta el año de 1985, la única opción para obtener el grado de Licenciado en Nutrición fue la elaboración y defensa de Tesis en un examen profesional.

A partir de ese año se aprueba la opción de Examen de Conocimientos para obtener el grado. Ambas opciones, prevalecen vigentes actualmente.

La Licenciatura en Nutrición ha tenido 3 planes de estudios. Los primeros dos con sistema tetramestral y a partir de 1985 con sistema semestral.

En 1989 egresa la primera generación de alumnos del plan semestral, trayendo como consecuencia, la necesidad de generar un nuevo temario, para orientar a los pasantes para la preparación de su examen profesional por examen de conocimientos. A partir de esa fecha coexistieron 2 temarios para la opción anterior, ya fuera del sistema tetramestral o semestral.

Con la finalidad de regularizar la situación anterior, en junta directiva celebrada el 22 de febrero de 1990, se acordó otorgar un plazo de 2 años a los pasantes del sistema tetramestral que desearan presentar por examen de conocimientos, al vencimiento



I. PRESENTACION.

La Facultad de Salud Pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León, es una institución de educación superior que imparte la carrera de Licenciatura en Nutrición y Dietética a nivel de estudios de postgrado. La licenciatura en Nutrición y Dietética es una carrera de postgrado en el área de la salud pública y tiene como finalidad formar, así como el personal que intervenga en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

La licenciatura en Nutrición y Dietética se inició en 1974 con la creación de la licenciatura en Nutrición. Hasta el año de 1988, la única opción para obtener el grado de Licenciado en Nutrición fue la licenciatura y después de ésta en un examen profesional.

A partir de ese año se abre la opción de Examen de Convocatoria para obtener el grado. Ambas opciones, paralelas y vigentes actualmente.

La licenciatura en Nutrición ha tenido 3 líneas de estudios. Los primeros dos con sistemas lectivos a partir de 1985 con sus temas semestrales.

En 1988 expresa la primera generación de alumnos del plan semestral, trayendo como consecuencia, la necesidad de generar un nuevo temario, para orientar a los pasantes para la preparación de su examen profesional. A partir de esa fecha coexisten 2 temarios para la opción anterior, ya fuera del sistema lectivo o semestral.

Con la finalidad de regularizar la situación anterior, en junio de 1990 se acordó organizar un plazo de 2 años a los pasantes del sistema lectivo que desearán presentar por examen de conocimientos, el vencimiento

de dicha fecha (1° de abril de 1992), los egresados de este sistema, tendrían que acreditar la actualización de sus conocimientos a través de un curso que ofreciera la Facultad y posteriormente presentar el examen profesional con el temario del plan semestral.

Por otra parte es necesario puntualizar que a la fecha, han egresado 1069 alumnos, de los que sólo 398 (es decir el 37.2%) se han titulado, a pesar de los esfuerzos institucionales que se han hecho para incrementar el número de titulados.

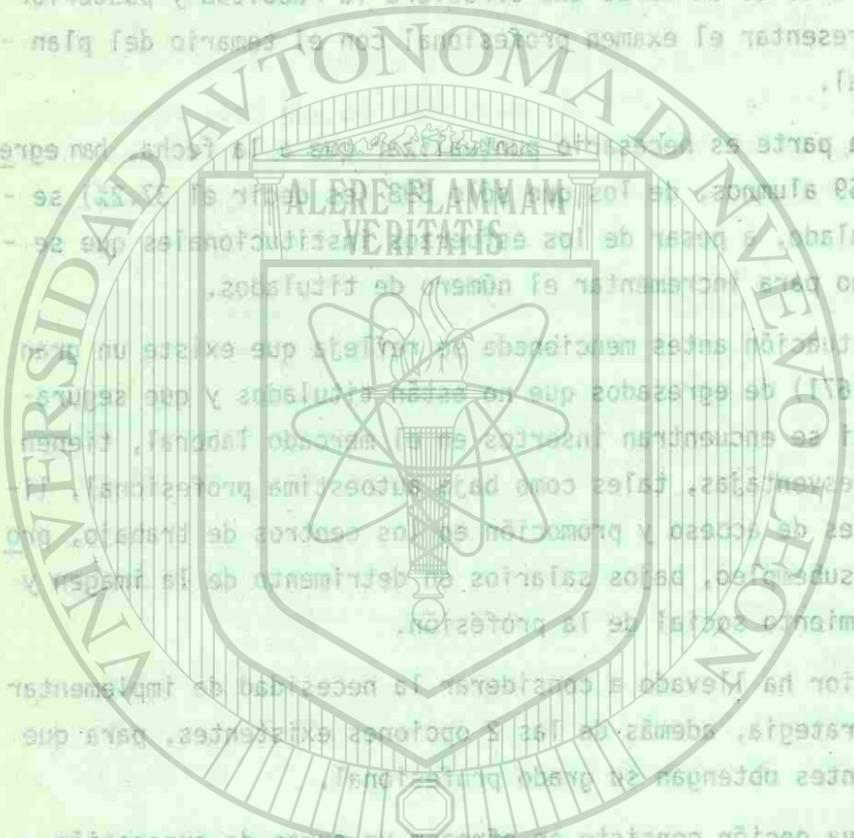
En la situación antes mencionada se refleja que existe un gran número (671) de egresados que no están titulados y que seguramente, si se encuentran insertos en el mercado laboral, tienen muchas desventajas, tales como baja autoestima profesional, limitaciones de acceso y promoción en los centros de trabajo, provocando subempleo, bajos salarios en detrimento de la imagen y reconocimiento social de la profesión.

Lo anterior ha llevado a considerar la necesidad de implementar otra estrategia, además de las 2 opciones existentes, para que los pasantes obtengan su grado profesional.

Esta nueva opción consiste en ofrecer un curso de superación profesional que a la par de titularse, le permita al pasante la posibilidad de actualizarse en las innovaciones que se han dado en el campo de la nutrición y mejorar su desempeño profesional.

2.2.3. Actualizar los conocimientos teóricos en el campo de la nutrición y asesoría nutricional y dietética, así como las habilidades y destrezas en la atención nutricional y dietética en hospitales, clínicas y ambulatorios.

de dicha fecha (1º de abril de 1992). Los egresados de este sis-  
tema, tendrían que acreditar la actualización de sus conocimientos  
los a través de un curso que ofreciera la facultad y posterior-  
mente presentar el examen profesional con el temario del plan  
semestral.  
Por otra parte es necesario que los egresados de este sis-  
tema, se actualicen a través de los cursos de actualización que se  
han titulado, a pesar de los egresados que ya se han titulado.  
En la situación antes mencionada se indica que existe un gran  
número (80%) de egresados que no están actualizados y que segu-  
ramente, si se encuentran inscritos en el mercado laboral, tienen  
muchas dificultades, tales como bajas salarios profesionales, in-  
formación de la ciencia y promoción en los cursos de trabajo, pro-  
vocando subempleo, bajos salarios y deterioro de la imagen y  
reconocimiento social de la profesión.  
Lo anterior ha llevado a considerar la necesidad de implementar  
otra estrategia, además de las 2 opciones existentes, para que  
los pasantes obtengan su grado profesional.  
Esta nueva opción consiste en ofrecer un curso de superación  
profesional que a la par de titularse, le permita al pasante la  
posibilidad de actualizarse en las innovaciones que se han dado  
en el campo de la nutrición y mejorar su desempeño profesional.



## II. OBJETIVOS.

### 2.1. Objetivo General.-

Proporcionar al pasante de la Licenciatura en Nutrición la oportunidad de obtener su grado de Licenciatura, a través de un curso de superación que le permita actualizarse y mejorar su desarrollo profesional.

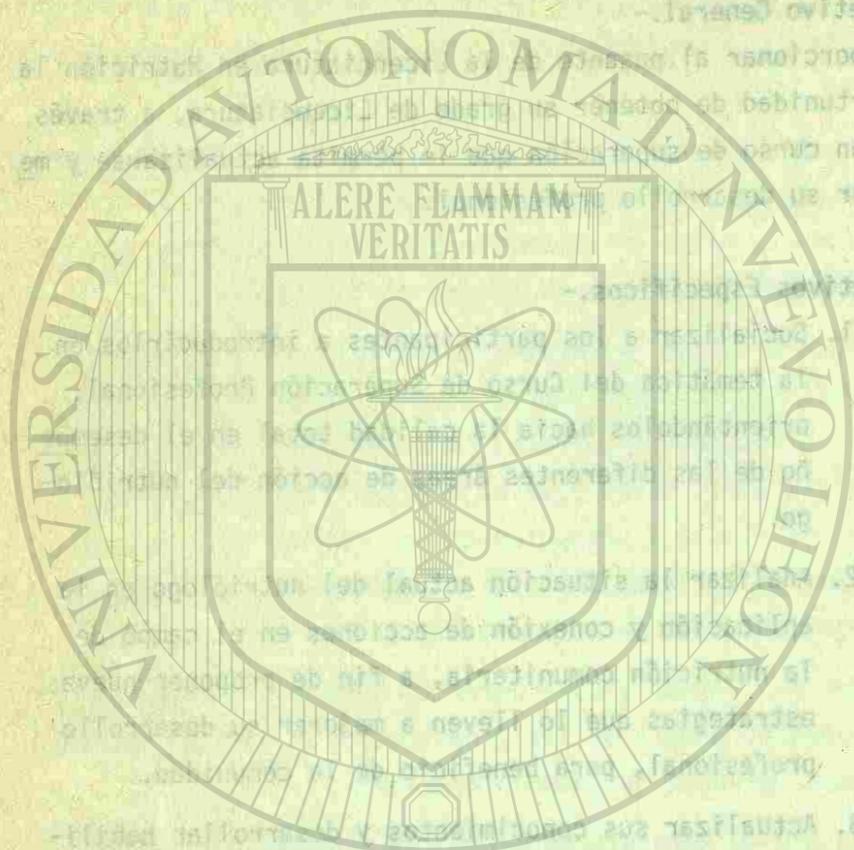
### 2.2. Objetivos Específicos.-

2.2.1. Socializar a los participantes a introducirlos en la temática del Curso de Superación Profesional, orientándolos hacia la calidad total en el desempeño de las diferentes áreas de acción del nutriólogo.

2.2.2. Analizar la situación actual del nutriólogo en la aplicación y conexión de acciones en el campo de la nutrición comunitaria, a fin de proponer nuevas estrategias que lo lleven a mejorar su desarrollo profesional, para beneficio de la comunidad.

2.2.3. Actualizar sus conocimientos y desarrollar habilidades que le permitan administrar los diferentes servicios de alimentación, presentes en las instituciones aplicando el concepto de calidad total a fin de eficientizar dicho servicio.

2.2.4. Actualizar los conocimientos teóricos en el área de evaluación y asesoría nutricional y desarrollar habilidades y destrezas en la atención nutricional a pacientes hospitalizados y ambulatorios.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

2.2.5. Integrar los conocimientos adquiridos durante el curso propiciando el auto desarrollo profesional, a través de la motivación, el liderazgo, la participación multiprofesional y la necesidad de actualización permanente.

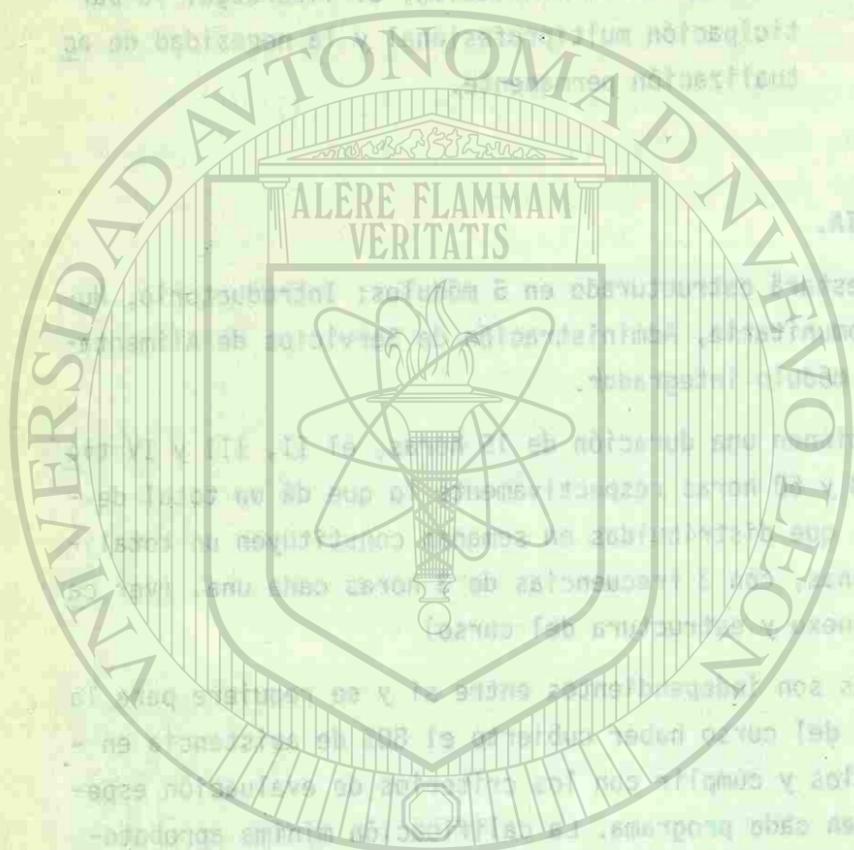
### III. METODOLOGIA.

El curso estará estructurado en 5 módulos: Introductorio, Nutrición Comunitaria, Administración de Servicios de Alimentación y un módulo integrador.

El I y V tienen una duración de 15 horas, el II, III y IV tienen 42, 48 y 60 horas respectivamente lo que da un total de 180 horas, que distribuidas en semanas constituyen un total de 19 semanas, con 3 frecuencias de 3 horas cada una. (ver calendario anexo y estructura del curso)

Los módulos son independientes entre sí y se requiere para la aprobación del curso haber cubierto el 80% de asistencia en los 5 módulos y cumplir con los criterios de evaluación especificados en cada programa. La calificación mínima aprobatoria para los módulos II, III y IV es de 80 puntos.

En cuanto a las temáticas del curso, los módulos contienen información actualizada con la finalidad de contribuir con nuevos conocimientos, para el desempeño profesional en cada una de las áreas de trabajo del nutriólogo. Se utilizarán metodologías apropiadas para la participación activa de los alumnos y docentes involucrados y sobre todo que apoyen y favorezcan el fortalecimiento del desarrollo cualitativo de la profesión. La aprobación del presente curso substituirá la presentación del examen profesional.



Los pasantes del plan tetramestral que opten por Examen de Conocimientos deberán acreditar solamente el módulo III y IV y presentar con el temario del plan semestral.

#### IV. ESTRUCTURA DEL CURSO.

**MODULO I: INTRODUCTORIO**

**DURACION: 15 Horas**

- Integración del grupo.
- Introducción al curso.
- Perfil profesional del nutriólogo.
- Etica profesional.
- Calidad total.
- Misión del nutriólogo.

**MODULO II: NUTRICION COMUNITARIA**

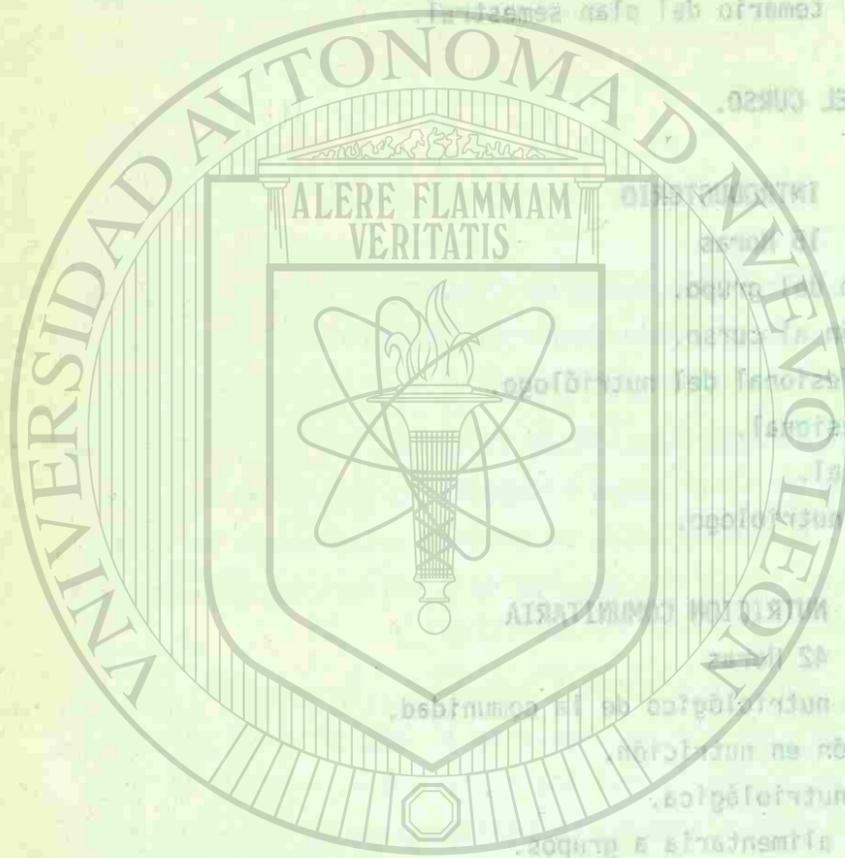
**DURACION: 42 Horas**

- Diagnóstico nutricional de la comunidad.
- Investigación en nutrición.
- Vigilancia nutricional.
- Orientación alimentaria a grupos.
- Seminarios.

**MODULO III: ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION**

**DURACION: 48 Horas**

- Calidad de los alimentos.
- Alimentación institucional.
- Planeación de menus a grupos específicos.
- Seminario.

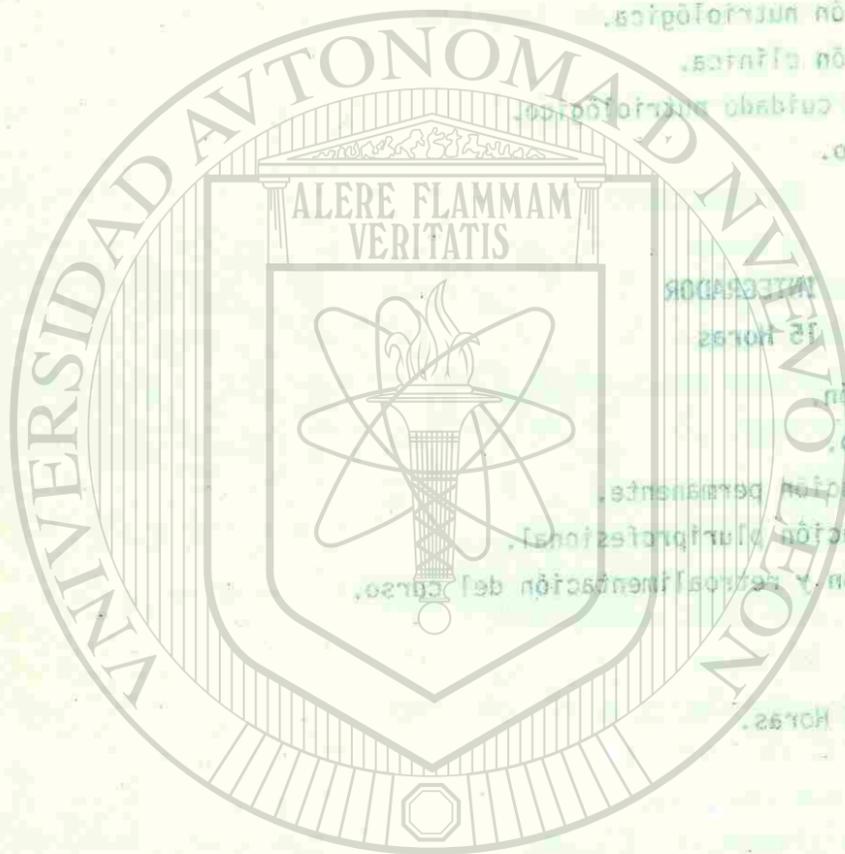


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CALENDARIZACIÓN GENERAL DEL CURSO

MODULO IV: NUTRICION CLINICA		MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
DURACION: 60 Horas						
- Evaluación nutricional.			2)		3)	
- Evaluación clínica.						
- Plan del cuidado nutricional.					6)	
- Seminario.						
3			8)		9)	
4		10)	11)		12)	
MODULO V: INTEGRADOR						
DURACION: 15 Horas			14)		15)	
- Motivación.			17)		18)	19)
- Liderazgo.						SEMINARIO
- Actualización permanente.			21)		22)	
- Participación pluriprofesional.						
- Evaluación y retroalimentación del curso.					25)	
9		26)	27)		28)	
Total 180 Horas.			30)		31)	
11		32)	33)		34)	35)
						SEMINARIO
12		36)	37)		38)	
MODULO IV						
13		39)	40)		41)	
14		43)	43)		44)	
15		45)	46)		47)	
16		48)	49)		50)	
17		51)	52)		53)	
18		54)	55)		57)	
MODULO IV y V						
19		58)	59)		60)	



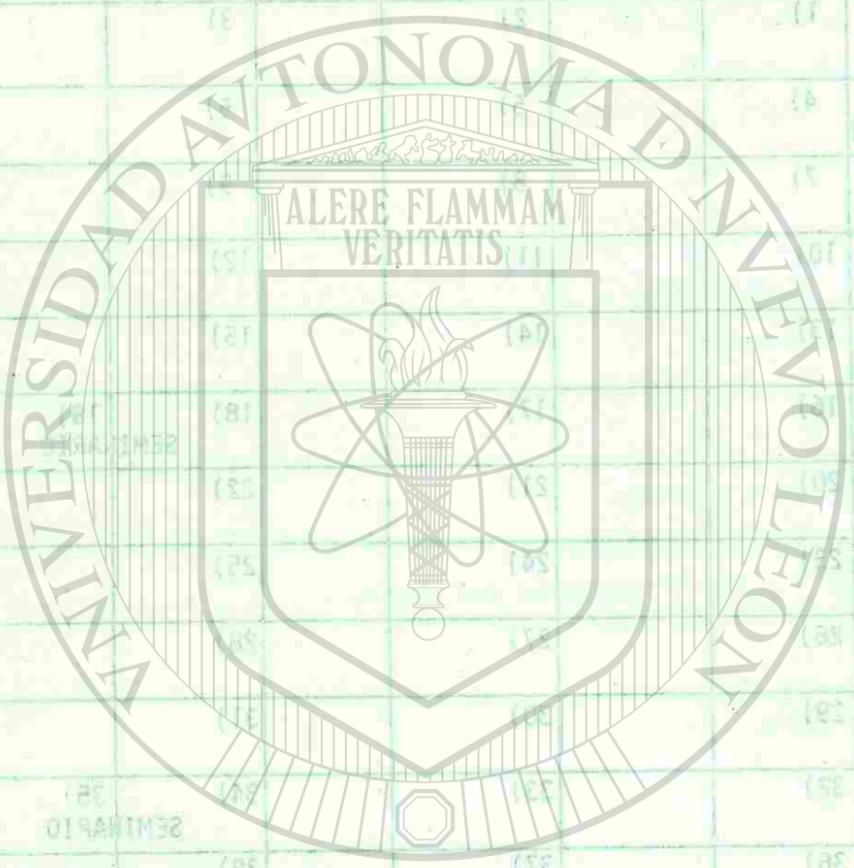
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CALENDARIZACION GENERAL DEL CURSO

SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
1 MODULO I	1)		2)		3)	
2 MODULO I y II	4)		5)		6)	
3	7)		8)		9)	
4	10)		11)		12)	
5	13)		14)		15)	
6	16)		17)		18)	19) SEMINARIO
7 MODULO III	20)		21)		22)	
8	23)		24)		25)	
9	26)		27)		28)	
10	29)		30)		31)	
11	32)		33)		34)	35) SEMINARIO
12 MODULO IV	36)		37)		38)	
13	39)		40)		41)	
14	42)		43)		44)	
15	45)		46)		47)	
16	48)		49)		50)	
17	51)		52)		53)	
18 MODULO IV y V	54)	55) SEMINARIO	56)		57)	
19	58)		59)		60)	

SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
Presente.-

La Comisión Legislativa del H. Consejo Universitario conoció la solicitud de la Facultad de Medicina para modificar la reglamentación del Artículo Séptimo de la Ley Orgánica del Hospital Universitario, por considerar que no está acorde ni con la estructura actual del H. Universitario, ni con las categorías del personal docente que se establecen en el Capítulo Séptimo del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Nuevo León y su reglamento.

Conocido y analizado lo anterior, la Comisión emite el siguiente

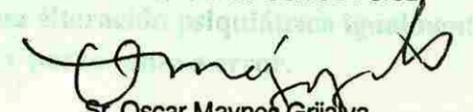
**DICTAMEN:** Que se apruebe la solicitud de la Facultad de Medicina para MODIFICAR LA REGLAMENTACION del Artículo 7º de la Ley Orgánica del Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González", y los artículos 14 y 16 del Reglamento Interno de la Facultad de Medicina, siguiendo las recomendaciones que la Comisión Legislativa hizo al respecto.

ATENTAMENTE,  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
CD. UNIVERSITARIA, A 24 DE AGOSTO DE 1992  
POR LA COMISION LEGISLATIVA

  
Ing. Humberto Aguirre Reséndez

  
Lic. Rosa Ma. Cárdenas González

  
Lic. Mauro Cruz Garza

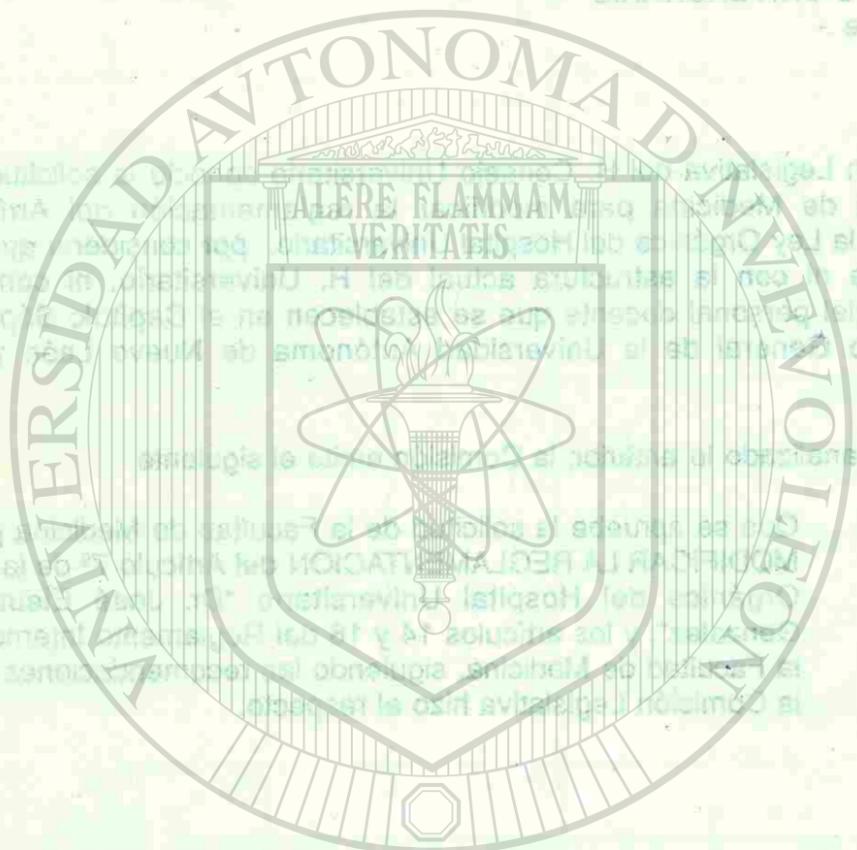
Sr. José Carlos Gómez Pérez  
  
Sr. Oscar Maynes-Grijalva.

Sr. Héctor José Morales Garza



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente



ATENCIAMENTE

CD. UNIVERSITARIA A 24 DE AGOSTO DE 1981

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Handwritten signatures and stamps in the bottom left corner.

**REGLAMENTACION DEL ARTICULO SEPTIMO DE LA LEY ORGANICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSE ELEUTERIO GONZALEZ".**

**Exposición de motivos:**

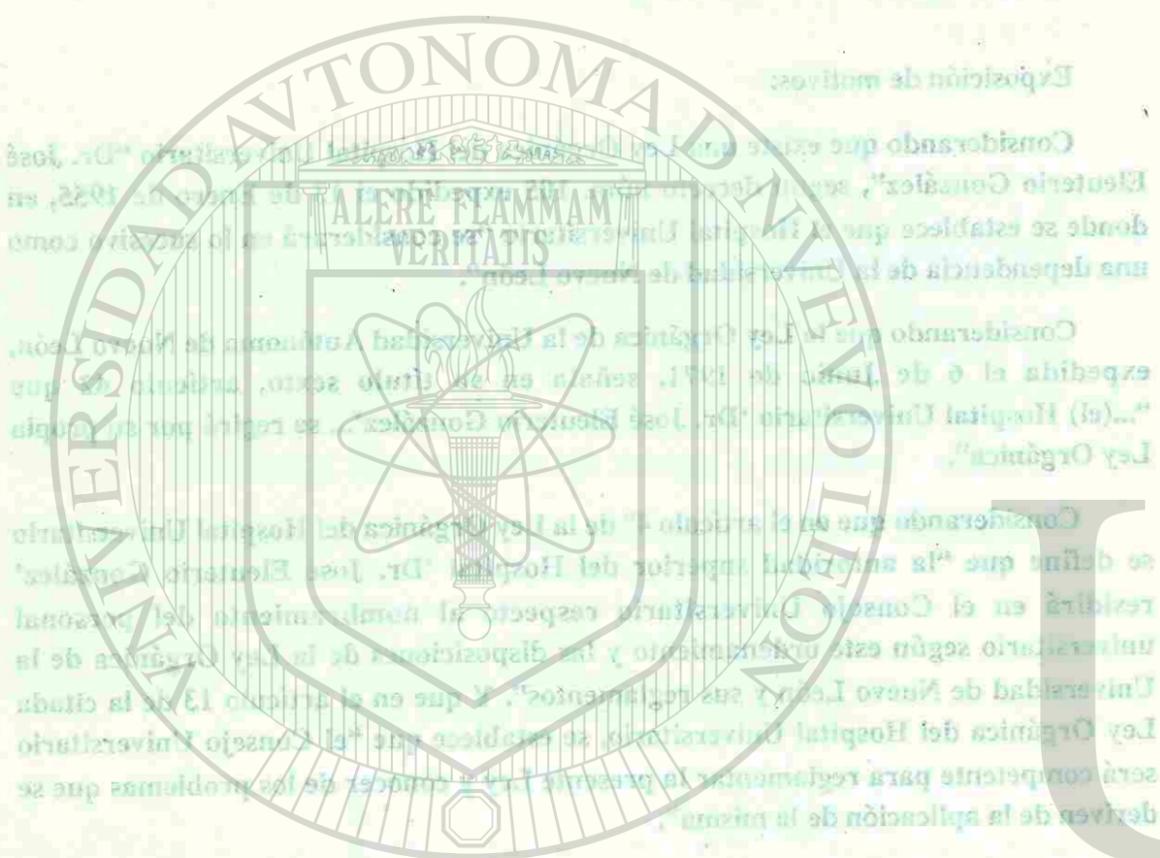
Considerando que existe una Ley Orgánica del Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González", según decreto núm. 105 expedido el 13 de Enero de 1955, en donde se establece que el Hospital Universitario "se considerará en lo sucesivo como una dependencia de la Universidad de Nuevo León".

Considerando que la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, expedida el 6 de Junio de 1971, señala en su título sexto, artículo 42 que "...(el) Hospital Universitario 'Dr. José Eleuterio González'... se regirá por su propia Ley Orgánica".

Considerando que en el artículo 4º de la Ley Orgánica del Hospital Universitario se define que "la autoridad superior del Hospital 'Dr. José Eleuterio González' residirá en el Consejo Universitario respecto al nombramiento del personal universitario según este ordenamiento y las disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León y sus reglamentos". Y que en el artículo 13 de la citada Ley Orgánica del Hospital Universitario, se establece que "el Consejo Universitario será competente para reglamentar la presente Ley y conocer de los problemas que se deriven de la aplicación de la misma".

Considerando que el artículo 7º no está acorde ni con la estructura actual del Hospital Universitario, ni con las categorías del personal docente que se establecen en el capítulo séptimo del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Nuevo León y su reglamento de personal docente.

Considerando que la reglamentación del artículo 7º aprobado por la Junta Directiva del 29 de Septiembre de 1981 y por el Consejo Universitario el 22 de Octubre del mismo año no actualizó la denominación docente y adolece de ciertas imprecisiones, como la del inciso D en que se habla de "genuino interés en su labor docente y asistencial" el D.1.3. en el que se le da una calificación de 10% a la "condición psíquica" y el D.1.3. en el que se habla de eliminar la candidatura de personas con "padecimiento incapacitante o alguna alteración psiquiátrica igualmente incapacitante". Todo ello expuesto a subjetividad y por lo tanto a error.



Considerando que el artículo 7º no está acorde ni con la estructura actual del Hospital Universitario, ni con las categorías del personal docente que se establecen en el capítulo séptimo del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Nuevo León y en el Reglamento del personal docente.

Considerando que la reglamentación del artículo 7º aprobada por la Junta Directiva del 29 de Septiembre de 1981 y por el Consejo Universitario el 22 de Octubre del mismo año no actualizó la denominación docente y adolece de ciertas imprecisiones como lo del inciso b) en que se habla de "categorías" en su lugar "condición psíquica" y el D.T.3. en el que se habla de eliminar la candidatura de personas con "padecimientos incapacitantes o alguna alteración psíquica igualmente incapacitante". Todo ello expuesto a subjetividad y por lo tanto a error.

Considerando que lo anteriormente expuesto cancela la posibilidad de otorgar nombramientos definitivos a los jefes de servicio y que, por otra parte, es necesario actualizar la lista de los servicios existentes y con base en los ordenamientos legales citados, la Junta Directiva de la Facultad de Medicina solicita al H. Consejo Universitario apruebe la siguiente reglamentación del artículo 7º de la Ley Orgánica del Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González".

**REGLAMENTACION DEL ARTICULO 7º DE LA LEY ORGANICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSE ELEUTERIO GONZALEZ".**

1) Los jefes de servicio serán nombrados por el Consejo Universitario con base en los concursos de oposición que se celebren conforme a esta reglamentación, y su permanencia como tales tendrá un límite de diez años .

I.- Para ser candidato a la jefatura de servicio se requiere:

a) Ser maestro o profesor ordinario de planta en el Servicio en que se postule. Si se es maestro y no profesor, se precisará pertenecer a la categoría docente "B" o "C" según el artículo 13 del Reglamento del Personal Docente de la U.A.N.L.

El aspirante deberá tener el título de la especialidad correspondiente al servicio en el cual se ha postulado.

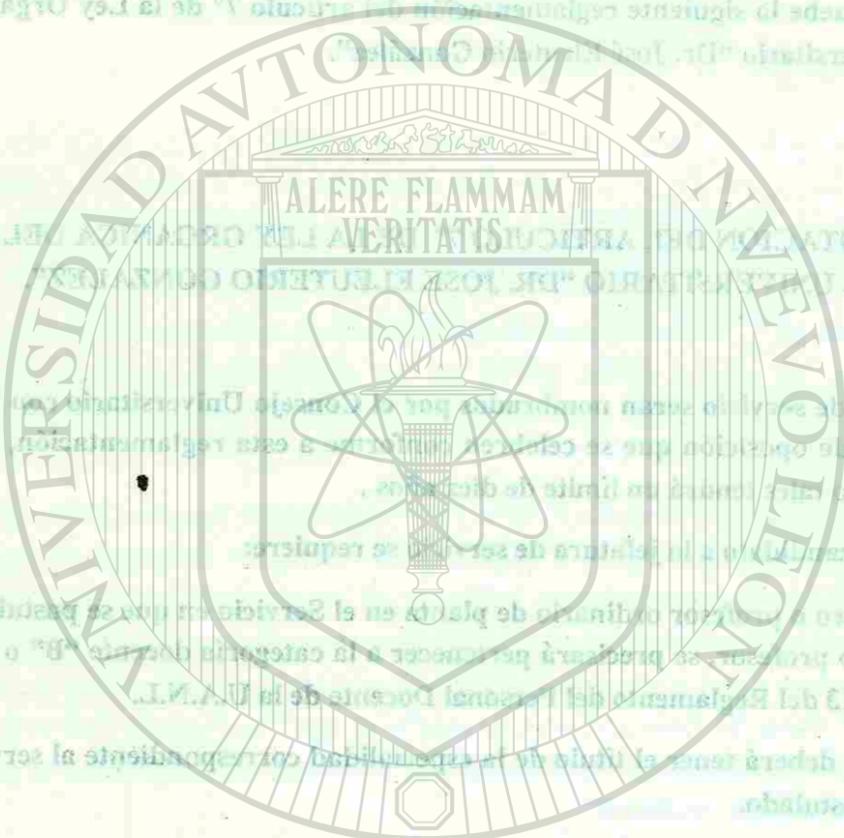
b) Trabajar o estar dispuesto a trabajar tiempo completo.

c) Tener una experiencia mínima de cinco años como maestro de la propia facultad en ese Servicio.

ch) No podrá recaer en una misma persona dos nombramientos de Jefe de Servicio y/o Departamento.

2) Del concurso de oposición para jefes de servicio.

I.- Al presentarse una vacante para una jefatura de servicio -la cual podrá ser por fallecimiento, jubilación, separación ó por haberse cumplido el término legal de diez años- se dará inicio al concurso de oposición por cualesquiera de los dos mecanismos siguientes:



a) La Dirección convocará al concurso de oposición.

b) Uno o más profesores del Servicio en cuestión podrán solicitar a la Dirección se declare vacante la jefatura por cualquiera de las causas arriba mencionadas. En este caso la Dirección deberá convocar al concurso de oposición en un plazo no mayor de 30 días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud. Si no apareciera la convocatoria en el plazo señalado o la Dirección no aceptara que el o los solicitantes reúnen los requisitos previos, éste o estos podrán, si se inconforman, recurrir en primera instancia a la Comisión de Curriculum y si persistiera la inconformidad, en última instancia a la Junta Directiva.

c) En los casos en que la vacante se hubiera dado por fallecimiento, jubilación o separación y no se registraran candidatos idóneos, la Dirección de la Facultad de Medicina podrá nombrar un Jefe Provisional hasta que se den las condiciones para que exista uno definitivo. En el caso de que la vacante se hubiera dado por haberse concluido el término legal de diez años y no se registraran candidatos idóneos y no existiera impedimento legal para renovar por otro período la jefatura del servicio al Jefe que concluye su período, éste se declarará legalmente renovado.

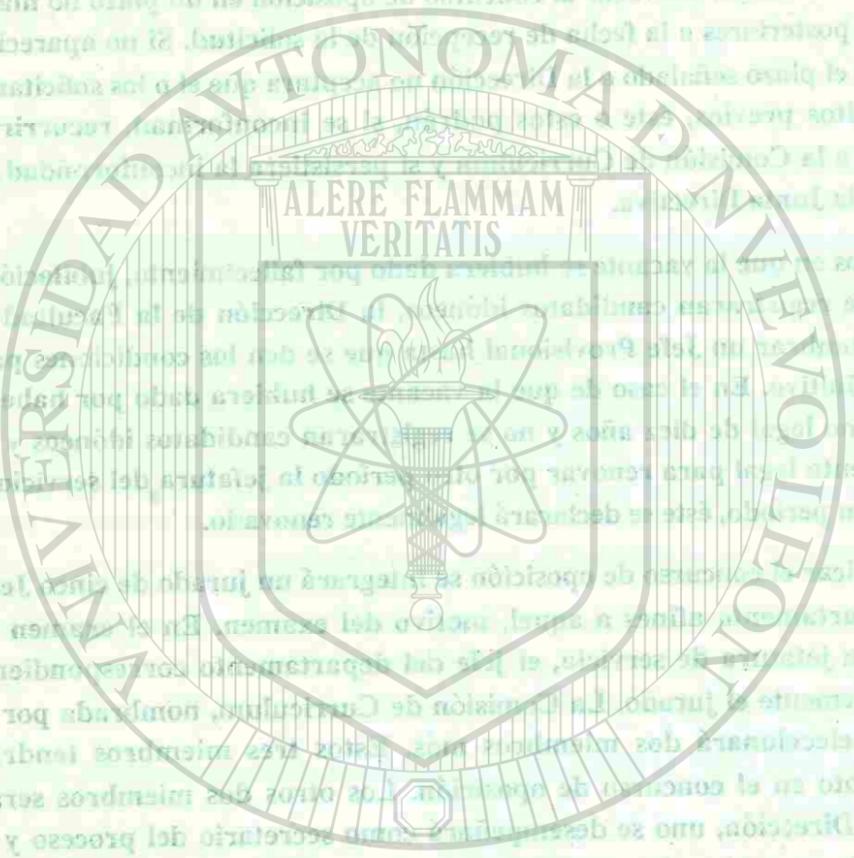
ch) Para calificar el concurso de oposición se integrará un jurado de cinco Jefes de Servicio o Departamento afines a aquel, motivo del examen. En el examen de oposición para una jefatura de servicio, el jefe del departamento correspondiente presidirá invariablemente el jurado. La Comisión de Curriculum, nombrada por la Junta Directiva, seleccionará dos miembros más. Estos tres miembros tendrán derecho a voz y voto en el concurso de oposición. Los otros dos miembros serán nombrados por la Dirección, uno se desempeñará como secretario del proceso y el otro como observador para dar fé de que se cumplan las disposiciones reglamentarias del caso. Estos dos últimos tendrán derecho a voz pero no a voto.

d) Por ser las jefaturas de los servicios posiciones de liderazgo que influyen en el rumbo y desarrollo de los mismos, el examen de oposición incluirá, además de la parte académica, un proyecto de desarrollo para la posición a la que se aspira; éste incluirá el diagnóstico de la realidad actual, la definición de objetivos a largo plazo y el programa de trabajo a través del cual se pretende alcanzar dichos objetivos.

El candidato defenderá su proyecto ante el jurado, el cual lo calificará según su valor y el de sus antecedentes curriculares.

e) El sustentante con la calificación más alta será el que ocupe la plaza.

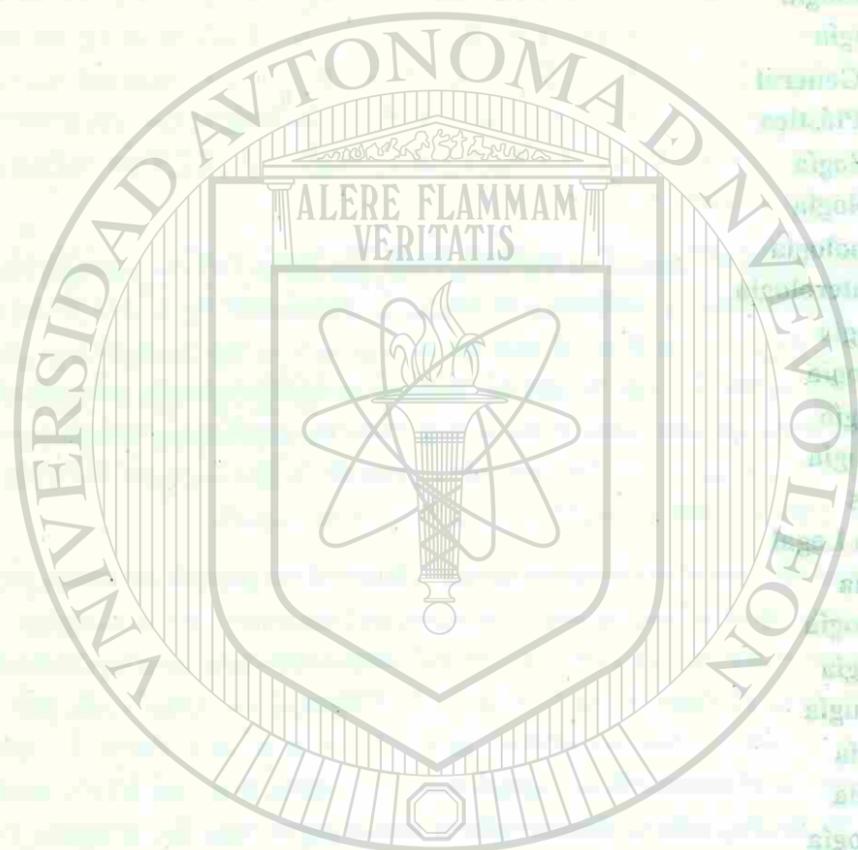
f) La decisión del jurado será inapelable.



**3) Las jefaturas de servicio son las siguientes:**

- Alergias**
- Anatomía Patológica**
- Anestesiología**
- Cardiología**
- Cirugía General**
- Cirugía Plástica**
- Citopatología**
- Dermatología**
- Endocrinología**
- Gastroenterología**
- Ginecología**
- Hematología**
- Infectología**
- Inmunología**
- Lactantes**
- Medicina Legal**
- Nefrología**
- Neonatología**
- Neumología**
- Neurocirugía**
- Neurología**
- Obstetricia**
- Oftalmología**
- Oncología**
- Otorrinolaringología**
- Pre-escolares**
- Psiquiatría**
- Reumatología**
- Traumatología y Ortopedia**
- U.C.I. Pediátricos**
- Urgencias Adultos**
- Urgencias Pediatría**
- Urología**

**A propuesta de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina, los servicios podrán modificar su nombre o número con la aprobación del Consejo Universitario.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

4) En la estructura actual del Hospital Universitario no existen sub-jefaturas de servicio, médicos internos o médicos auxiliares, categorías citadas en el artículo 7°; por lo que esos nombramientos serán inexistentes mientras continúe vigente esta reglamentación.

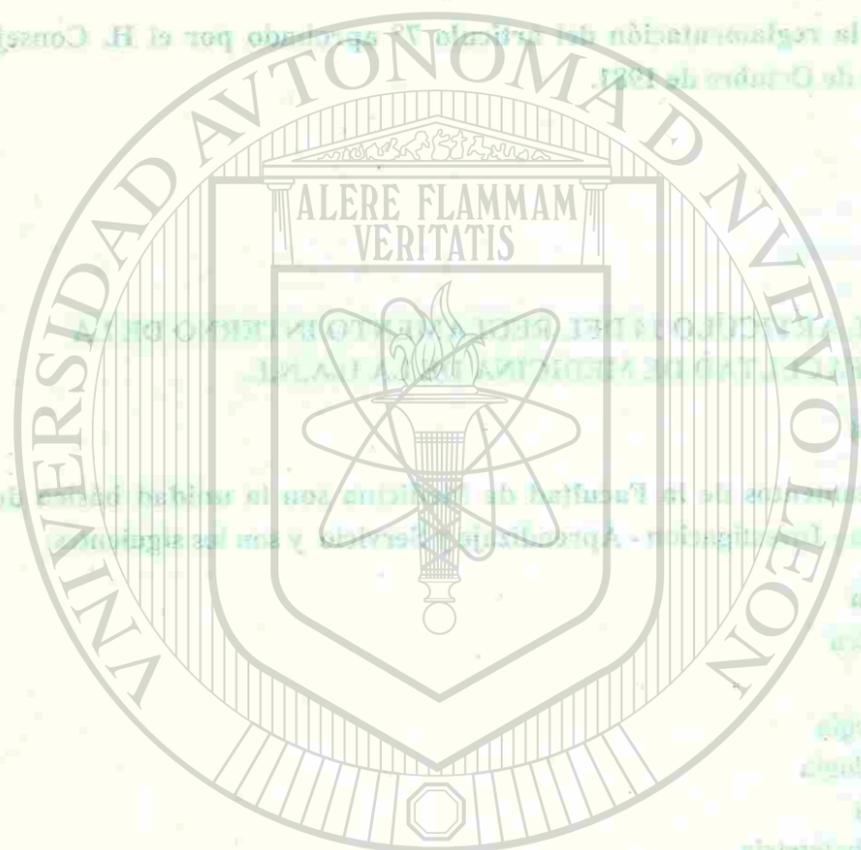
5) Se deroga la reglamentación del artículo 7° aprobado por el H. Consejo Universitario del 22 de Octubre de 1981.

#### ADICION AL ARTICULO 14 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA U.A.N.L.

##### ARTICULO 14

I). Los departamentos de la Facultad de Medicina son la unidad básica del complejo Enseñanza - Investigacion - Aprendizaje y Servicio y son los siguientes:

- Anatomía
- Bioquímica
- Cirugía
- Embriología
- Farmacología
- Fisiología
- Gineco-obstetricia
- Histología
- Idiomas
- Introducción a la Clínica
- Medicina del Deporte y Rehabilitación física.
- Medicina Familiar
- Medicina Interna
- Medicina Preventiva
- Microbiología
- Patología
- Patología Clínica
- Pediatría
- Psiquiatría



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Química Analítica  
Radiodiagnóstico  
Urgencias

II.- Pueden suprimirse o agregarse departamentos aprobados por el Consejo Universitario a solicitud de la Junta Directiva.

III.- Al presentarse una vacante para una jefatura de departamento -la cual podrá ser por fallecimiento, jubilación, separación ó por haberse cumplido el término legal de diez años- se dará inicio al concurso de oposición por cualesquiera de los dos mecanismos siguientes:

a) La Dirección convocará al concurso de oposición.

b) Uno o más maestros o profesores del Departamento en cuestión podrán solicitar a la Dirección se declare vacante la jefatura por cualquiera de las causas arriba mencionadas. En este caso la Dirección deberá convocar al concurso de oposición en un plazo no mayor de 30 días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud. Si no apareciera la convocatoria en el plazo señalado o la Dirección no aceptara que el o los solicitantes reúnen los requisitos previos, éste o estos podrán, si se inconforman, recurrir en primera instancia a la Comisión de Curriculum y si persistiera la inconformidad, en última instancia a la Junta Directiva.

c) En los casos en que la vacante se hubiera dado por fallecimiento, jubilación o separación y no se registraran candidatos idóneos, la Dirección de la Facultad de Medicina podrá nombrar un Jefe Provisional hasta que se den las condiciones para que exista uno definitivo. En el caso de que la vacante se hubiera dado por haberse concluido el término legal de diez años y no se registraran candidatos idóneos y no existiera impedimento legal para renovar por otro período la jefatura del departamento al jefe que concluye su período éste se declarará legalmente renovado.

ch) En esta reglamentación quedan incluidos todos los jefes de departamento de la Facultad de Medicina, indistintamente del área física donde la jefatura se encuentre ubicada.

d) Se define que estas jefaturas de departamento no son las mismas a las que se refiera el artículo 6º, fracción 3a., de la Ley Orgánica del Hospital Universitario donde se señalan los "departamentos auxiliares de la Dirección". Independientemente de que solo el departamento de Cirugía coincide en el nombre con los departamentos auxiliares citados en dicha fracción, el propósito de estos departamentos está explícito con el nombre de "auxiliares" de la Dirección, mientras que los aquí citados tienen

Química Analítica  
Radiobiología  
Urología

II. Pueden suprimirse o agregarse departamentos aprobados por el Consejo Universitario a solicitud de la Junta Directiva.

III. Al presentarse una vacante en un departamento de la Facultad de Medicina podrá ser por fallecimiento, jubilación, traslado, etc., el término legal de diez años - se dará inicio a la cuenta de los días hábiles de los dos mecanismos siguientes:

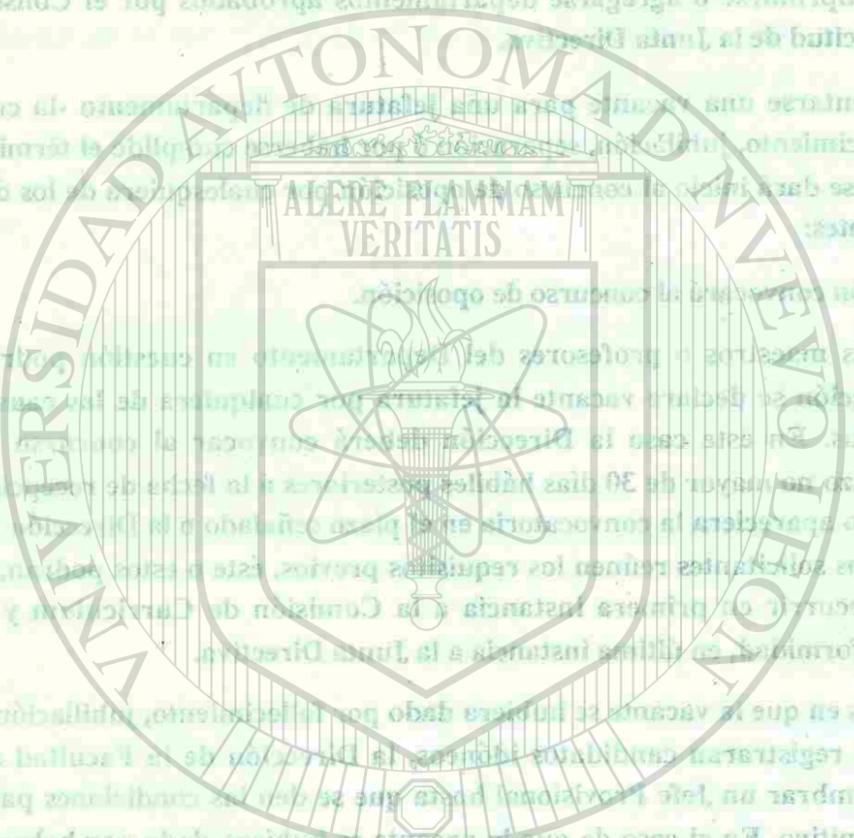
a) La Dirección podrá convocar al concurso de oposición:

b) Uno o más profesores o profesores de la Facultad de Medicina podrá solicitar a la Dirección se declare vacante la plaza de jefe de departamento de la Facultad de Medicina. En este caso la Dirección deberá convocar al concurso de oposición en un plazo no mayor de 30 días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud. Si no se declara la convocatoria en el plazo señalado, la Dirección aceptará que el solicitante continúe en el cargo hasta que se declare la vacante y se informe a la Comisión de Currículo y la Comisión de Carrera y el presidente de la facultad en el mismo instante a la Junta Directiva.

c) En los casos en que la vacante se hubiere dado por fallecimiento, jubilación o separación y no se registraran candidatos hábiles en la Facultad de Medicina podrá nombrar un jefe de departamento hasta que se declare la vacante para que exista una definitiva. En el caso de que la vacante se hubiere dado por haberse concluido el término legal de diez años y no se registraran candidatos hábiles y no existiera impedimento legal para reanudar por otro periodo la jefatura del departamento al jefe que concluye su periodo éste se declarará legalmente renovado.

d) En esta convocatoria se incluirán todos los jefes de departamento de la Facultad de Medicina, indistintamente del área física donde la jefatura se encuentre ubicada.

e) Se deberá que estas jefaturas de departamento no sean las mismas a las que se declara el artículo 2º, fracción II, de la Ley Orgánica del Hospital Universitario donde se señalan los departamentos auxiliares de la Dirección. Independientemente de que solo el departamento de Cirugía coincide en el nombre con los departamentos auxiliares citados en dicha fracción, el propósito de estos departamentos está explícito con el nombre de "auxiliares" de la Dirección, mientras que los aquí citados tienen



propósitos académicos y administrativos, y no están sujetos para su cumplimiento a la iniciativa de la Dirección.

### MODIFICACION AL ARTICULO 16 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA U.A.N.L.

#### ARTICULO 16

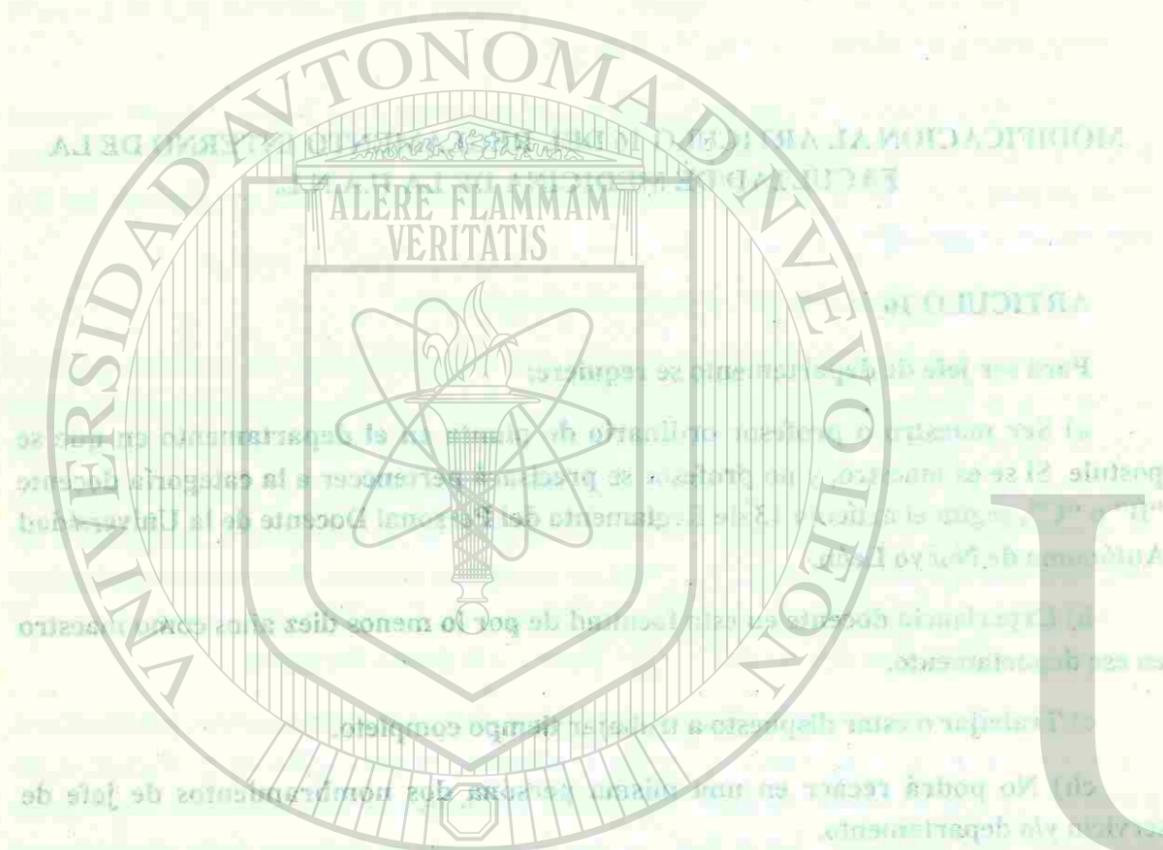
Para ser jefe de departamento se requiere:

- a) Ser maestro o profesor ordinario de planta en el departamento en que se postule. Si se es maestro, y no profesor se precisará pertenecer a la categoría docente "B" o "C", según el artículo 13 de Reglamento del Personal Docente de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- b) Experiencia docente en esta facultad de por lo menos diez años como maestro en ese departamento.
- c) Trabajar o estar dispuesto a trabajar tiempo completo.
- ch) No podrá recaer en una misma persona dos nombramientos de jefe de servicio y/o departamento.
- d) Demostrar la aptitud y suficiencia necesaria en un examen de oposición calificado por un jurado de tres miembros nombrados por la Comisión de Currículo de la Junta Directiva los cuales serán seleccionados entre jefes de departamento con especialidades afines a la vacante.

Si la vacante se debe a jubilación, el jefe de departamento jubilado presidirá el jurado y la Comisión de Currículo elegirá a los dos miembros faltantes. Los tres miembros del jurado nombrados por la Comisión de Currículo de la Junta Directiva tendrán derecho a voz y voto.

La Dirección nombrará a un secretario para asentar las calificaciones del jurado a cada uno de los aspirantes. Un segundo miembro de la Dirección será su representante y tendrá como función el dar fé del cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes en todo el proceso del examen de oposición.

propósitos académicos y administrativos, y no están sujetos para su cumplimiento a la iniciativa de la Dirección.



La Dirección mantendrá a un secretario para asentar las calificaciones del jurado a cada uno de los aspirantes. Un segundo miembro de la Dirección será su representante y tendrá como función el dar fe del cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes en todo el proceso del examen de oposición.



Los dos representantes de la Dirección tendrán derecho a voz pero no a voto.

e) Por ser las jefaturas de los departamentos posiciones de liderazgo que influyen en el rumbo y desarrollo de los mismos, el examen de oposición incluirá, además de la parte académica, un proyecto de desarrollo para la posición a la que se aspira; este incluirá el diagnóstico de la realidad actual, la definición de objetivos a largo plazo y el programa de trabajo a través del cual se pretende alcanzar dichos objetivos.

El candidato defenderá su proyecto ante el jurado el cual lo calificará según su valor y el de sus antecedentes curriculares.

f) El sustentante con la calificación más alta será el que ocupe la plaza.

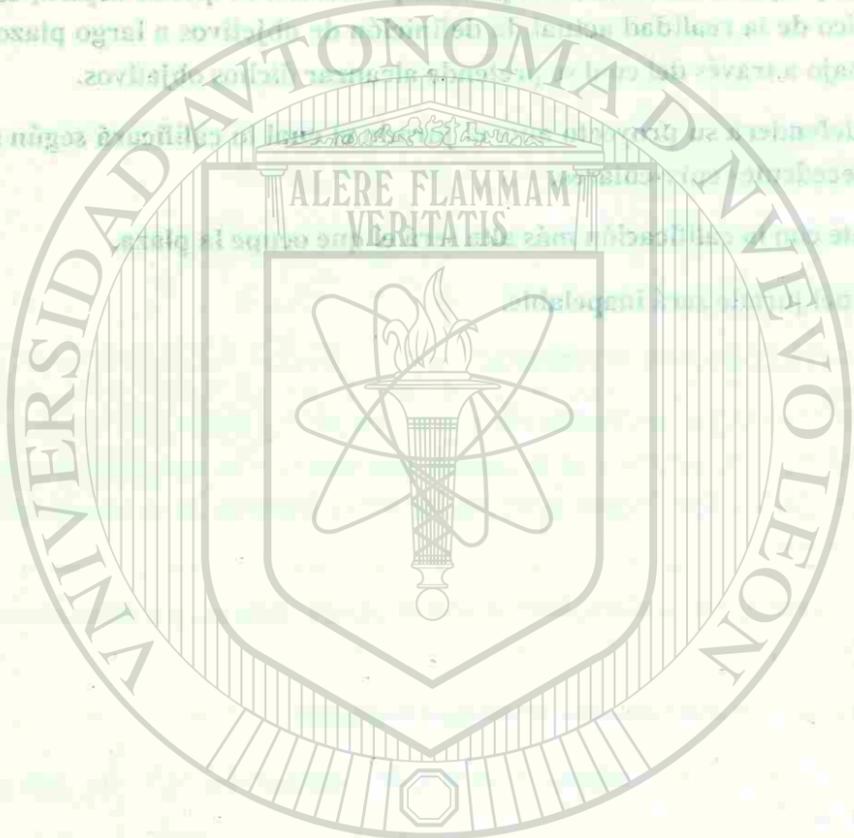
g) La decisión del jurado será inapelable.

JUANIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp with the letter 'R' and the name 'Sr. Omar Antonio...'. There are also some illegible handwritten notes and dates.



H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
Presente.-

La Comisión de Honor y Justicia de este organismo se permite informar sobre la solicitud turnada por las Facultades de Ciencias Biológicas y de Medicina para que le sea otorgado el grado de Doctor Honoris Causa en Ciencias Naturales al Dr. Sergio A. Estrada Parra.

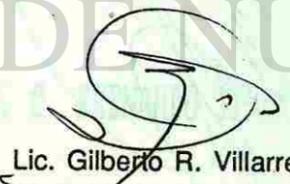
Analizado el curriculum vitae del Dr. Estrada Parra, cabe destacar que la anterior propuesta obedece a que es un ilustre investigador que a través de su vida profesional ha sido pionero en México del desarrollo de la Inmunología, así como por su exhaustiva labor académica que lo ha llevado a formar grupos de especialistas en toda la República Mexicana donde hay instituciones con su especialidad, y particularmente en nuestras Facultades de Ciencias Biológicas y de Medicina.

Por lo anterior, esta Comisión emite el siguiente

**DICTAMEN:** Que se otorgue al DR. SERGIO A. ESTRADA PARRA el grado de DOCTOR HONORIS CAUSA EN CIENCIAS NATURALES, el cual le será entregado en la sesión solemne del H. Consejo Universitario que se lleve a cabo en septiembre de 1992.  
Se anexa al presente dictamen el curriculum vitae del Dr. Estrada Parra.

Atentamente,

Cd, Universitaria, Agosto 10 de 1992  
POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

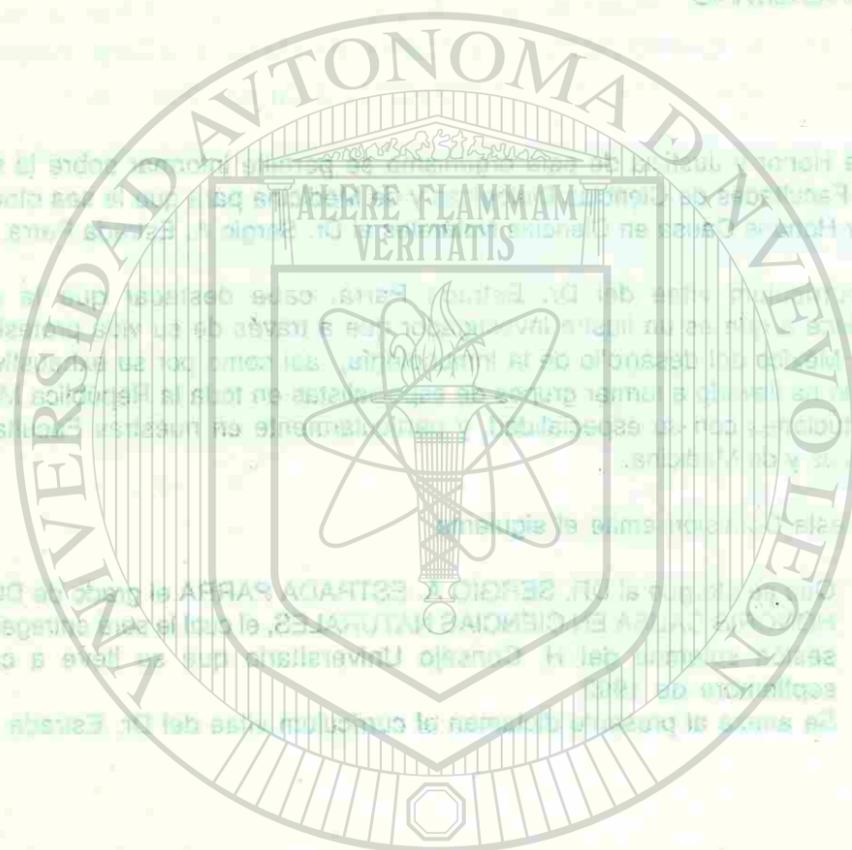
  
Lic. Gilberto R. Villarreal de la Garza

  
Ing. Jaime César Vallejo Salinas

  
Q.B.P. Raúl González Morantes

  
Sr. Omar Antonio Arvayo Castro

  
Srta. Nerla Angélica Silva Uribe



**DR. REYES S. TAMEZ GUERRA**  
SECRETARIO GENERAL DE LA UANL

P R E S E N T E . -

Por este conducto, me permito hacer llegar a esa Secretaría General, a su digno cargo, la solicitud de la H. Comisión de Honor y Justicia de la Junta Directiva de esta Facultad para que se otorguen a el **DR. SERGIO A. ESTRADA PARRA**, el grado de **Doctor Honoris Causa**, ya que las relaciones académicas y el apoyo a la institución, ha dejado profunda huella en la comunidad Magistral y Estudiantil. Se adjunta una síntesis curricular y semblanza del Dr. Estrada Parra, para su análisis.

Sin otro particular por el momento, le reitero a Usted las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
CD. UNIVERSITARIA 25 MARZO 1992  
A T E N T A M E N T E  
EL DIRECTOR

**M. C. FERNANDO JIMENEZ GUZMAN**



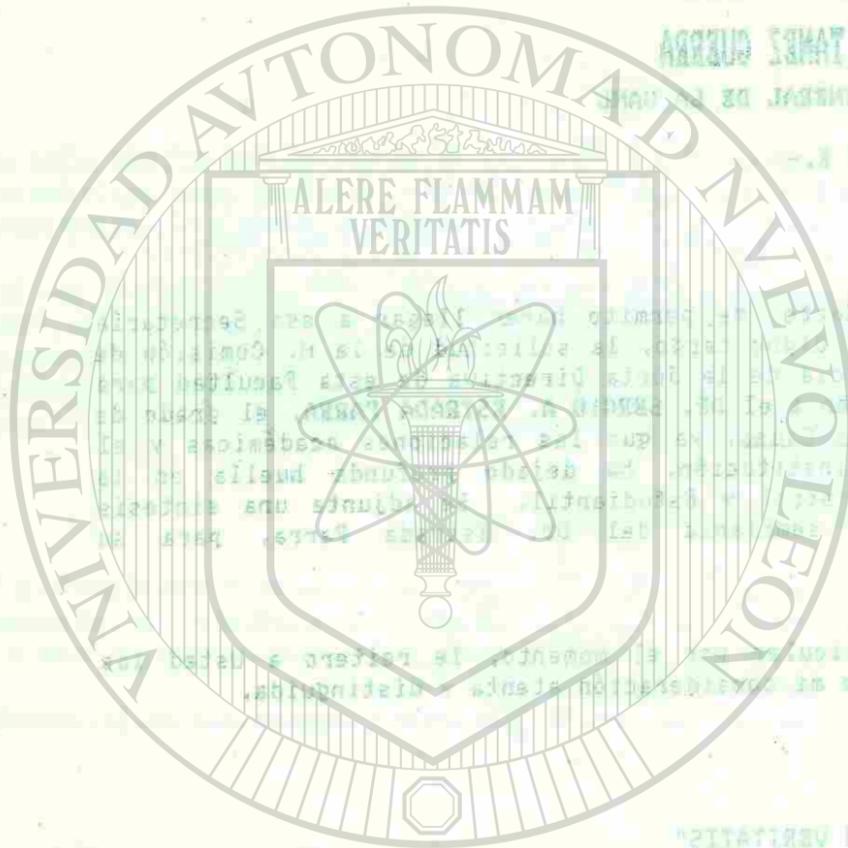
C.c.p. Junta Directiva de la FCB  
C.c.p. Archivo  
gjrt\*

DIRECCION





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
DIRECCIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DIRECCIÓN



APDO. POSTAL 1-4469  
MONTERREY, N. L.  
MEXICO  
C. P. 64460

DIRECCION

DR. REYES S. TAMEZ GUERRA  
Secretario General de la U.A.N.L.

Presente . -

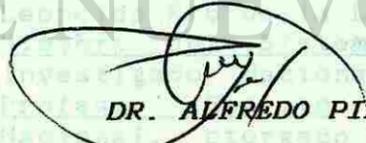
Por medio de la presente me permito hacer llegar a esa Secretaría a su muy digno cargo, Acta de la Comisión de Honor y Justicia de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina, para otorgar al DR. SERGIO ESTRADA PARRA, el grado académico de DOCTOR EN CIENCIAS HONORIS CAUSA por esta Universidad Autónoma de Nuevo León en virtud de sus sobrados méritos académicos.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente . -

"Alere Flammam Veritatis"

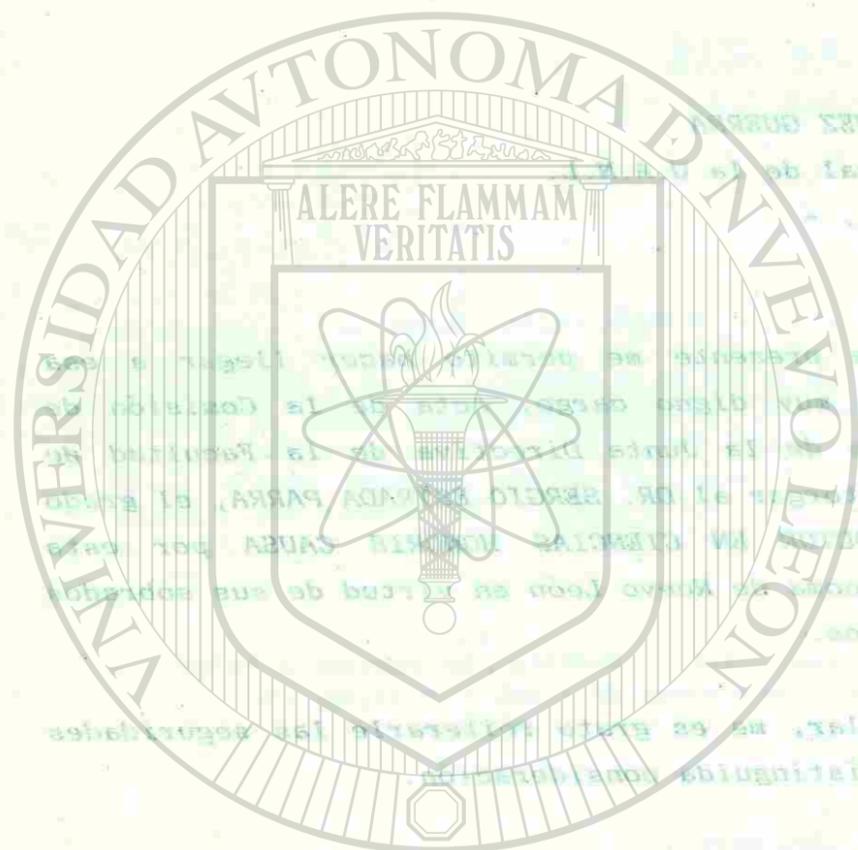
Monterrey, N.L. a 17 de Agosto de 1992

  
DR. ALFREDO PIÑEYRO LOPEZ  
DIRECTOR





SECRETARÍA DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIOLÓGICAS  
MEXICO, D.F.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIOLÓGICAS

DIRECCIÓN  
AGG. 21 1983  
DESPACHADO

CURRICULUM VITAE

RESUMEN

Nombre: SERGIO A. ESTRADA-PARRA

Lugar de Nacimiento: México, D. F.

Lugar de Trabajo: Depto. de Inmunología, Esc. Nal. de Ciencias Biológicas, Inst. Politécnico Nacional, México, D. F.

ESTUDIOS:

Licenciatura: Esc. Nal. de C. Biológicas, IPN, Químico Bacteriólogo y Parasitólogo, 1953 - 1957.

Examen Profesional:

Agosto 22, 1959 (Con Tesis).

Post-Grado:

Universidad de Rutgers, New Brunswick, Nueva Jersey, E.E.U.U., Inst. de Microbiología. Doctorado en Microbiología, con especialidad en Inmunología (Ph. D.). Sep. 1960 - Mayo 1963.

Otros:

Laboratorio de Inmunología, Universidad de Rutgers, Inst. de Microbiología, E.E.U.U. Asesor: Dr. Michael Heidelberger. Curso de Capacitación Pedagógica, ENCB, Junio de 1972.

Y otros cursos más.

Idiomas:

Inglés; habla, escribe y traduce. Francés, Alemán, Portugués e Italiano; traduce.

Distinciones:

Mención Honorífica: En Examen Profesional. Premio "Sheramex": En Inmunología, otorgado por la Sociedad Mexicana de Alergistas, 1966. Premio de Ciencias: Otorgado por la Academia Nacional de la Investigación Científica, México, 1969.

Premio de la Cámara Nacional de la Industria Químico-Farmacéutica: Fondo para Investigación Médico-Farmacéutica, México, 1970.

Premio Nacional de Ciencias Farmacéuticas: "Dr. Leopoldo Río de la Loza", 1977.

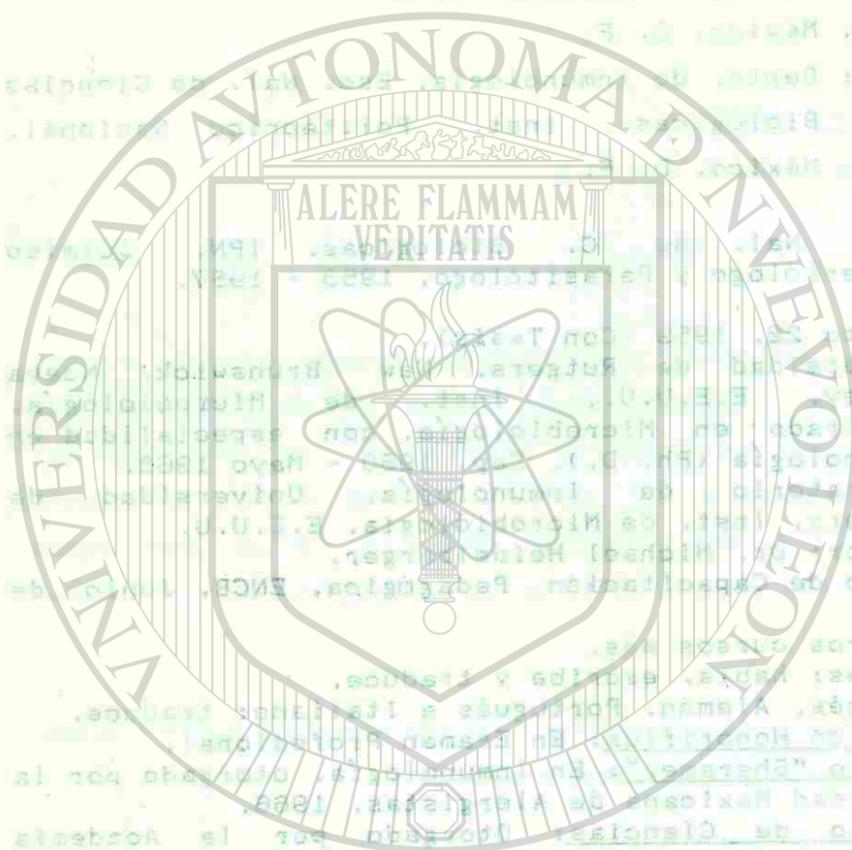
Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Investigador Nacional, SEP, México. Desde 1984.

Profesor Emérito del Instituto Politécnico Nacional, otorgado por el Consejo Consultivo General, Mayo 21, 1988.

Premio al Mérito Microbiológico, otorgado por la Embajada de Francia, la Secretaría de Salud y la Asociación Mexicana de Microbiología, con motivo del Centenario de la Muerte de Louis Pasteur (1989).

Miembro del Consejo Editorial de la Revista "Publicaciones Biológicas", Facultad de Ciencias Biológicas, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1991.

Y otras más.



**Becario:** Becario de la SEP. para estudiar la Licenciatura.)  
1953 - 1957.  
Del National Inst. of Health y del Banco de México. para finalizar el Doctorado. 1962 - 1963.  
Y cuatro (4) más.

**Subvenciones para Investigación:**  
Organización Mundial de la Salud, en Lepra. 1970 - 1979.

**Preseas:** "Egresado Distinguido", Consejo Técnico Consultivo. ENCB. IPN. 1978.  
Y trece (13) distinciones más.

**Diplomas:** "Lázaro Cárdenas", otorgado por el Consejo Académico del IPN. 1978.  
Y dos (2) más.

**Sociedades y Asociaciones Científicas a que Pertenece:**  
American Society for Microbiology, EEUU, desde 1960 a la fecha.  
British Society for Immunology, Inglaterra, desde 1965 a la fecha.  
Sociedad Mexicana de Inmunología, desde 1975 a la fecha (Fundador).  
Y trece (13) Asociaciones y Sociedades más.

**Miembro del Comité Evaluador de Post-Grado:**  
DAFRU-CONACYT. desde 1984 a la fecha.  
Y otras distinciones más.

**Experiencia Profesional:**  
Bacteriólogo e Inmunólogo.

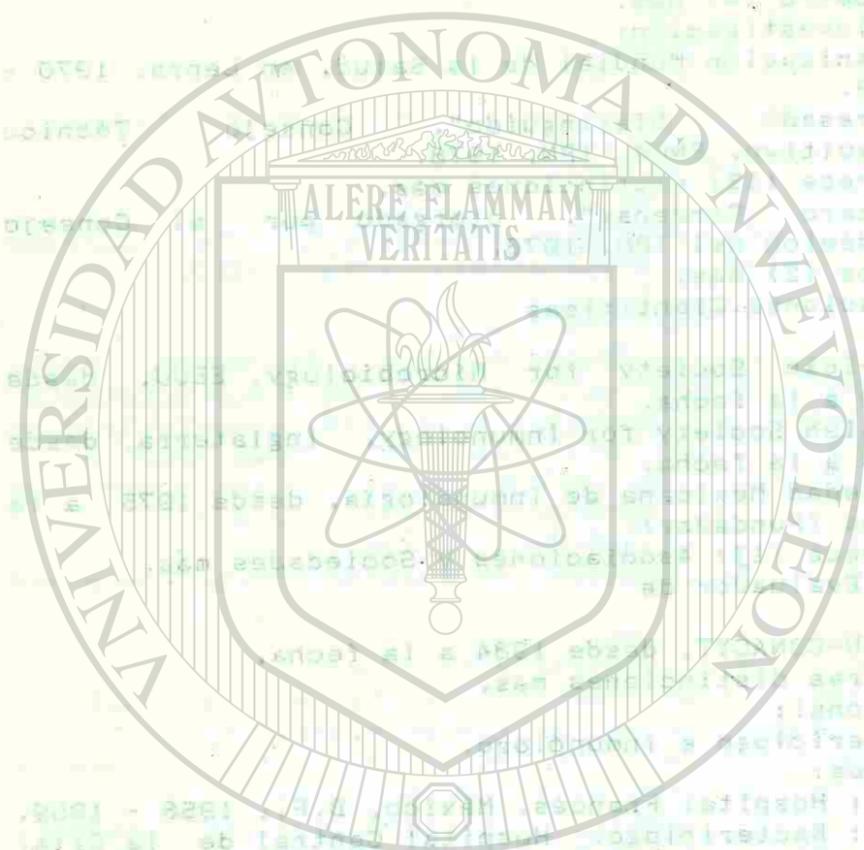
**Trabajos Desempeñados:**  
Sector Privado: Hospital Francés. México, D.F., 1958 - 1959.  
Sector Público: Bacteriólogo. Hospital Central de la Sria. de Comunicaciones y Transporte, México, D.F., 1954 - 1959.  
Y tres (3) más.

**Actividades Académicas:**  
Licenciatura: Esc. Nal. de C. Biológicas. IPN. Lab. de Bacteriología Sanitaria. 1958.  
Inmunología Gral.. Teórico Práctico.  
Y otros más a la fecha.

**Post-Grado:** Inmunología Avanzada: Profr. Titular. 1963 a la fecha.  
Inmunquímica: Profr. Titular. Coordinador del Curso. 1978 a la fecha.  
Y nueve (9) cursos más. a la fecha.

**Miembro de Jurado:**  
Premio "Eduardo Liceaga", Academia Nacional de Medicina. Octubre de 1986.  
Y otros cuatro (4) más.

**Arbitro:** Revista Latinoamericana de Microbiología, desde 1965 a la fecha.  
Y tres (3) asesorías más.



**Comisiones Evaluadoras:**

De Profesores de Tiempo Exclusivo del IPN (1969 - 1980).

Y seis (6) responsabilidades más.

**Artículos y Capítulos en Libros:**

Publicaciones a Varios Niveles Educativos:

1978 Estrada-Parra, S. y O. Rojas-Espinosa. Humoral Antibodies and Immune Complex in Leprosy. Pp. 217 -227. en : A Window on Leprosy. Libro publicado por la Gandhi Memorial Leprosy Foundation-Silver Jubilee.

Más diez (10) participaciones a nivel Nacional e Internacional.

Publicaciones Científicas:

1959 Estrada-Parra, S. y A. Pérez-Miravete. Posibles Asociaciones Sinérgicas de Bacterias Aisladas de Procesos Inflamatorios de Vías Urogenitales. Rev. Latinoamericana. Microbiol. Parasitol. 2:195. Más 64 publicaciones en Revistas Nacionales e Internacionales. como Autor y Co-Autor.

**Divulgación:**

Estrada-Parra, S. y L. M. Okón. 1972. Enseñanza de la Inmunología en México. Mundo Científico (COFAA-IPN). No. 5 y 6. Pp. 31 - 34.

Y otros más.

**Enseñanza y Capacitación:**

Estrada-Parra, S. et al. 1978. Manual de Prácticas de Inmunología. E.N.C.B., I.P.N., México. 141 Pág. Y cuatro (4) más.

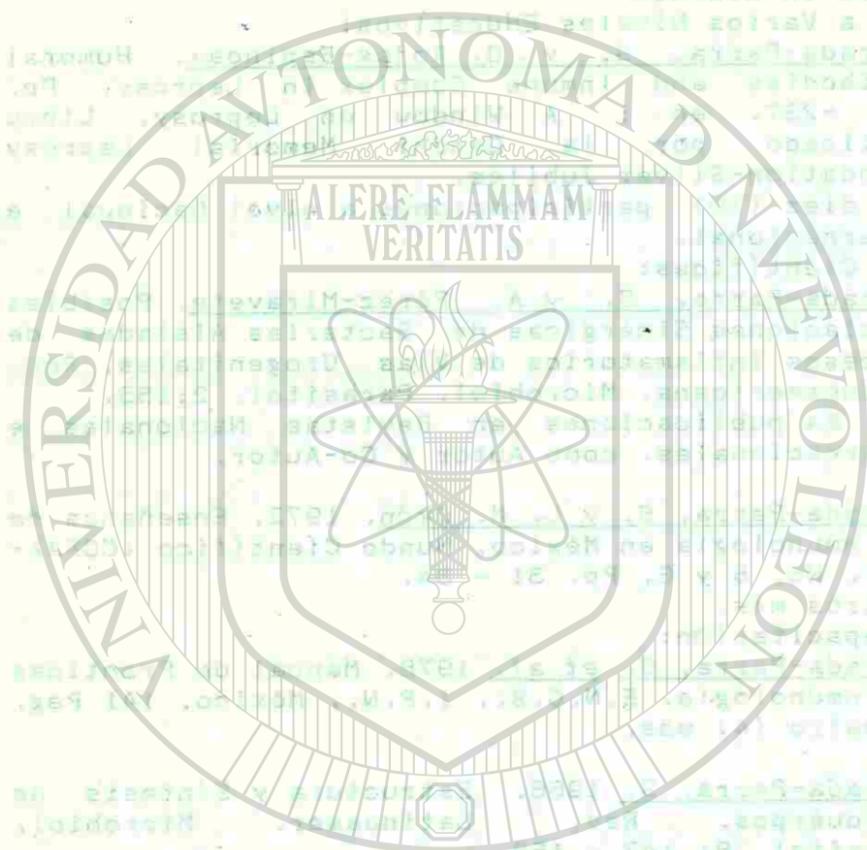
**Revisiones:**

Estrada-Parra, S. 1966. Estructura y Síntesis de Anticuerpos. Rev. Latinoamer. Microbiol. Parasitol. 8: 147 - 158. Y seis (6) más.

**Revisiones de Libros a Nivel Internacional:**

dos (2).

En Libros, Revistas, Boletines, etc., Nacionales e Internacionales, son mencionados 220 estudios del Dr. Sergio A. Estrada-Parra; esto es desde 1974 a la fecha. Treinta y tres (33) de sus fichas aparecen en el Citation INDEX de Octubre de 1984 a 1986. Ha impartido Conferencias (175) en casi toda la República Mexicana; cabe destacar, entre otras, su representación mexicana en Nueva Delhi, India, además de sus participaciones en Caracas, Venezuela; San José, Costa Rica y varios países más. Ha asistido y participado activamente en Congresos y Reuniones como Invitado, Coordinador o Moderador. Ha expuesto ciento treinta y nueve Conferencias en Congresos en diferentes partes del mundo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



**Tesis: Director, Co-Director y Asesor.**

**Licenciatura:**

En diferentes Instituciones de la República ha dirigido noventa (90) tesis; nueve (9) de ellas han recibido, por el Honorable Jurado, Mención Honorífica.

**Post-Grado:**

A la fecha, ha participado en catorce (14) tesis de egresados de la Esc. Nal. de C. Biológicas del IPN y de la UNAM.

**Profesor Invitado:**

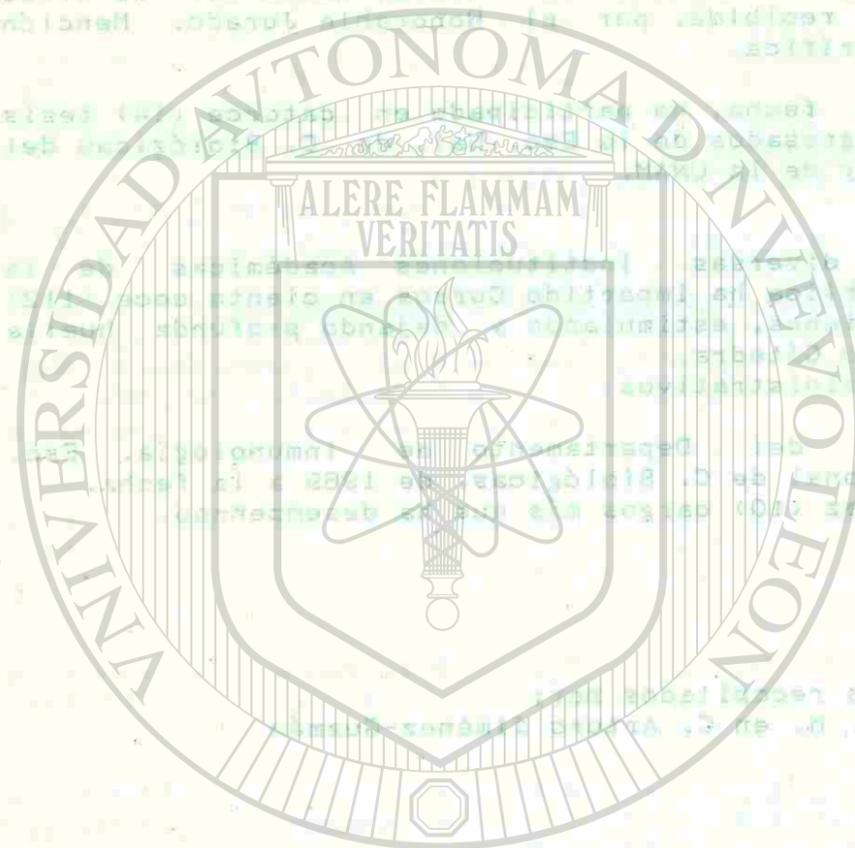
En diversas Instituciones Académicas de la República ha impartido Cursos en ciento doce (112) ocasiones, estimulando y dejando profunda huella de su Cátedra.

**Cargos Académico-Administrativos en el I.P.N.:**

Jefe del Departamento de Inmunología, Esc. Nacional de C. Biológicas, de 1969 a la fecha. Y diez (10) cargos más que ha desempeñado.

**NOTA:**

Datos recopilados por:  
Biól. M. en C. Arturo Jiménez-Guzmán



H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
Presente.-

La Comisión de Honor y Justicia de este organismo se permite informar sobre la solicitud turnada por las Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Ciencias Biológicas, para que le sea otorgado el grado de Doctor Honoris Causa en Ciencias Naturales al Dr. Howard T. Dulmage.

Analizada la trayectoria del Dr. Dulmage, cabe destacar que es un gran investigador a nivel nacional e internacional, y ha brindado gran apoyo a las Facultades de Medicina Veterinaria y Ciencias Biológicas de la Universidad.

Por lo anterior, esta Comisión emite el siguiente

**DICTAMEN:** Que se otorgue al DR. HOWARD T. DULMAGE el grado de DOCTOR HONORIS CAUSA EN CIENCIAS NATURALES, el cual le será entregado en la sesión solemne del H. Consejo Universitario que se lleve a cabo en septiembre de 1992.  
Se anexa al presente dictamen un resumen general de la trayectoria del Dr. Dulmage.

Atentamente,

Cd, Universitaria, Agosto 10 de 1992  
POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

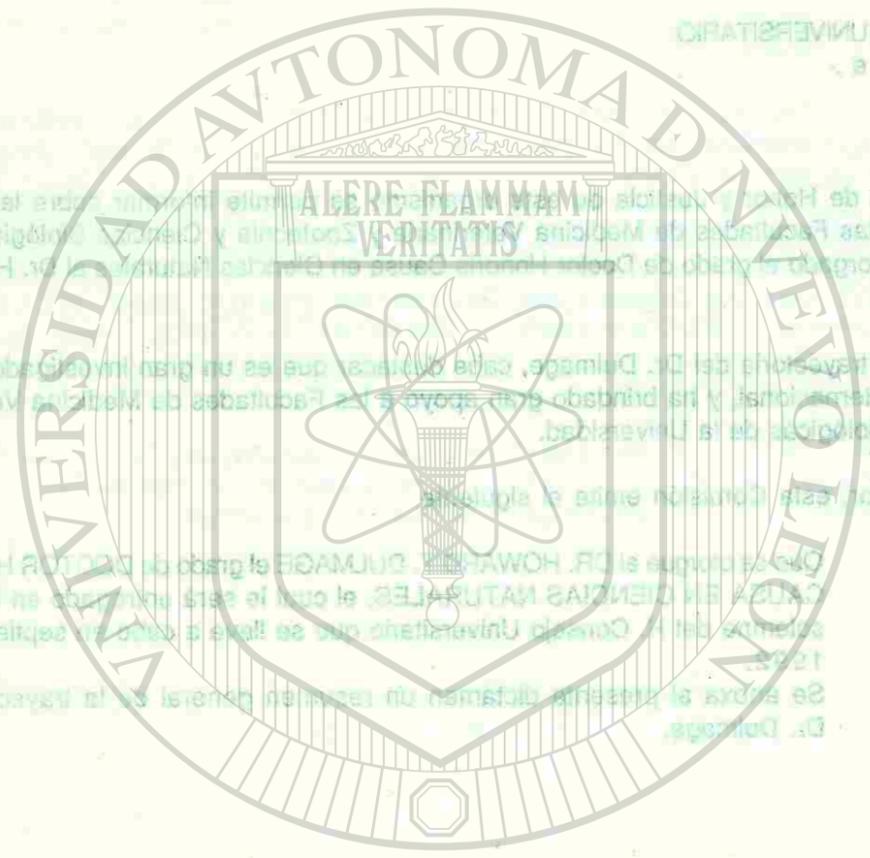
Lic. Gilberto R. Villarreal de la Garza

Ing. Jaime César Vallejo Salinas

Q.B.P. Raúl González Morantes

Sr. Omar Antonio Arvayo Castro

Srta. Nerla Angélica Silva Uribe



DR. REYES S. TAMEZ GUERRA  
SECRETARIO GENERAL DE LA UANL

PRESENTE.-

Por este conducto, me permito hacer llegar a esa Secretaría General, a su digno cargo, la solicitud de la H. Comisión de Honor y Justicia de la Junta Directiva de esta Facultad para que se otorguen a el **DR. HOWARD T. DULMAGE**, el grado de **Doctor Honoris Causa**, ya que las relaciones académicas y el apoyo a la institución, ha dejado profunda huella en la comunidad Magistral y Estudiantil. Se adjunta una síntesis curricular y semblanza del Dr. Dulmage, para su análisis.

Sin otro particular por el momento, le reitero a Usted las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
CD. UNIVERSITARIA 25 MARZO 1992  
A T E N T A M E N T E  
EL DIRECTOR

M. C. FERNANDO JIMENEZ GUZMAN

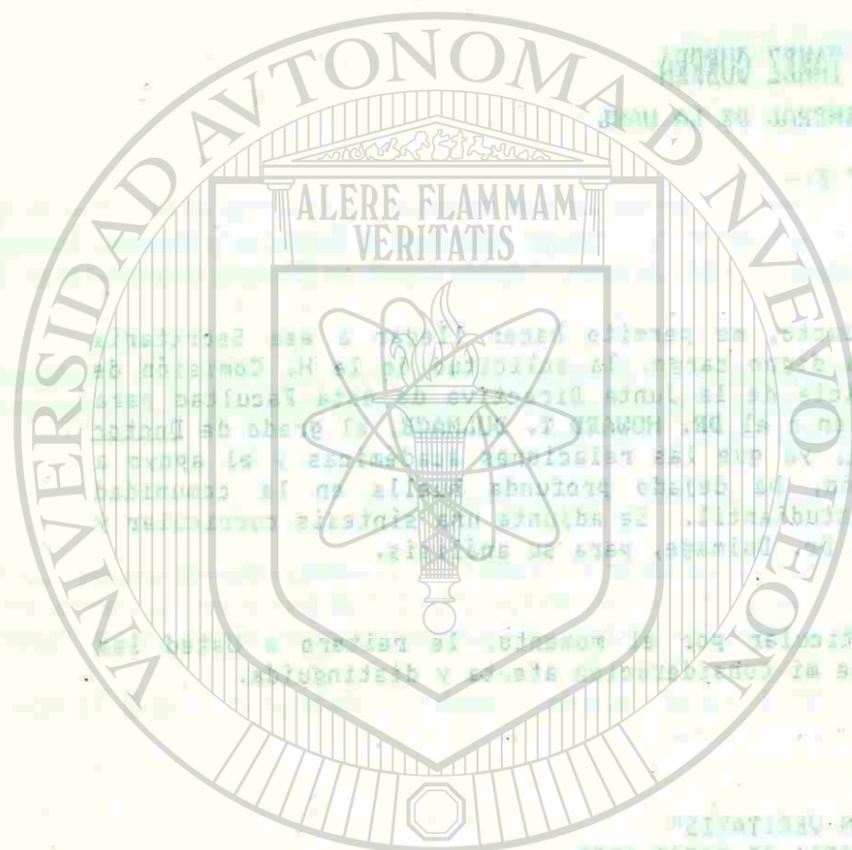


C.c.p. Junta Directiva de la FCB-UANL  
C.c.p. Archivo  
sjrt\*

DIRECCION



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS  
DIRECCIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



DIRECCIÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA  
DIRECCIÓN



LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NUEVO LEÓN.

REF.: CANDIDATO A NOMBRAMIENTO DOCTOR HO  
NORIS CAUSA EN CIENCIAS NATURALES  
PARA EL DR. HOWARD T. DULMAGE.

Estimado Lic. Silos:

A través de la presente me permito proponer por parte de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para que el Dr. Howard T. Dulmage reciba la Distinción de DOCTOR HONORIS CAUSA EN CIENCIAS NATURALES por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por las siguientes razones: I.- Investigador a nivel Nacional e Internacional y II.- Apoyos conseguidos por el Dr. Howard T. Dulmage para la Universidad Autónoma de Nuevo León.

I.- COMO INVESTIGADOR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL:

1.- Haber recibido desde 1969 más de 7 distinciones y premios Nacionales e Internacionales por su brillante labor relacionada como investigador.

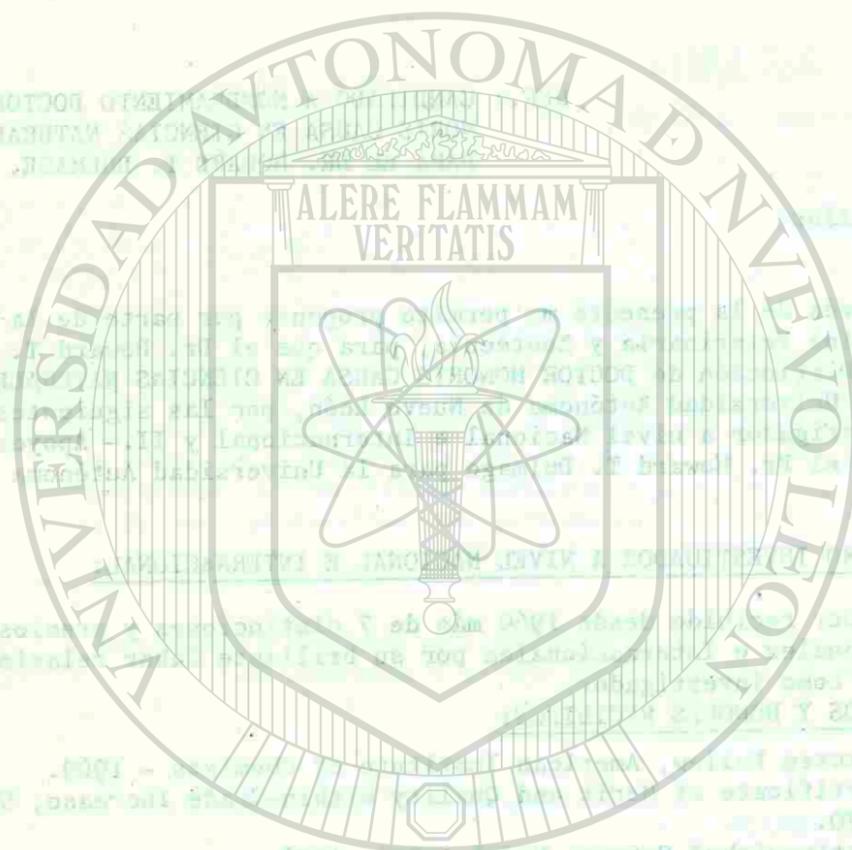
PREMIOS Y HONORES RECIBIDOS:

- Elected Fellow, American Institute of Chemists - 1969.
- Certificate of Merit and Quality Within-Grade Increase, USDA 1970.
- Distinguished Service Medal, USDA, 1978.
- Elected Fellow, Royal Society of Entomologists (England), -- 1985.
- Certificado de reconocimiento por la valiosa colaboración de investigación en microbiología y brillante trayectoria científica, Fac. de Ciencias Biológicas, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México, 1986.
- Industrial Microbiology Research Laboratories at the Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México, dedicated to Dulmage and named the "Howard T. Dulmage Industrial Microbiology Research Laboratories" in his honor, 1988.
- Certificate of Appreciation, USDA, 1989.

2.- El haber impartido como invitado por 14 países e impartir conferencias internacionales en los siguientes países:

- Wageningen, Países Bajos.
- Oxford, Inglaterra.
- Ciudad de México, México.
- Tokyo, Japón.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA  
DIRECCION



##..

- Dunedin, Nueva Zelanda.
- Bellagio, Italia.
- Darmstadt, Alemania.
- Prague, Checoslovaquia.
- Monterrey, México.
- Cairo, Egipto.
- Fukuoka, Japón.
- Geneva, Suiza.
- Beijing, República Popular China.
- Viena, Austria.
- Jerusalem, Israel.
- Río de Janeiro, Brasil.

3.- Por ser una persona que más artículos ha publicado dentro del Campo Biológico, más de 70 artículos en revistas internacionales con arbitraje desde 1970 a la fecha, incluyendo temas específicos que actualmente se desarrollan para el control Biológico de Parásitos de importancia en Medicina Veterinaria.

II.- APOYOS CONSEGUIDOS POR EL DR. HOWARD T. DULMAGE PARA LA U.A.N.L.

El haber conseguido por su intervención la firma para la elaboración de un convenio entre el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El haber colaborado estrechamente con grupos de investigadores para la incrementación de nuevas líneas de Investigación entre el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El haber conseguido apoyos para investigadores de nuestra Universidad dentro de los Estados Unidos de Norteamérica.

Finalmente se anexa el Curriculum Vitae para la presente propuesta.

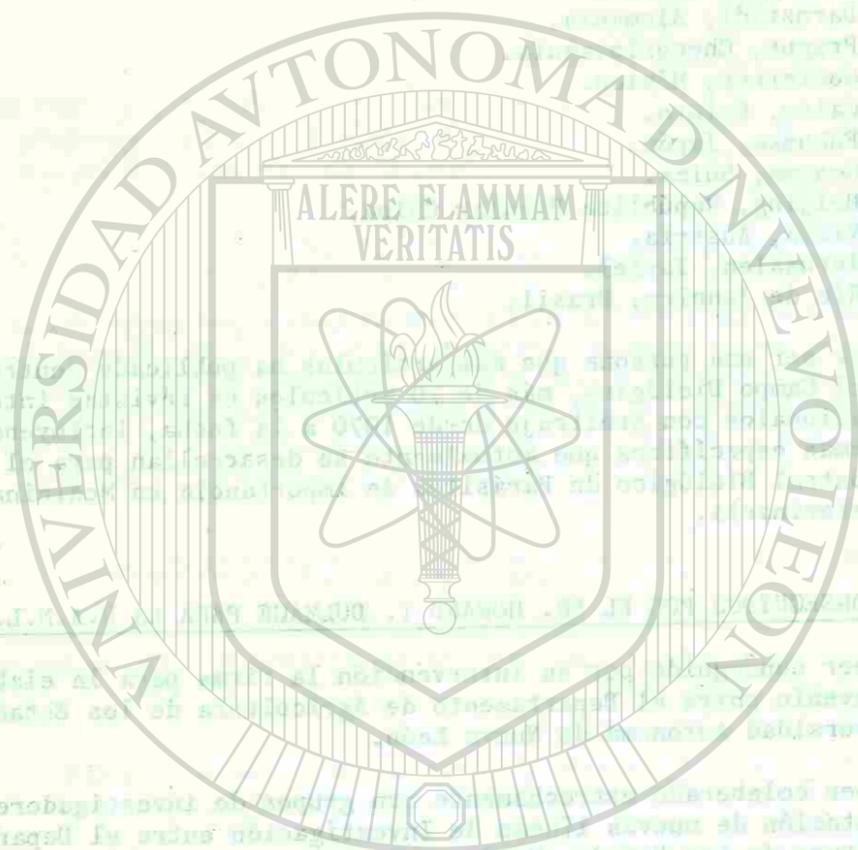
Sin otro asunto que tratar, quedo de Usted como su atento y seguro servidor.



Atentamente,  
" ALERE FLAMMAM VERITATIS "  
Monterrey, N.L. a 27 de Agosto de 1992.

FAC. DE MEDICINA  
VETERINARIA Y ZOOTECNIA. MC. JAVIER O. SANCHEZ GUERRA.  
DIRECCION DIRECTOR DE LA F.M.V.Z.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FAC. DE MEDICINA  
VETERINARIA Y EXOT.  
DIRECCIÓN DE LA F.M.V.S.

Curriculum Vitae -- Howard T. Dulmage

Address: 8 Edgewater Place, Brownsville, TX. 78521  
Work Address: P.O. Box 267, Weslaco, TX 78596  
Soc Sec. No. : 044-16-0605

I. Education

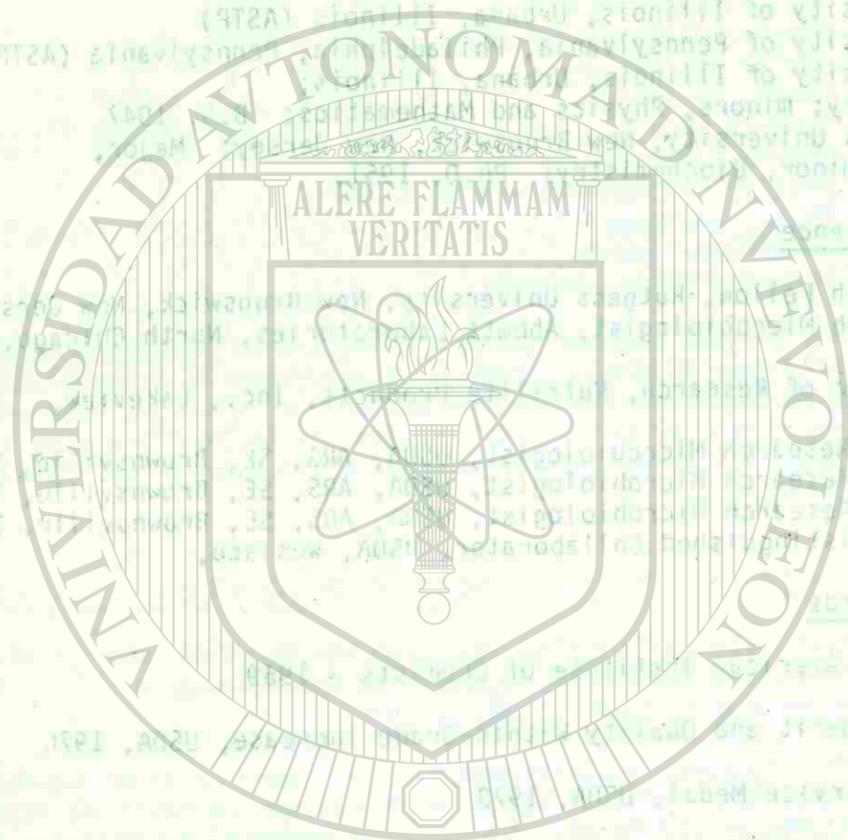
1944-45 University of Illinois, Urbana, Illinois (ASTP)  
1945-46 University of Pennsylvania, Philadelphia, Pennsylvania (ASTP)  
1946-47 University of Illinois, Urbana, Illinois;  
Major, Chemistry; minors, Physics and Mathematics; B.S. 1947  
1947-50 Rutgers University, New Brunswick, New Jersey; Major,  
Microbiology; minor, Biochemistry; Ph.D. 1951.

II. Research Experience

1947-50 Research Fellow, Rutgers University, New Brunswick, New Jersey  
1950-62 Research Microbiologist, Abbott Laboratories, North Chicago,  
Illinois  
1962-67 Director of Research, Nutrilite Products, Inc., Lakeview,  
California  
1967-71 GS-13, Research Microbiologist, USDA, ARS, SE, Brownsville, TX  
1971-77 GS-14, Research Microbiologist, USDA, ARS, SE, Brownsville, TX  
1977-89 GS-15, Research Microbiologist, USDA, ARS, SE, Brownsville, TX  
1989-Present, Distinguished Collaborator, USDA, Weslaco,

III. Honors and Awards

Elected Fellow, American Institute of Chemists - 1969  
Certificate of Merit and Quality Within-Grade Increase, USDA, 1976  
Distinguished Service Medal, USDA, 1978  
Elected Fellow, Royal Society of Entomologists (England) 1985  
Certificate de reconocimieto fur valiosa colaboracion en de  
investigacion en microbiologia y brillante trayectoria cientifica,  
Facultad de Ciencias Biologicas, Universidad Autonoma de Nuevo  
Leon, Monterrey, Mexico, 1986  
Industrial Microbiology Research Laboratories at the Universidad  
Autonoma de Nuevo Leon, Monterrey, Mexico, dedicated to Dulmage and  
named the "Howard T. Dulmage Industrial Microbiology Research  
Laboratories" in his honor. 1988.  
Certificate of Appreciation, USDA, 1989.

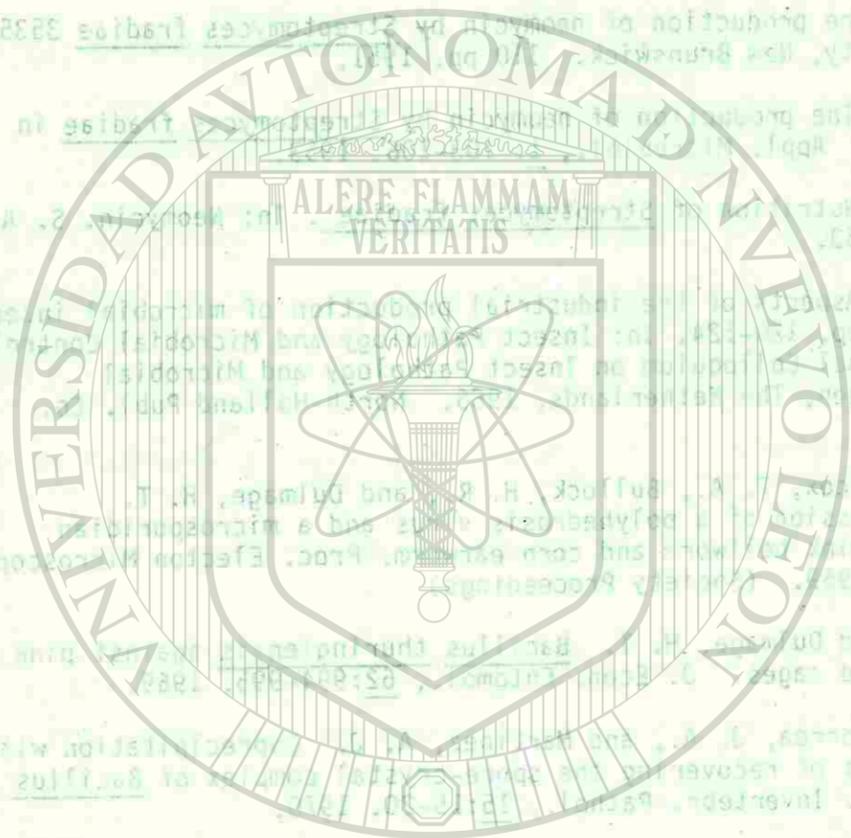


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

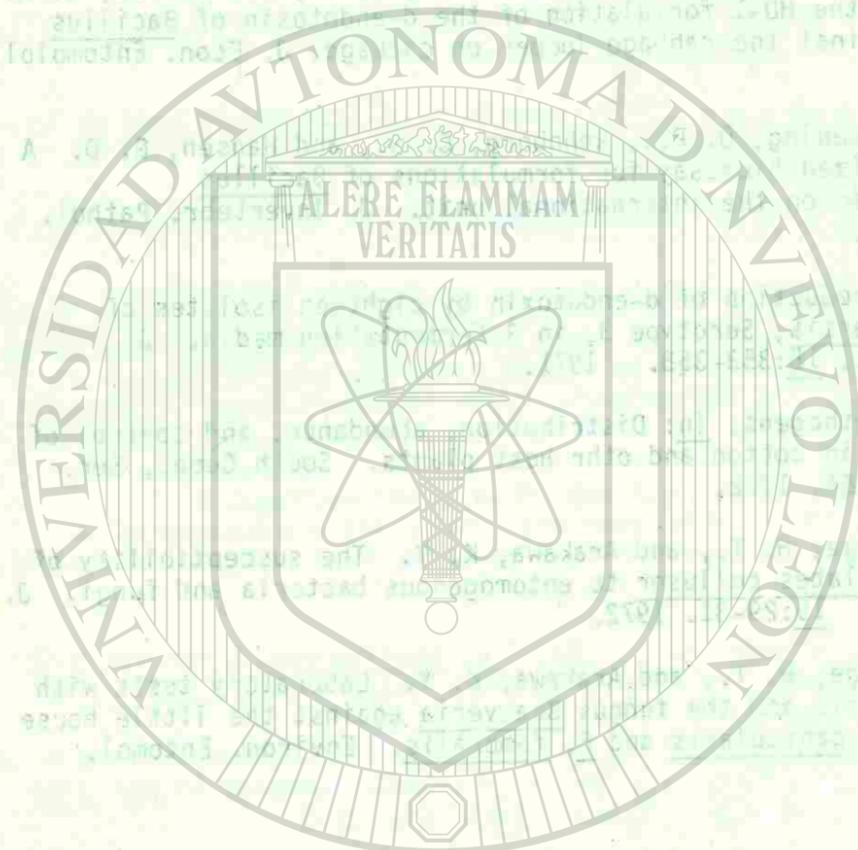
DIRECCIÓN GENERAL

#### IV. Publications

1. Dulmage, H. T. Oxidation products of inositol. Dissertation for Senior Research Honors Program, U. of Illinois, Urbana. 40 pp. 1947.
2. Dulmage, H. T. The production of neomycin by Streptomyces fradiae 3535. Rutgers University, New Brunswick. 110 pp. 1951.
3. Dulmage, H. T. The production of neomycin by Streptomyces fradiae in synthetic media. Appl. Microbiol., 1: 103-106. 1953.
4. Dulmage, H. T. Nutrition of Streptomyces fradiae. In: Neomycin. S. A. Waksman, Ed. 1953.
5. Dulmage, H. T. Aspects of the industrial production of microbial insect control agents, pp. 120-124. In: Insect Pathology and Microbial Control. Proc. International Colloquium on Insect Pathology and Microbial Control, Wageningen, The Netherlands, 1966. North-Holland Publ. Co. 1967.
6. Adams, J. R., Wilcox, T. A., Bullock, H. R., and Dulmage, H. T. Transovum transmission of a polyhedrosis virus and a microsporidian parasite in the pink bollworm and corn earworm. Proc. Electron Microscopy Soc. Am. 2 pp. 1969. (Society Proceedings)
7. Bullock, H. R. and Dulmage, H. T. Bacillus thuringiensis against pink bollworms in field cages. J. Econ. Entomol., 62:994-995. 1969.
8. Dulmage, H. T., Correa, J. A., and Martinez, A. J. Coprecipitation with lactose as a means of recovering the spore-crystal complex of Bacillus thuringiensis. J. Invertebr. Pathol., 15:15-20. 1970.
9. Dulmage, H. T. Insecticidal activity of HD-1, a new isolate of Bacillus thuringiensis var. alesti. J. Invertebr. Pathol. 15:232-239. 1970.
10. Dulmage, H. T., Martinez, A. J., and Correa, J. A. Recovery of the nuclear polyhedrosis virus of the cabbage looper, Trichoplusia ni, by coprecipitation with lactose. J. Invertebr. Pathol., 16:80-83.
11. Dulmage, H. T. Production of the spore-d-endotoxin complex by variants of Bacillus thuringiensis, in two fermentation media. J. Invertebr. Pathol., 16:385-389. 1970.
12. McGarr, R. L., Dulmage, H. T., and Wolfenbarger, D. A. The d-endotoxin of Bacillus thuringiensis, HD-1, and chemical insecticides for control of the tobacco budworm and the bollworm. J. Econ. Entomol., 63:1357-1353. 1970.
13. Dulmage, H. T. and Rhodes, R. A. Production of pathogens in artificial media, Chapter 24, pp 507-540. In: Microbial control of insects and mites. H. D. Burges and N. W. Hussey, Eds. Academic Press, London, 1971.



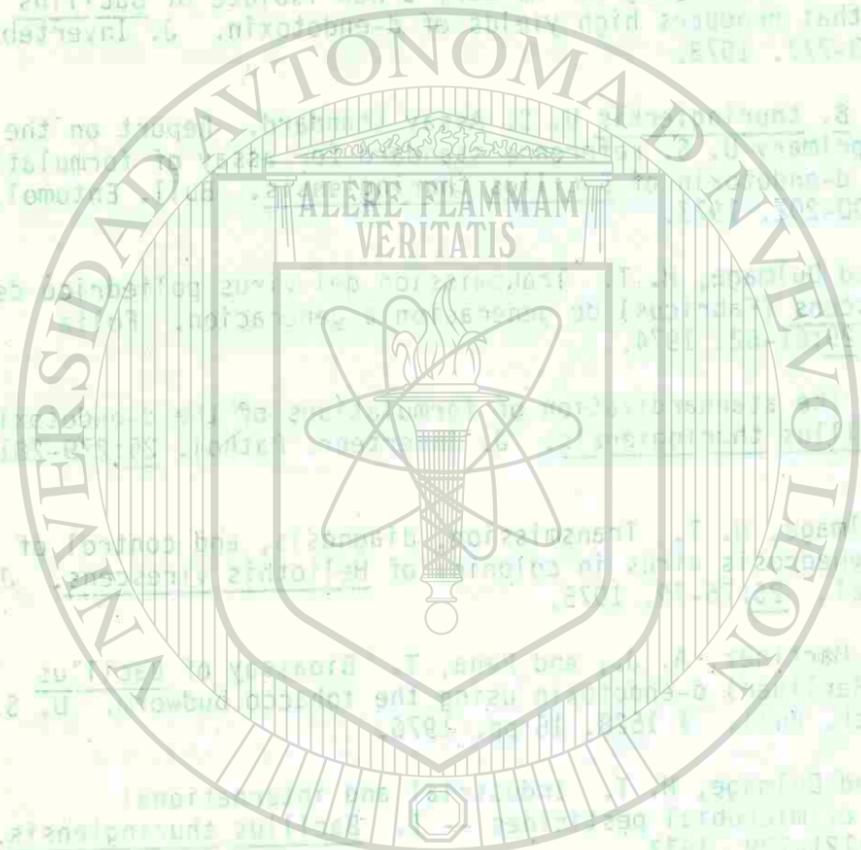
14. Dulmage, H.T. . Economics of microbial control, Chapter 26, pp 581-590. In: Microbial control of insects and mites. H. D. Burges and N. W. Hussey. eds. In: Academic Press, London, 1971.
15. Dulmage, H. T., Wolfenbarger, D. A., Lukefahr, M. J., and Correa, J. A. Field tests with the HD-1 formulation of the d-endotoxin of *Bacillus thuringiensis* against the cabbage looper on cabbage. *J. Econ. Entomol.* 64:1421-1422.
16. Dulmage, H. T., Boening, O. P., Rehnborg, C. S., and Hansen, G. D. A proposed standardized bioassay for formulations of *Bacillus thuringiensis* based on the international unit. *J. Invertebr. Pathol.* 18:240-245. 1971.
17. Dulmage, H. T. Production of d-endotoxin by eighteen isolates of *Bacillus thuringiensis*, Serotype 3, in 3 fermentation media. *J. Invertebr. Pathol.*, 18:353-358. 1971.
18. Dulmage, H. T. Pathogens. In: Distribution, abundance, and control of *Heliothis* species in cotton and othr host plants. South.Coop., Ser. Bull. #169. pp 57-64. 1972.
19. Hall, I. M., Dulmage, H. T., and Arakawa, K. Y. The susceptibility of the eye gnat *Hippelates cullusor* to entomogenous bacteria and fungi. *J. Invertebr. Pathol.* 19:29-31. 1972.
20. Hall, I. M., Dulmage, H. T., and Arakawa, K. Y. Laboratory tests with entomogenous bacteria and the fungus *Beauveria* against the little house fly species *Fannia canicularis* and *F. femoralis*. *Environ. Entomol.* 1:105-107. 1972.
21. McGarr, R. L Dulmage, H. T., and Wolfenbarger, D. A. Field tests with HD-1, d-endotoxin of *Bacillus thuringiensis*, and with chemical insecticides for control of the tobacco budworm and the bollworm in 1970. *J. Econ. Entomol.* 65:897-899. 1972.
22. Wolfenbarger, D. A., Guerra, A. A., Dulmage, H. T., and Garcia, R. D. Properties of the B-exotoxin of *Bacillus thuringiensis* IMC.10,001 against the tobacco budworm. *J. Econ. Entomol.* 65:1245-1248. 1972.
23. Dulmage, H. T., Correa, J. A., and Martinez, A. J. Certain microbial inscticides and methods of formulation thereof. U. S.Patent No. 3,702,359. 1972.
24. Dulmage, H. T. Assay and standardization of microbial insecticides. *Ann. N. Y. Acad. Sci.* 217:187-199. 1973.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN

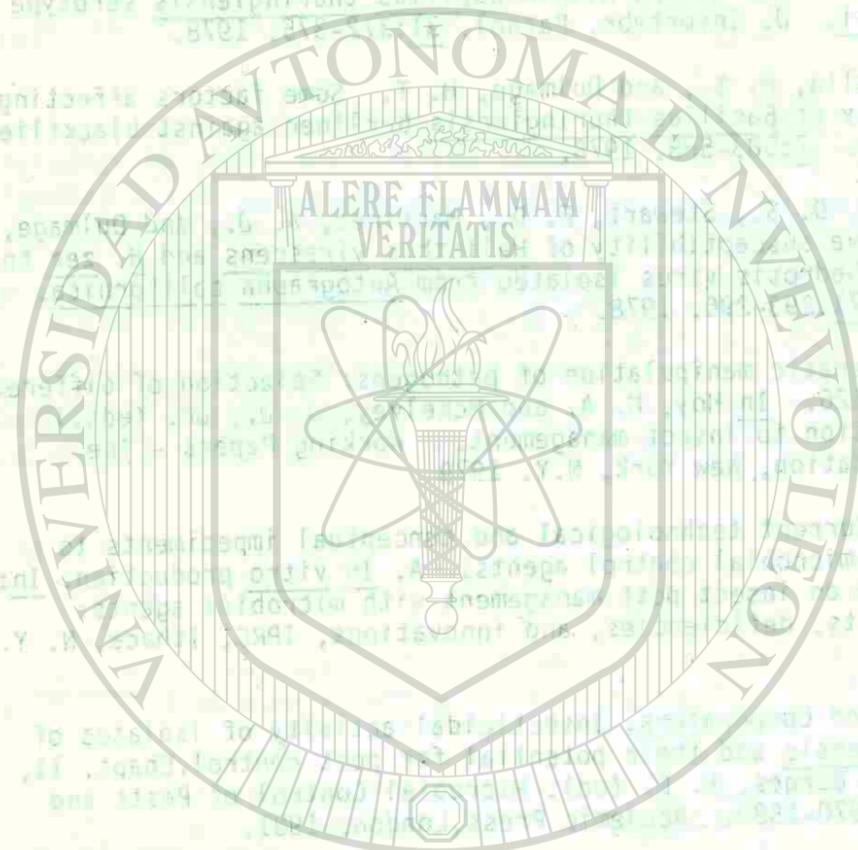
25. Dulmage, H. T. and Martinez, E. The effects of continuous exposure to low concentrations of the d-endotoxin of Bacillus thuringiensis on the development of the tobacco budworm, Heliothis virescens. J. Invertebr. Pathol. 22:14-22. 1973.
26. Dulmage, H. T. and de Barjac, H. HD-187, a new isolate of Bacillus thuringiensis that produces high yields of d-endotoxin. J. Invertebr. Pathol. 22:273-277. 1973.
27. Dulmage, H. T. B. thuringiensis U. S. Assay Standard. Report on the adoption of a primary U. S. reference standard for assay of formulations containing the d-endotoxin of Bacillus thuringiensis. Bull. Entomol. Soc. Am. 19:200-202. 1973.
28. Milan, C. M. and Dulmage, H. T. Transmission del virus poliedrico de Heliothis virescens (Fabricus) de generacion a generacion. Folia Entomol. Mex. 29:61-62. 1974.
29. Dulmage, H. T. The standardization of formulations of the d-endotoxins produced by Bacillus thuringiensis. J. Invertebr. Pathol. 25:279-281. 1975.
30. Mery, C. and Dulmage, H. T. Transmission, diagnosis, and control of cytoplasmic polyhedrosis virus in colonies of Heliothis virescens. J. Invertebr. Pathol. 25:75-79. 1975.
31. Dulmage, H. T., Martinez, A. J., and Pena, T. Bioassay of Bacillus thuringiensis (Berliner) d-endotoxin using the tobacco budworm. U. S. Dept. Agric. Tech. Bull. # 1528. 16 pp. 1976.
32. Burgerjon, A. and Dulmage, H. T. Industrial and international standardization of microbial pesticides -- I. Bacillus thuringiensis. Entomophaga 22:121-129. 1977.
33. Dulmage, H. T. and Burgerjon, A. Industrial and international standardization of microbial pesticides -- II. Insect viruses. Entomophaga 22:131-139. 1977.
34. Hall, I. M., Arakawa, K. Y., Dulmage, H. T., and Correa, J. A. The pathogenicity of strains of Bacillus thuringiensis to larvae of Aedes and to Culex mosquitoes. Mosquito News. 37:246-251. 1977.
35. Dulmage, H. T., Graham, H. M., and Martinez, E. Interactions between the tobacco budworm, Heliothis virescens, and the d-endotoxin produced by the HD-1 isolate of Bacillus thuringiensis var. kurstaki: Relationship between length of exposure to the toxin and survival. J. Invertebr. Pathol. 32:40-50. 1978.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

36. Dulmage, H. T. and Rivas, R. A survey of soil microorganisms, with particular reference to the actinomycetes as sources of substances toxic to Heliothis virescens. J. Invertebr. Pathol. 31:118-122. 1978.
37. Krywienczyk, J., Dulmage, H. T., and Fast, P. G. Occurrence of two serologically distinct groups within Bacillus thuringiensis serotype 3ab var. kurstaki. J. Invertebr. Pathol. 31:372-375. 1978.
38. Lacey, L. A., Mulla, M. S., and Dulmage, H. T. Some factors affecting the pathogenicity of Bacillus thuringiensis Berliner against blackflies. Environ. Entomol. 7:583-588. 1978.
39. Vail, P. V., Jay, D. S., Stewart, F. D., Martinez, A. J., and Dulmage, H. T. Comparative susceptibility of Heliothis virescens and H. zea to the nuclear polyhedrosis virus isolated from Autographa californica. J. Econ. Entomol. 71:293-296. 1978.
40. Dulmage, H. T. Genetic manipulation of pathogens: Selection of different strains pp. 116-126. In Hoy, M. A. and McKelvey, J. J., Jr. (eds.) Genetics in relation to insect management. Working Papers - The Rockefeller Foundation, New York, N.Y. 1979
41. Dulmage, H. T. Current technological and conceptual impediments to widescale use of microbial control agents. A. In vitro production. In: Proc. of workshop on insect pest management with microbial agents: Recent achievements, deficiencies, and innovations, IPRC, Ithaca, N. Y. pp 37-38. 1980.
42. Dulmage, H. T. and Cooperators. Insecticidal activity of isolates of Bacillus thuringiensis and their potential for pest control. Chapt. 11, pp 191-220. In: Burges, H. D. (ed). Microbial Control of Pests and Plant Diseases, 1970-1980. Academic Press, London. 1981.
43. Krywienczyk, J., Dulmage, H. T., Hall, I. M., Beegle, C. C., Arakawa, K. Y., and Fast, P. G. Occurrence of kurstaki k-1 crystal activity in Bacillus thuringiensis serotype 1. J. Invertebr. Pathol. 37:62-65. 1981.
44. Beegle, C. C., Dulmage, H. T., Wolfenbarger, D. A., and Martinez, E. Persistence of Bacillus thuringiensis Berliner insecticidal activity on cotton foliage. Environ. Entomol. 10:400-401. 1981.
45. Gonzalez, J. M., Jr., Dulmage, H. T., and Carlton, B. C. Correlation between specific plasmids and d-endotoxin production in Bacillus thuringiensis. Plasmid. 5:351-365. 1981.
46. Dulmage, H. T., Soper, R. S., and Smith, D. B. The use of bacteria and fungi in insect control. In: Proc. 1st Japan/USA Symp. on IPM, Tsukuba, Japan. pp. 112-127. 1981.
47. Dulmage, H. T. Production of bacteria for biological control of insects. pp 129-141. In: Papavizas, G. C. (ed). Biological control in crop production. BARD Symposium number 5. Allenheld, Osmun, Totowa, 1981.



48. Beegle, C. C., Dulmage, H. T., and Wolfenbarger, D. A. Relationships between laboratory bioassay-derived potencies and field efficacies of *Bacillus thuringiensis* isolates with different spectral activities. *J. Invertebr. Pathol.* 39:138-148. 1982.

49. Galan-Wong; Luis, Donaldson, G., Dulmage, H. T., and Rodriguez-Padilla, Cristina. Serotipos de *Bacillus thuringiensis* aislados de suelo en Mexico. In: Resumes XIII Congreso Nacional de Microbiología, Universidad de Guanajuato. 35. 1982.

50. Galan-Wong, Luis, Maldonado, Blanco Guadalupe, y Dulmage, H. T. Jugo de agave como medio decultivo para obtener d-endotoxins de *Bacillus thuringiensis*. In: Resumes XIII Congreso Nacional de Microbiologica, Universidad de Guanajuato. p. 141. 1982.

51. Dulmage, H. T., Beegle, C. C., de Barjac, H., Reich, D., Donaldson, G., and Krywienczyk, J. *Bacillus thuringiensis* cultures available from the U. S. Department of Agriculture. *Agric. Rev. Manuals*, ARM-S-30/October, 1982. 41 pp. 1982.. 1982.

52. Dulmage, H. T. and Aizawa, K. Distribution of *Bacillus thuringiensis* in nature, Chapt. 4, pp 209-237. In: *Microbial and Viral Pesticides*, E. Kurstak, ed. Marcel Dekker, Inc. 1982.

53. Burges, H. D., Aizawai, K., Dulmage, H. T., and de Barjac, H. Numbering the H-serotypes of *Bacillus thuringiensis*. *J. Invertebr. Pathol.* 40:419. 1982.

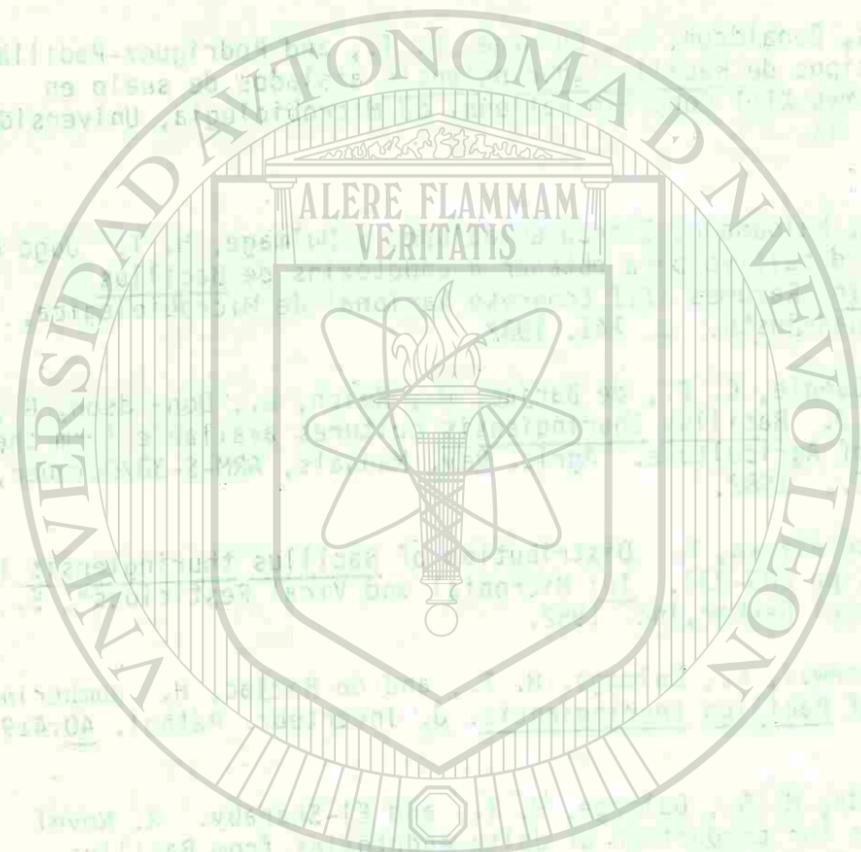
54. Salama, H. S., Foda, M. S., Dulmage, H. T., and El-Sharaby. A. Novel fermentation media for production of delta-endotoxins from *Bacillus thuringiensis*. *J. Invertebr. Pathol.* 41:122-130. 1983.

55. Yamamoto, T., Garcia, J. A., and Dulmage, H. T. Immunological properties of entomocidal protein of *Bacillus thuringiensis* and its insecticidal activity. *J. Invertebr. Pathol.* 41:122-130. 1983.

56. Dulmage, H. T. Guidelines for production of *Bacillus thuringiensis* H-14. Proc. of Consultation, Geneva, Switzerland, 25-28 Oct. 1982. Eds. M. Vandekar and H. T. Dulmage, eds. 124 pp. UNDA/WORLD BANK/WHO Special Programme for Research and Training in Tropical Diseases. 1983.

57. Davidson, E. W., Urbina, M., Payne, J., Mulla, M. S., Darwazeh, H., Dulmage, H. T., and Correa, J. A. Fate of *Bacillus sphaericus* 2593 and 2362 spores used as larvicides in the aquatic environment. *Appl. Environ. Microbiol.* 47:125-129. 1984.

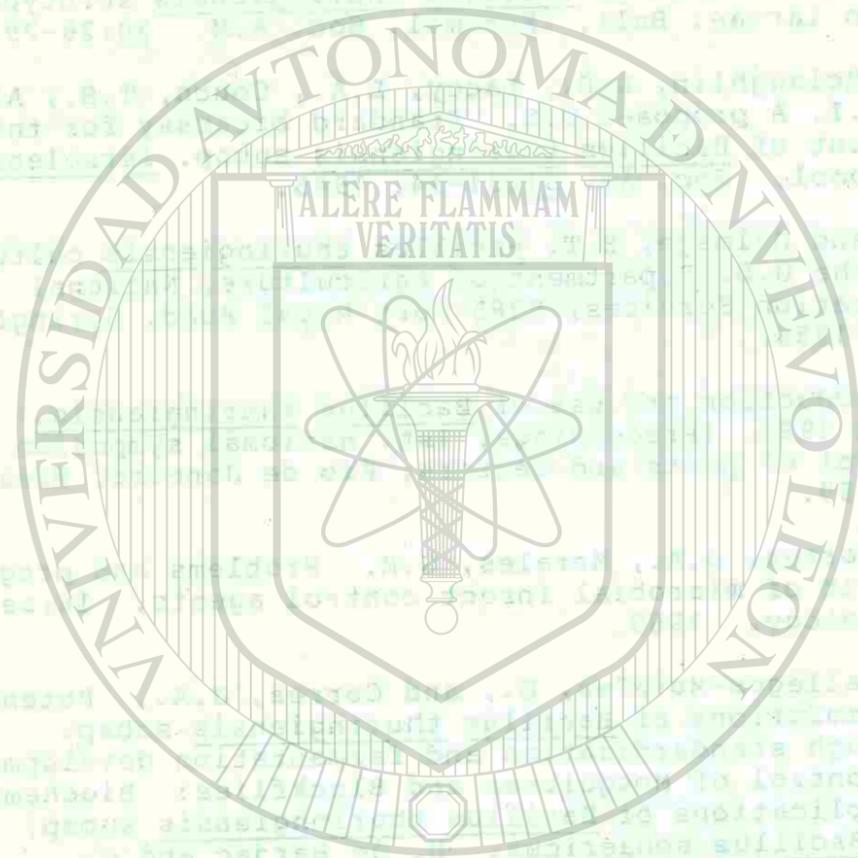
58. Mulla, M. S., Darwazeh, H. A., Davidson, E. W., and Dulmage, H. T. Efficacy and persistence of the microbial agent *Bacillus sphaericus* against mosquito larvae in organically enriched habitats. *Mosquito News.* 44:167-173. 1984.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

59. Mulla, M.S., Darwazeh, H.A., Davidson, E.B., Dulmage, H.T., and Singer, S. Larvicidal activity and field of Bacillus sphaericus strains against mosquito larvae and their safety to non-target organisms. Mosquito News. 44:336-342. 1984.
  60. Mclaughlin, R.E., Dulmage, H.T., Allis, R., Couch, T.L., Dame, D.A., Hall, I.M., Rose, R.I., and Versoi, P. L. U. S. standard bioassay for the potency assessment of Bacillus thuringiensis serotype H-14 against mosquito larvae. Bull. Entomol. Soc. A.M. 30:26-29. 1984.
  61. Dulmage, H.T., Mclaughlin, R.E., Lacey, L.A., Couch, T.S., Alls, R. T., and Rose, R.I. A proposed U.S. Standard bioassay for the potency assessment of Bacillus thuringiensis subsp. israelensis H-14. Bull. Entomol. Soc. Am. 31:31-34. 1985.
  62. Nakamura, L.K. and Dulmage, H.T. Bacillus thuringiensis cultures available from the U.S. Department of Agriculture, National Technical Information Services, 5285 Port Royal Road, Springfield, Virginia 22161. 1988.
  63. Dulmage, H.T. Production and use of Bacillus thuringiensis. Perspective from 1989. (Proceedings, 1st. national symposium on the biological control of pests and vectors, Rio de Janeiro, Brazil, Nov. 15 - 18, 1989.
  64. Dulmage, H.T., Correa, J.A., Morales, G.M. Problems and progress in the development of microbial insect control agents. Israel Journal of Entomology. 1989.
  65. Dulmage, H.T., Gallegos-Morales, G., and Correa, J.A.. Potential for improved formulations of Bacillus thuringiensis subsp. israelensis through standardization and fermentation development. In: Bacterial Control of Mosquitoes and Blackflies: Biochemistry, Genetics, and Applications of Bacillus thuringiensis subsp. israelensis and Bacillus sphaericus. H. de Barjac and D. Sutherland, eds. 1990.
  66. Galan-Wong, L.; Rodriguez-Padilla, C.; Tamez-Guerra, R; Dulmage, H. T. GM-2, A new Subspecies of Bacillus thuringiensis (n. subsp. coahuilensis) with an unusual form of Parasporal Inclusion Body. F.C.B./U.A.N.L., Mexico, Vol. 4, 53-58. 1990.
  67. Rodriguez-Padilla, C.; Galan-Wong, L.; de Barjac, H.; Roman-Calderon, E.; Tamez-Guerra, R.; Dulmage, H. Bacillus thuringiensis subspecies neoleonensis serotype H-24, a new subspecies which produces a triangular crystal. J. Invertebr. Pathol. 56., 280-282. 1990.
- The following are in advanced stages of editing, but have not been sent to a journal:
68. Dulmage, H.T. Activity ratios as tools in characterizing the delta-endotoxins of Bacillus thuringiensis. 1989.
  69. Dulmage, H.T., Correa, J.A., and Gallegos-Morales, G. I. Interrelationships between C- and N- sources in 14 liter fermentors. 1989.

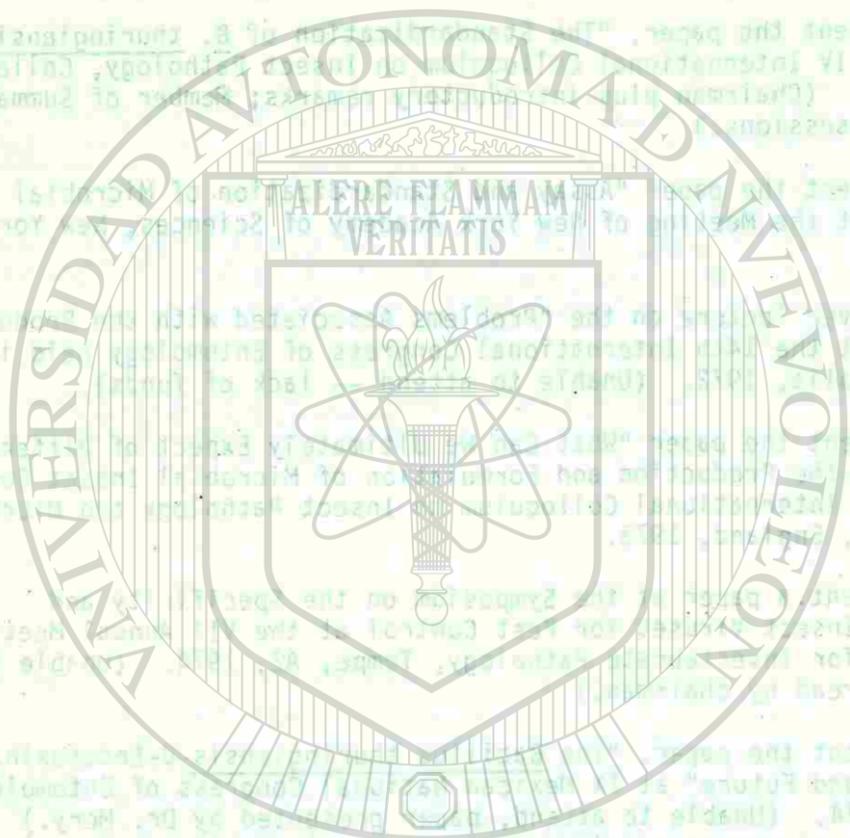


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

V. Special Invitations

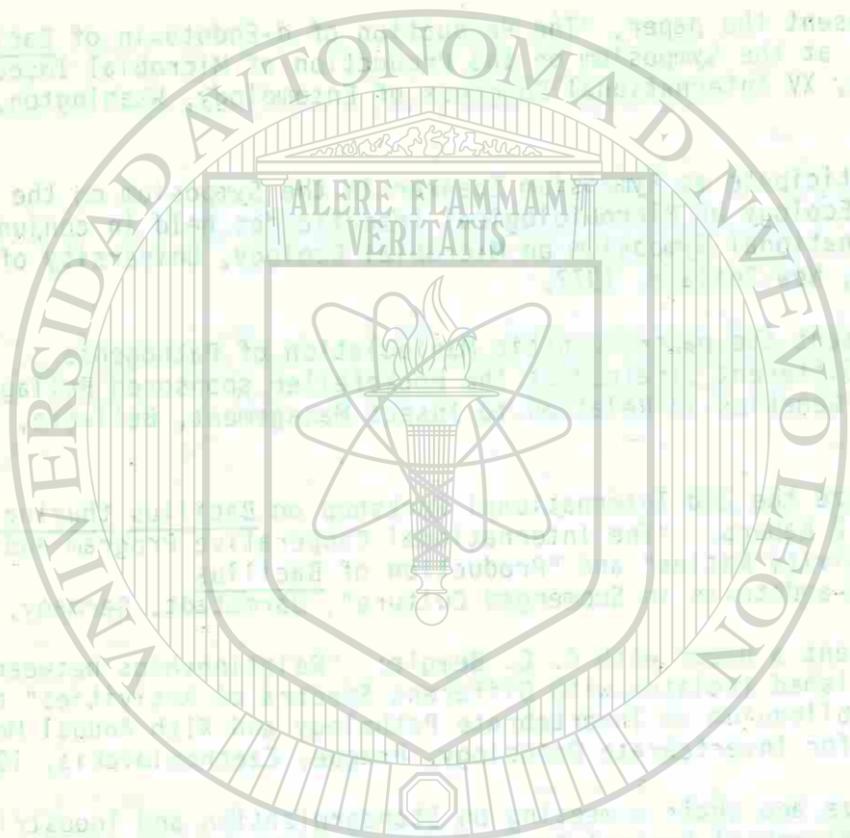
- a. Invited to present the paper "Aspects of the Industrial Production of Microbial Insect Control Agents" at the International Colloquium on Insect Pathology and Microbial Control, Wageningen, The Netherlands, 1966.
- b. Invited to present the paper, "The Standardization of B. thuringiensis" at Symposium. IV International Colloquium on Insect Pathology, College Park, MD, 1970. (Chairman plus introductory remarks; Member of Summary Panels, 3 of 5 sessions.)
- c. Invited to present the paper "Assay and Standardization of Microbial Insecticides" at the Meeting of New York Academy of Sciences, New York City, NY, 1972.
- d. Invited to deliver lecture on the "Problems Associated with the Production of Pathogens" at the 14th International Congress of Entomology held in Canberra, Australia, 1972. (Unable to attend -- lack of funds).
- e. Invited to present the paper "What Can We Ultimately Expect of Different Technologies in the Production and Formulation of Microbial Insect Control Agents?" at the International Colloquium on Insect Pathology and Microbial Control, Oxford, England, 1973.
- f. Invited to present a paper at the Symposium on the Specificity and Development of Insect Viruses for Pest Control at the VII Annual Meeting of the Society for Invertebrate Pathology, Tempe, AZ, 1974. (Unable to attend. Paper read by chairman.)
- g. Invited to present the paper, "The Bacillus thuringiensis-d-Endotoxin, Its Past, Present, and Future" at IX Mexican National Congress of Entomology, Mexico City, 1974. (Unable to attend, paper presented by Dr. Mery.)
- h. Invited to present the paper "Production of d-Endotoxin of Bacillus thuringiensis in Artificial Media" at a symposium on microbial insecticides at the Intersectional Congress of the International Associations of Microbiological Societies, Tokyo, Japan. (Unable to attend - lack of funds).
- i. Invited to participate as Chairman of the Section on Biological Control to give the keynote presentation for that section of the VIII International Plant Protection Congress held in the USSR, 1975. (Unable to attend, lack of funds.)
- j. Invited to present keynote address at Bacterial Diseases Section at the Annual Meeting of the Society for Invertebrate Pathology, Corvallis, Oregon, 1975.
- k. Invited to present the paper, "Industrial and International Standardization of Microbial Pesticides -- I. Bacillus thuringiensis" at the Symposium on the Standardization and Safety of Microbial Pesticides, International Congress of Entomology, Washington, D.C., 1975.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE

- l. Invited to present the Paper "Industrial and International Standardization of Microbial Pesticides -- II. Insect Viruses" at the Symposium on the Standardization and Safety of Microbial Pesticides, XV International Congress of Entomology, Washington, D.C. 1976.
- m. Invited to present the paper, "The Production of d-Endotoxin of Bacillus thuringiensis" at the Symposium on the Production of Microbial Insect Control Agents, XV International Congress of Entomology, Washington, D.C. 1976.
- n. Invited to participate as Symposium Speaker in the Symposium on the Production on Ecology of Microbiological Insecticides held in conjunction with the International Symposium on Microbial Ecology, University of Otago, Dunedin, New Zealand, 1977.
- o. Invited to present the paper "Genetic Manipulation of Pathogens: Selections of Different Strains" at the Rockefeller sponsored Bellagio Conference on Genetics in Relation to Insect Management, Bellagio, Italy, 1978.
- p. Asked to organize the 2nd International Workshop on Bacillus thuringiensis and to present 2 papers: "The International Cooperative Program and Spectrum of Activity Ratios" and "Production of Bacillus thuringiensis-d-endotoxin in Submerged Culture", Darmstadt, Germany, 1978.
- q. Invited to present a paper with C. C. Beegle: "Relationships between Bioassay-Established Isolates with Different Spectra of Activities" at the International Colloquium on Invertebrate Pathology and Xth Annual Meeting of the Society for Invertebrate Pathology, Prague, Czechoslovakia, 1978.
- r. Asked to organize and chair a meeting on Standardization and Industrial Development of Microbial Control Agents, sponsored by the World Health Organization, New Orleans, LA, 1979.
- s. Invited to present the paper "Recent Advances in Developing Entomopathogens for Insect Control -- Bacteria" at the North Central Branch meeting, Entomological Society of America, Lincoln, Nebraska, 1980.
- t. Invited to present a seminar organized by the Faculty of Biological Sciences, the Center of Biological Investigations, and the Graduate School of the University of Nuevo Leon, Monterrey, Mexico, 1980.
- u. Invited to present "Current Technological and Conceptual Impediments to Widespread Use of Microbial Control Agents: In Vitro Production" at the Workshop on Insect Pest Management with Microbial Agents: Recent Achievements, Deficiencies, and Innovations, Boyce Thompson Institute for Plant Research, Ithaca, N.Y., 1980.

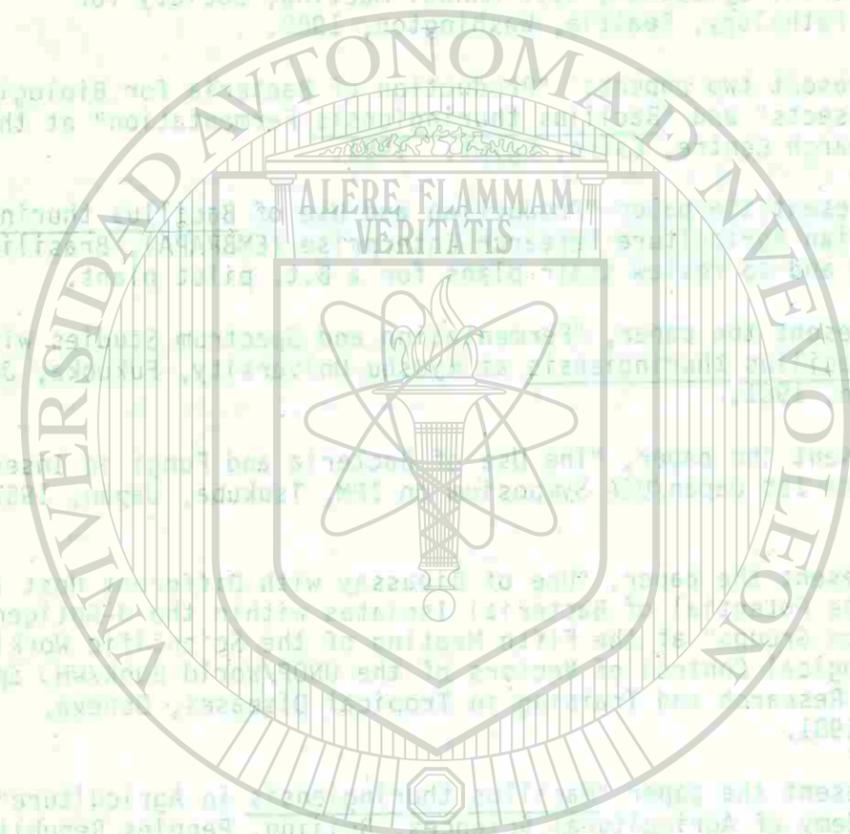


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

- v. Invited to present the paper, "Production of Bacteria for Biological Control of Insects" at the Beltsville Agricultural Research Center Symposium V. Beltsville, MD, 1980.
- w. Invited to present the paper "Development and Commercialization of Bacillus thuringiensis: From Cradle to Adolescence" at the Edward Steinhaus Memorial Symposium, XIII Annual Meeting, Society for Invertebrate Pathology, Seattle, Washington, 1980.
- x. Invited to present two papers: "Production of Bacteria for Biological Control of Insects" and "Bacillus thuringiensis Fermentation" at the National Research Centre, Cairo, Egypt. 1981.
- y. Invited to present the paper "Production and Use of Bacillus thuringiensis at the Brazilian Agriculture Research Enterprise (EMBRAPA), Brasilia, Brazil, 1981, and to review their plans for a B.t. pilot plant.
- z. Invited to present the paper, "Fermentation and Spectrum Studies with Isolates of Bacillus thuringiensis at Kyushu University, Fukuoka, Japan, Fukuoka, Japan, 1981.
- aa. Invited to present the paper, "The Use of Bacteria and Fungi in Insect Control" at the 1st Japan/USA Symposium on IPM, Tsukuba, Japan, 1981.
- bb. Invited to present the paper, "Use of Bioassay with Different Host Insects to Classify the Potential of Bacterial Isolates within the H-Antigen and Crystal Antigen Groups" at the Fifth Meeting of the Scientific Working Group on Biological Control of Vectors of the UNDP/World Bank/WHO Special Programme for Research and Training in Tropical Diseases, Geneva, Switzerland, 1981.
- cc. Invited to present the paper "Bacillus thuringiensis in Agriculture" at the China Academy of Agricultural Sciences, Beijing, Peoples Republic of China, 1981.
- dd. Invited to present the paper, "Current Research on Bacillus thuringiensis"- at the Institute of Virology, Wuhan, PRC, 1981.
- ee. Invited to present the paper "Current Research on Bacillus thuringiensis in Agriculture" at the Zhejiang Agricultural University, Hangzhou, Peoples Republic of China, 1981.
- ff. Invited to give a one-week short course entitled, "Microbial Insecticides" at the University of Nuevo Leon, Monterrey, Mexico, 1981.
- gg. Invited to present a seminar on Bacillus thuringiensis at Pfizer, Inc., Groton, Connecticut, 1981.
- hh. Invited to present two papers, "Bioassay Methods for Insect Pathogens". and "Microbial Agents: Biological Properties and Mode of Action. I. Bacteria" at the Workshop on Microbial Control of Insects, Monterrey Tech.,

Monterrey, Mexico, 1982.

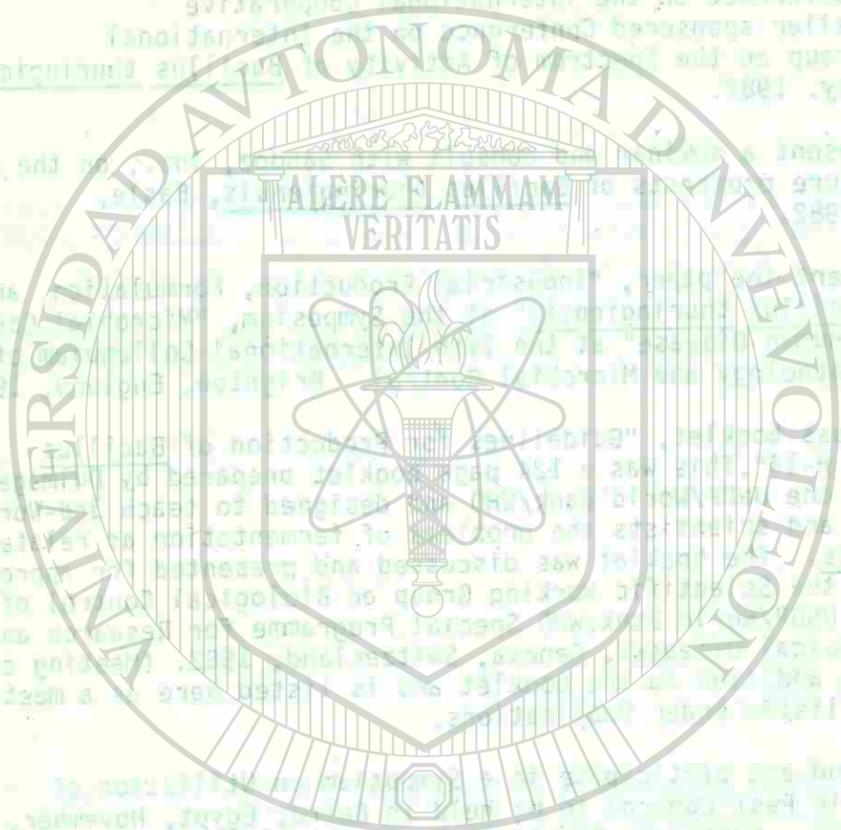
- ii. Co-organizer and co-chairman of the 3rd International Workshop on Bacillus thuringiensis and presented the paper: "Fermentation of B. thuringiensis: Relationship to the Spectra of Activity of Various Isolates" at the Rockefeller sponsored Conference on the International Cooperative Conference on the international Cooperative at the Rockefeller sponsored Conference on the International Cooperative Group on the Spectrum of Activity of Bacillus thuringiensis. Bellagio. Italy. 1982.
- jj. Invited to present a seminar and consult with Sandoz, Inc., on the present status and future prospects of Bacillus thuringiensis, Basle, Switzerland, 1982.
- kk. Invited to present the paper, "Industrial Production, Formulation, and Bioassay of Bacillus thuringiensis" at the Symposium, "Microbial Control of Vectors of Human Disease" at the IVth International Colloquium of Invertebrate Pathology and Microbial Control. Brighton, England, 1982.
- ll. Invited to discuss booklet, "Guidelines for Production of Bacillus thuringiensis, H-14". This was a 124 page booklet prepared by Dulmage at the request of the UNDP/World Bank/WHO and designed to teach 3rd-World administrators and scientists the problems of fermentation as related to B. thuringiensis. The booklet was discussed and presented for approval at a Meeting of the Scientific Working Group on Biological Control of Vectors of the UNDP/World Bank/WHO Special Programme for Research and Training in Tropical Diseases, Geneva, Switzerland, 1982. (Meeting covered other topics in addition to the booklet and is listed here as a meeting -- the booklet is listed under Publications.
- mm. Invited to attend and participate in a Symposium on Utilization of Microorganisms in Pest Control to be held in Cairo, Egypt, November, 1982. (Unable to attend. Sent C.C. Beegle in my place), 1982.
- nn. Invited to present a paper at the Centre for Biological Control of Mosquitoes (CBCM). Ben'Gurion University, Negev, Israel, 1983. (Financial problems cancelled the meeting.)
- oo. Asked by organizers to participate in a Workshop, "Biological Control of Insect Pests" at a multidisciplinary meeting held in conjunction with the S-135 meeting. Las Vegas, Nevada, 1983.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

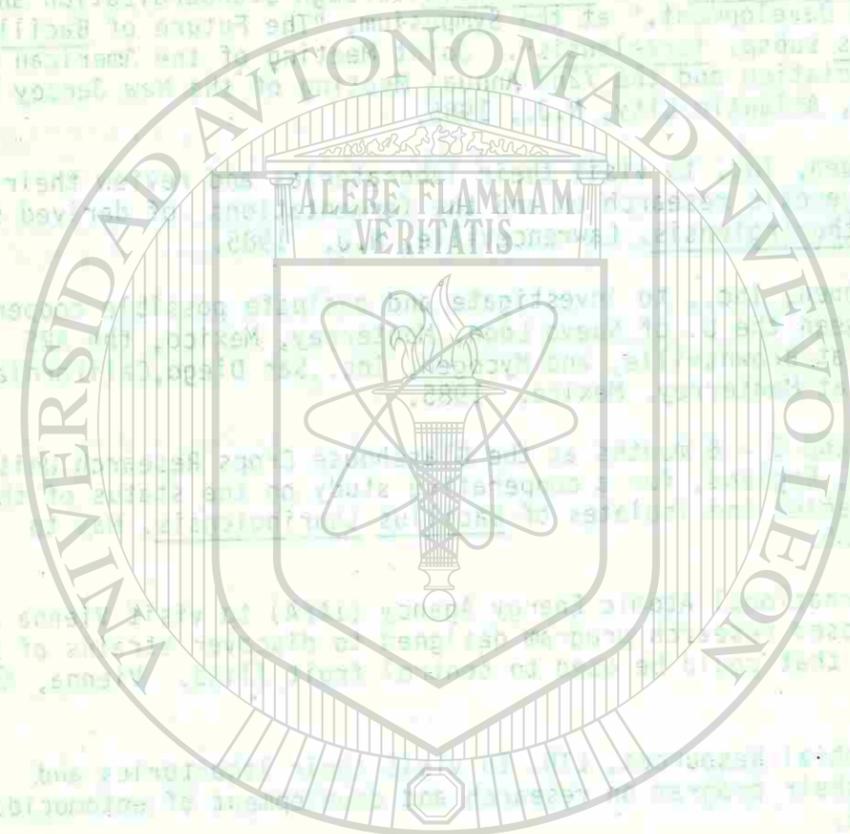
- pp. Invited to present the paper, "WHO Screening Program on Isolates of Bacillus thuringiensis-H-14 and Bacillus sphaericus at Joint Meeting of American and Florida Mosquito Control Meetings, Orlando, Florida, 1983.
- qq. Asked to organize and participate in the 25th Anniversary Symposium of the Founding of the University, "New Methods of Identification and Classification of Bacillus thuringiensis", U. of Nuevo Leon, Monterrey, Mexico, 1983.
- rr. Invited to participate in meeting of the World Health Organization to discuss progress with Bacillus thuringiensis and Bacillus sphaericus in control of vector insects. Geneva, Switzerland, 1983.
- ss. Asked by Tate and Lyle, Ltd to to visit their laboratories and review their research and development programs. Goring-on-Thames, England, 1983.
- tt. Attended annual meeting of Society of Invertebrate Pathology (SIP) as a member of Nominating Committee, but did not present a formal paper. Ithaca, N. Y., 1983.
- uu. Asked by U. of Nuevo Leon to participate in a three-way meeting between Burges (England), the U. of Nuevo Leon, and myself on the University's program to study Bacillus thuringiensis and to serve as an examining committee of a candidate for the Graduate Degree., 1983.
- vv. Asked by National Program Staff to participate in a workshop held in Beltsville, Md., to review programs on microbial control, 1984.
- ww. Asked by U. S. Forest Service to organize, chair, and moderate panel discussions on the "Standardization of Bioassays and Potency Determinations" in a meeting on the "Microbial Control of Spruce Budworms and Gypsy Moths". Also presented paper. "Bioassays of Bacillus thuringiensis Formulations for Use in Forestry.", Hamden, Connecticut, 1984.
- xx. Asked by Mycogen, Inc. to visit their laboratories and review their programs of research and development of strains of Bacillus thuringiensis and to present a seminar on the current status of B. thuringiensis. San Diego, California, 1984.
- yy. Attended SIP meetings and served on the Nominating Committee, but did not present a paper. Davis, California, 1984.
- zz. Traveled to Novi Sad, Yugoslavia, to review progress on a joint USDA/Yugoslavia project on Bacillus thuringiensis, 1984.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

- aaa Asked by Ecoscience Corp. to visit their laboratories and review r plans to produce Bacillus thuringiensis and other potentially valuable fermentation products. Amherst, Massachusetts, 1984.
- bbb Invited to present the paper, "Potential for Improved Formulations for Bacillus thuringiensis var. israelensis through Standardization and Fermentation Development." at the Symposium, "The Future of Bacillus thuringiensis subsp. israelensis". Joint Meeting of the American Mosquito Control Association and the 72nd Annual Meeting of the New Jersey Mosquito Association, Atlantic City, N.J.. 1985.
- ccc Asked by Ecogen, Inc. to visit their laboratories and review their programs of genetic research on and the fermentations of derived strains of Bacillus thuringiensis. Lawrenceville, N.J. 1985.
- ddd Asked by Mycogen, Inc., to investigate and evaluate possible cooperative research between the U. of Nuevo Leon, Monterrey, Mexico, the ARS laboratories at Brownsville, and Mycogen, Inc., San Diego, California. Meeting held at Monterrey, Mexico. 1985.
- eee Invited to spend 5 - 6 months at the Glasshouse Crops Research Unit, Littlehampton, England, for a cooperative study on the status of the various subspecies and isolates of Bacillus thuringiensis, May to September, 1985.
- fff Asked by International Atomic Energy Agency (IAEA) to visit Vienna and review a proposed research program designed to discover strains of B. thuringiensis that could be used to control fruit flies. Vienna, Austria, 1985.
- ggg Asked by Microbial Resources, LTD. to visit their laboratories and plant review their program on research and development of entomocidal microbes. 1985.
- hhh Invited by the Department of Entomology, University of California, Riverside, California, to conduct a seminar on the "Influence of Variety on the Toxicity of the Insecticidal Bacterium, Bacillus thuringiensis". 1986.
- iii Asked by Mycogen, Inc., San Diego, California to visit their laboratories and review progress in their research and development of fermentation products, including Bacillus thuringiensis. 1986.
- jjj Asked by APHIS and IAEA to co-organize and co-chair a meeting including representatives of ARS, APHIS, IAEA, and state agencies on the prospects for microbial control of fruit flies. 1986.
- kkk Invited to present the paper, "Spectra of Activities as Problems in Standardizing Preparations of Bacillus thuringiensis" at the IVth International Colloquium on Invertebrate Pathology, Wageningen, The Netherlands. 1986.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

lll Invited to Chair the Session, "Biological Control with Bacterial Insecticides", at the IVth International Colloquium on Invertebrate Pathology, Wageningen, The Netherlands, August, 1986.

mmm Asked by the Plant Protection and Quarantine branch of the Animal Plant Health Inspection Service (APHIS) to serve on a panel assembled in San Francisco to review and evaluate fruit fly and Spodoptera action plans. 1986.

nnn Asked by the University of the Philippines at Los Banos and by the International Rice Research Institute to teach a one-week short course on applied insect pathology, with the following topics for each half-day session:

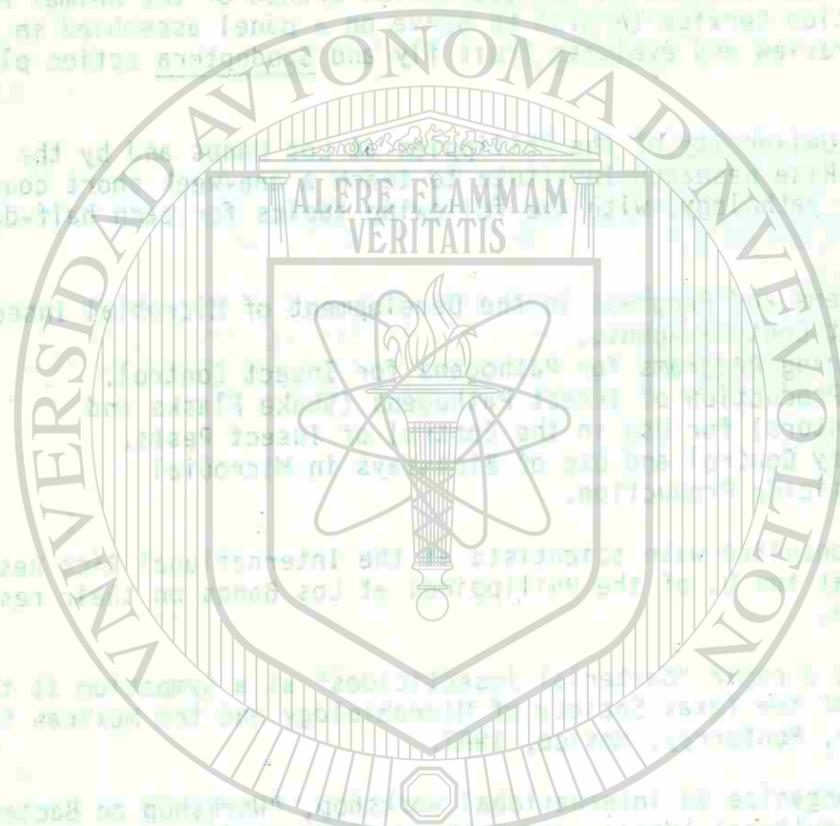
- (1) Problems and Progress in the Development of Microbial Insect Insect Control Agents.
- (2) Screening Programs for Pathogens for Insect Control.
- (3) Mass Production of Insect Pathogens (Shake Flasks and Fermentors) for Use in the Control of Insect Pests.
- (4) Quality Control and Use of Bioassays in Microbial Insecticide Production.

In addition, consulted with scientists at the International Rice Research Institute and at the U. of the Philippines at Los Banos on their research programs. 1986.

ooo Invited to give a paper "Bacterial Insecticides" at a Symposium at the joint meeting of the Texas Society of Microbiology and the Mexican Society of Microbiology, Monterrey, Mexico, 1987.

ppp Asked to help organize an international workshop, "Workshop on Bacterial Control of Agricultural Insects and Vectors of Human Diseases", and to present a paper, "Problems and Progress in the Development of Microbial Insect Control Agents.", Israel, 1968.

qqq Asked to present paper on "Current Status of the Use of Bacillus thuringiensis" and to attend the dedication of a laboratory building in my honor. Mexico, 1988.



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

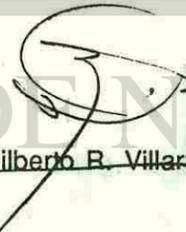
La Comisión de Honor y Justicia de este Organismo se permite informar sobre la solicitud turnada por la Facultad de Arquitectura para que sea tramitado el título post-mortem a nivel licenciatura del joven Alejandro Hernández Sandoval, en virtud de que falleció después de haber cumplido con todos los requisitos establecidos para obtener ese documento.

Después de analizar los documentos enviados para dar trámite a esta solicitud, en los que se demuestra la brillante trayectoria estudiantil del mencionado alumno, esta Comisión emite el siguiente

**DICTAMEN:** Que se apruebe tramitar el TITULO POST-MORTEM del joven ALEJANDRO HERNANDEZ SANDOVAL, pasante de la Facultad de Arquitectura, considerando que esa persona cumplió con todos los requisitos establecidos por la U. A. N. L.

Atentamente,

Cd, Universitaria, Agosto 27 de 1992  
POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

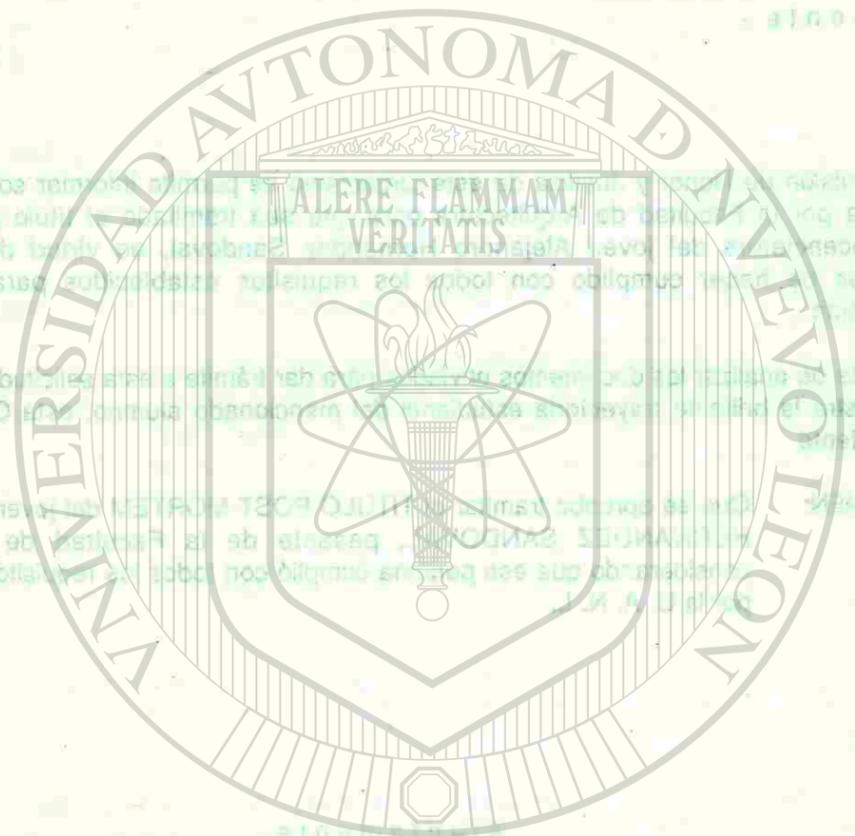
  
Lic. Gilberto B. Villarreal de la Garza

  
Ing. Jaime César Vallejo Salinas

  
Q.B.P. Raúl González Morantes

  
Sr. Omar Antonio Arvayo Castro

  
Srita. Nerla Angélica Silva Uribe



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE ARQUITECTURA  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



LICENCIATURA EN ARQUITECTURA      LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL      ESTUDIOS DE POSTGRADO

Marzo 31 de 1992.

DR. REYES TAMEZ GUERRA  
Secretario General de la  
U.A.N.L.  
P r e s e n t e . -

A solicitud de sus padres, la Comisión de Honor y Justicia de la H. Junta Directiva dictaminó solicitar al H. Consejo Universitario el Título POST MORTEM para el joven ALEJANDRO HERNANDEZ SANDOVAL, pasante de Arquitectura de nuestra Facultad con una brillante trayectoria estudiantil y con su examen Profesional en trámite al ocurrir su deceso. Le anexo copia de los documentos escolares importantes del joven Hernández Sandoval.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

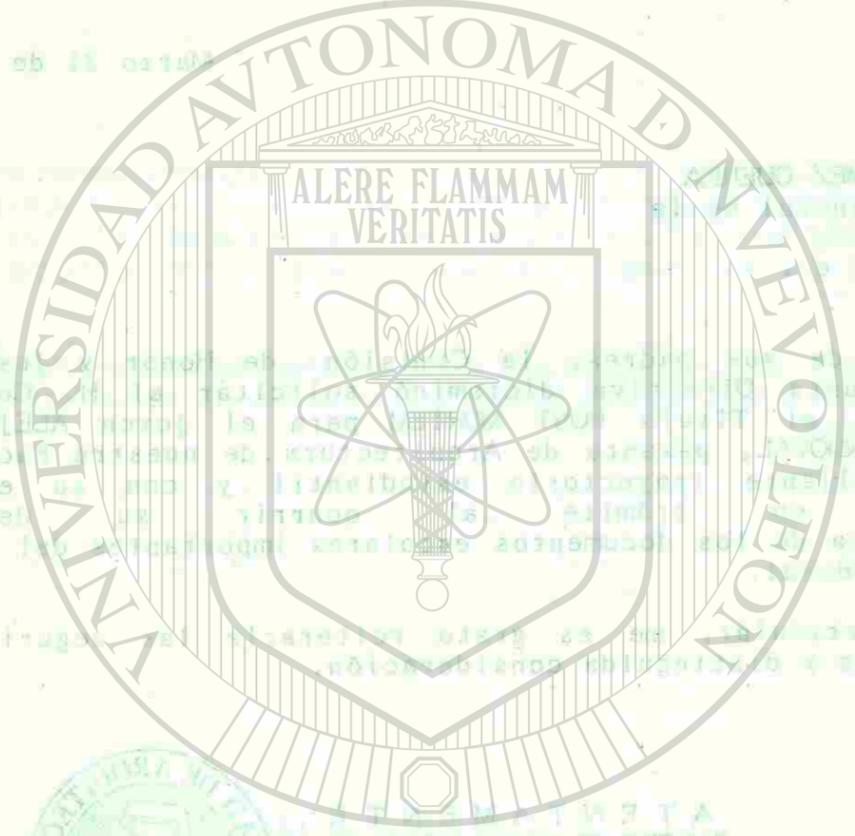
ATENTAMENTE,  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
DIRECTOR

*Humberto Montemayor Fernandez*  
ARQ. HUMBERTO MONTEMAYOR FERNANDEZ.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE ARQUITECTURA



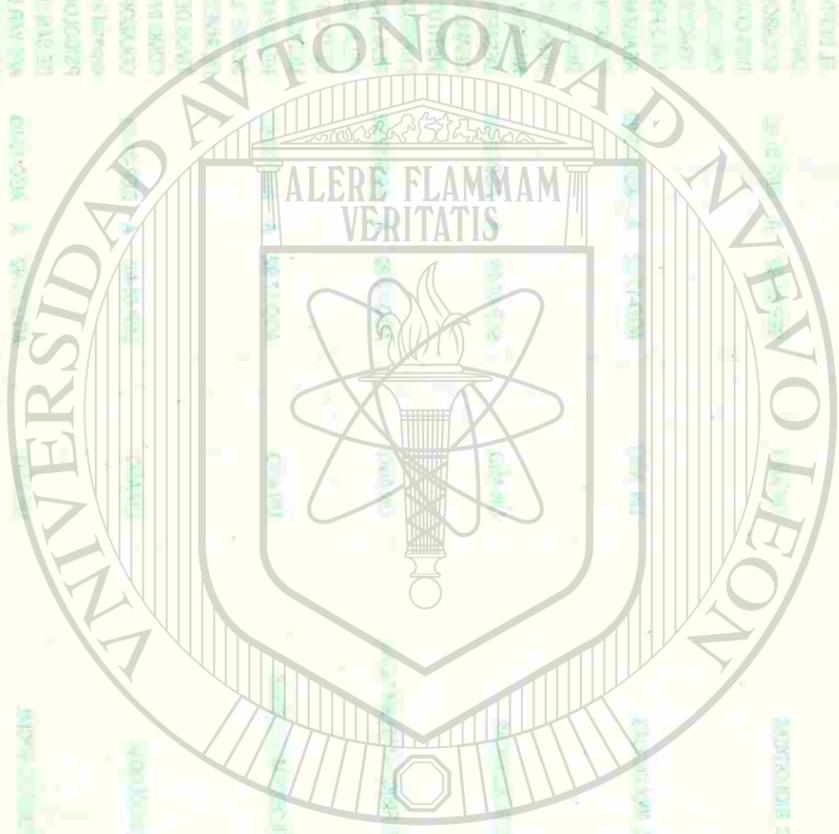
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

SOLICITUDES DE =AÑO SABATICO= CON GOCE DE SUELDO, APROBADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS Y QUE SE PRESENTARAN A CONSIDERACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

No.	No. EMP.	NOMBRE	DEPENDENCIA	UN AÑO	TIEMPO	MOTIVO
1	11167	DRA. DIANA RESENDEZ PEREZ	C. BIOLÓGICAS	UN AÑO	AGO-17-92 A AGO-13-93	REALIZAR INVESTIGACION SOBRE REGULACION DE LA EXPRESION DE GENES EN Drosophila, EN EL DEPTO. DE BIOLOGIA CELULAR DE LA UNIVERSIDAD DE BASEL, EN SUIZA.
2	13550	DRA. LAURA MA. TREJO AVILA	C. BIOLÓGICAS	UN AÑO	SEP-01-92 A SEP-01-93	COLABORAR EN LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LA TRANSFORMACION "in vitro" Y ONCOGENESIS VIRAL DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.
3	06218	DR. JUAN MANUEL SANCHEZ YAÑEZ	C. BIOLÓGICAS	UN AÑO	AGO-17-92 A AGO-13-93	REALIZAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACION EN EL LABORATORIO DE ECOLOGIA MICROBIANA DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.
4	03919	DRA. HILDA GAMEZ GONZALEZ	C. BIOLÓGICAS	UN AÑO	SEP-01-92 A AGO-31-93	DESARROLLAR UNA INVESTIGACION EN EL PROGRAMA DE GRADUADOS EN AGRICULTURA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY.
5	04784	DR. FEDERICO ANGEL RODRIGUEZ GONZALEZ	C. FISICO-MATEMÁTICAS	UN AÑO	AGO-17-92 A AGO-13-93	REALIZAR UNA INVESTIGACION EN UN CAMPO RELACIONADO CON LA RADIACION, EN EL DEPTO. DE MICROBIOLOGIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA U. A. N. L.
6	10609	LIC. MARIA GUADALUPE BECERRA GARCIA	FLOSOFIA Y LETRAS	UN AÑO	AGO-17-92 A AGO-13-93	REALIZAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACION SOBRE "La Cultura estudiantil", EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD REGIONMONTANA COMO INVESTIGADORA VISITANTE.
7	12308	LIC. SILVIA GOMAR RUIZ	PSICOLOGIA	UN AÑO	SEP-01-92 A SEP-01-93	COLABORAR EN LA "Especialidad de educación especial infantil", EN LA ESCUELA DE PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI.
8	01949	LIC. LYDIA LEONOR LOPEZ TERAN	TRABAJO SOCIAL	UN AÑO	AGO-17-92 A AGO-13-93	APOYAR UN ESTUDIO SOBRE "ZONAS MARGINADAS EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO", DENTRO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL QUE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO TIENE ESTABLECIDO.

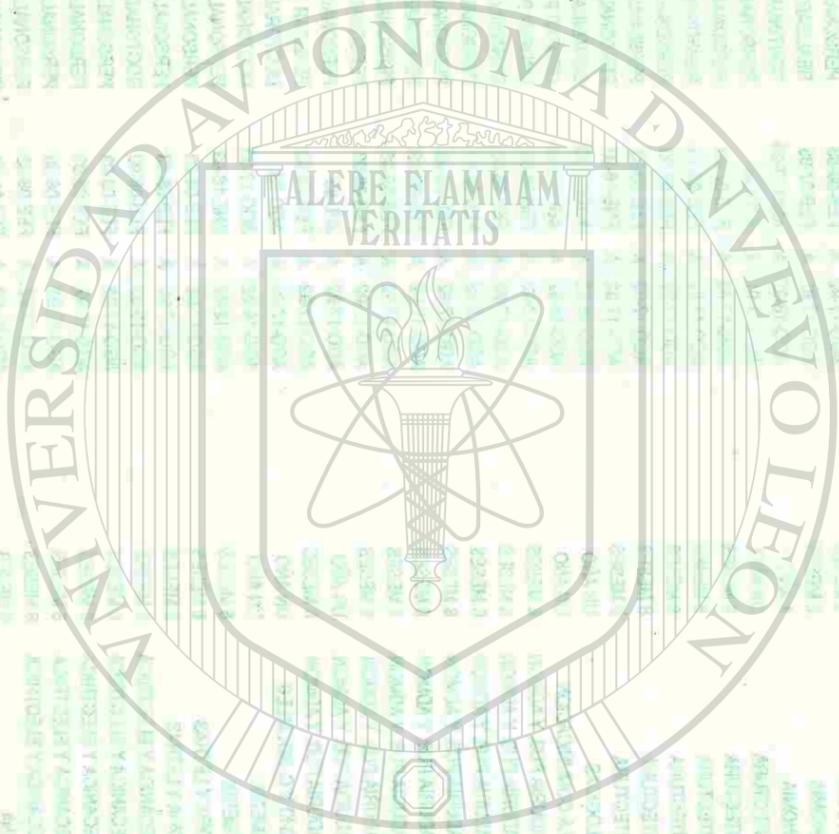
# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS



### LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO, =HASTA POR UN AÑO=, APROBADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS Y QUE PRESENTARAN A CONSIDERACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

No. EMP.	NOMBRE	DEPENDENCIA	TIEMPO	MOTIVO
00490	M.V.Z. JAVIER COLIN NEGRETE	AGRONOMIA	1 AÑO	CONTINUAR ESTUDIOS
17385	ING. EDUARDO FRAGA BERNAL	AGRONOMIA	6 MESES	PERSONALES
14980	ING. MAURICIO GARZA CHAPA	AGRONOMIA	6 MESES	PERSONALES
06091	ING. GILBERTO EDUARDO SALINAS GARCIA	AGRONOMIA	6 MESES	REALIZAR ESTUDIOS EN LA GRAN BRETAÑA
13089	O.I. EUDALDO TREVIÑO TREVIÑO	AGRONOMIA	6 MESES	CONTINUAR ESTUDIOS
00245	ARQ. ANTONIO FUENTES ESPINOSA	AGRONOMIA	1 AÑO	PERSONALES
05808	ARQ. MATILDE PARRA AGUILAR	ARQUITECTURA	6 MESES	PERSONALES
16337	ARQ. JOSE ANTONIO PEDROZA VILLARREAL	ARQUITECTURA	6 MESES	PERSONALES
04011	ARQ. JOSE LUIS PROA VILLALOBOS	ARQUITECTURA	6 MESES	PERSONALES
06149	ING. EDUARDO TUERINA CEBALLOS	ARQUITECTURA	6 MESES	PERSONALES
16540	ARQ. DEYANIRA VILLARREAL RAMIREZ	ARQUITECTURA	6 MESES	PERSONALES
12163	M.C. CARLOS EDUARDO HERNANDEZ LUNA	C. BIOLÓGICAS	UN AÑO	CONTINUAR DOCTORADO
01408	C.P. PEDRO BERNAL SANCHEZ	C. DE LA COMUNICACION	UN AÑO	OCCUPAR PUESTO PUBLICO, S.H.C.P.
01408	C.P. PEDRO BERNAL SANCHEZ	C. DE LA COMUNICACION	UN AÑO	OCCUPAR PUESTO PUBLICO, S.H.C.P.
00324	C.P. GUMERSINDO CANTU HINOJOSA	CONTADURIA PUB. Y ADMON	6 MESES	CONTRALOR DE LA U.A.N.L
06820	C.P. ROBERTO CHAPA MARTINEZ	CONTADURIA PUB. Y ADMON	6 MESES	PERSONALES
10670	LIC. MA. DOLORES ESPINOSA TOBIAS	CONTADURIA PUB. Y ADMON	6 MESES	PERSONALES
15204	LIC. ESTHELA HORTENSIA GARCIA ESPARZA	CONTADURIA PUB. Y ADMON	6 MESES	PERSONALES
06618	LIC. MARIO LEAL FLORES	CONTADURIA PUB. Y ADMON	6 MESES	PERSONALES
06284	C.P. LAURA SONIA MORONES SALINAS	CONTADURIA PUB. Y ADMON	6 MESES	PERSONALES
16795	LIC. GABRIELA RODRIGUEZ TRISTAN	CONTADURIA PUB. Y ADMON	UN AÑO	PERSONALES
07129	LIC. MA. DE LOURDES TORRES MARTINEZ	CONTADURIA PUB. Y ADMON	6 MESES	REALIZAR MAESTRIA, I.T.E.S.M.
12365	LIC. MARIA DEL CARMEN BACA VILLARREAL	DERECHO Y C. SOCIALES	UN AÑO	DOCTORADO EN DERECHO, UN.A.M.
04078	LIC. JOSE MANUEL GONZALEZ GONZALEZ	ENFERMERIA	UN AÑO	DOCTORADO EN HISTORIA, UN.M., U.S.A.
06340	DR. ALEJANDRO ORIA TOVAR	ENFERMERIA	6 MESES	PERSONALES
11642	LIC. TERESA DE JESUS MENDIOLA FLORES	FILOSOFIA Y LETRAS	6 MESES	PERSONALES
14283	LIC. ALEJANDRA RANGEL HINOJOSA	FILOSOFIA Y LETRAS	6 MESES	PERSONALES
11676	ING. FERNANDO BETANCOURT RAMIREZ	ING. MECANICA Y ELECTRICA	6 MESES	DOCTORADO, F.I.M.E. U.A.N.L
11153	ING. LUCIANO CORTINA MARTINEZ	ING. MECANICA Y ELECTRICA	6 MESES	PERSONALES
10145	ING. LEOPOLDO DE JESUS DELGADO GARZA	ING. MECANICA Y ELECTRICA	6 MESES	PERSONALES
11157	ING. EDUARDO ENRIQUE GARZA ALVARADO	ING. MECANICA Y ELECTRICA	6 MESES	PERSONALES
05734	ING. ERNESTO TAMEZ ESCAMILLA	ING. MECANICA Y ELECTRICA	6 MESES	PERSONALES
03745	DR. FRANCISCO ALANIZ CAMINO	MEDICINA	6 MESES	PERSONALES
11115	DRA. NORMA PATRICIA MARTINEZ NAÑEZ	MEDICINA	UN AÑO	ESPECIALIDAD EN PEDIATRIA, H. SAN JOSE
06499	DR. RAFAEL MARTINEZ VILLARREAL	MEDICINA	UN AÑO	PERSONALES
12479	LIC. MARIA GUADALUPE VILLARREAL GUEVARA	MEDICINA	UN AÑO	PERSONALES
18458	DRA. MARCELA MONTES VILLARREAL	ODONTOLOGIA	6 MESES	PERSONALES

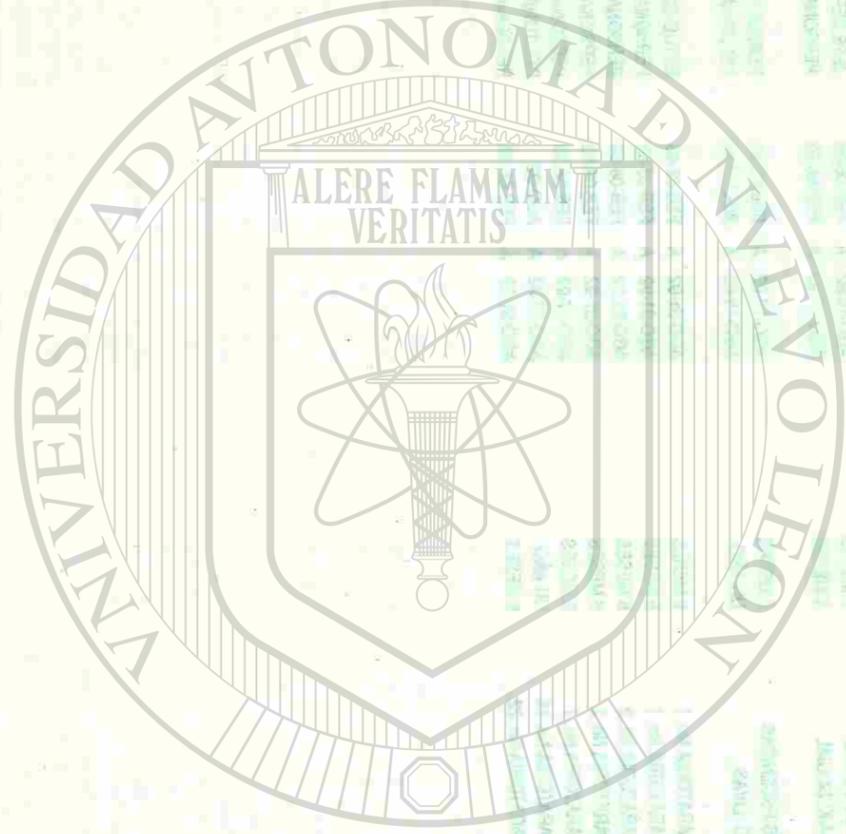


# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS

### LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO, =HASTA POR UN AÑO=, APROBADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS Y QUE PRESENTARAN A CONSIDERACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

No.	No. EMP.	NOMBRE	DEPENDENCIA	TIEMPO	MOTIVO
38	16764	MTRA. MA. EUGENIA GONZALEZ GARCIA	PSICOLOGIA	AGO-17-92 A FEB-08-92	PERSONALES
39	04553	LIC. MA. INES MARTINEZ ROEL	PSICOLOGIA	AGO-15-92 A AGO-15-93	PERSONALES
40	09794	LIC. NORA BAZALDUA MELGOZA	TRABAJO SOCIAL	AGO-16-92 A FEB-08-93	JEFE DEPTO. RECURSOS H., H. UNI., U.A.N.L
41	07966	LIC. LUZ AMPARO SILVA MORIN	TRABAJO SOCIAL	AGO-17-92 A FEB-08-93	PERSONALES
42	13181	SRITA. MARCELA SUSANA CISNEROS FERNANDEZ	ARTES ESCENICAS	AGO-17-92 A FEB-08-93	PERSONALES
43	13988	PORFA. SILVIA RAMIREZ ALVAREZ	PABLO LIVAS	AGO-15-92 A AGO-15-93	PERSONALES
44	15151	MTR. ANTONIO SERNA SERVIN	PREPARATORIA No. 1	AGO-31-92 A FEB-08-93	ESTUDIOS DE POST-GRADO, HOUSTON, TEX.
45	05391	ARQ. DIANA VILLARREAL GALLEGOS	PREPARATORIA No. 1	AGO-31-92 A FEB-08-93	PERSONALES
46	14765	DRA. ZAHAMIRA CARLOS FRANCO	PREPARATORIA No. 2	AGO-31-92 A FEB-08-93	PERSONALES
47	11022	SRITA. ALEJANDRA GPE. MORALES VIVEROS	PREPARATORIA No. 2	AGO-31-92 A FEB-08-93	PERSONALES
48	02062	PROFR. ENRIQUE QUINTANILLA AYALA	PREPARATORIA No. 7	AGO-17-92 A FEB-08-93	PERSONALES
49	12365	LIC. MARIA DEL CARMEN BACA VILLARREAL	PREPARATORIA No. 15	AGO-17-92 A FEB-08-93	DOCTORADO, U.N.A.M.
50	14156	LIC. PERLA ZANDRA VELA MARTINEZ	PREPARATORIA No. 22	AGO-31-92 A FEB-08-93	PERSONALES

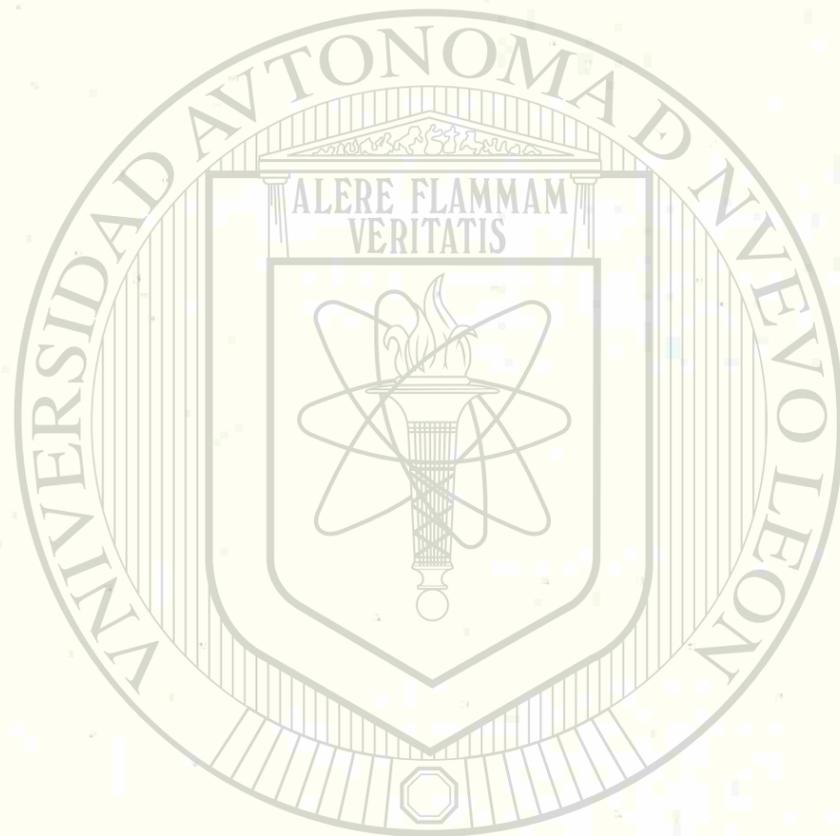


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO, =POR MAS DE UN AÑO=, APROBADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS Y QUE PRESENTARAN A CONSIDERACION DEL

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

No.	No. EMP.	NOMBRE	DEPENDENCIA	TIEMPO	MOTIVO
1	07044	ING. GUSTAVO A. MARTINEZ TURANZAS	AGRONOMIA	AGO-16-92 A AGO-17-94	CONTINUAR ESTUDIOS
2	18386	LIC. RICARDO OBREGON GUERRA	C. QUIMICAS	AGO-17-92 A AGO-94	MAESTRIA, CICESE, BAJA CALIF.
3	05665	LIC. MA. ELENA CHAPA HERNANDEZ	FILOSOFIA Y LETRAS	AGO-17-92 A NOV-01-97	SENADORA POR EL EDO. DE N. L.
4	04950	LIC. ASCENCION JUAN NOYOLA CARMONA	FILOSOFIA Y LETRAS	AGO-15-92 A AGO-16-94	DOCTORADO, INDIANA, U.S.A.



RELACION DE NOMBRAMIENTOS DE MAESTRO ORDINARIO  
OTORGADOS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS  
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

**NOMBRAMIENTOS**

**ORDINARIOS :**

FACULTADES	No. MAESTROS
ING. MECANICA Y ELECTRICA	2
MEDICINA	11
	-----
	13

**EXTRAORDINARIOS :**

FACULTADES	No. MAESTROS
ENFERMERIA	6
	-----
	6

**GRAN TOTAL 19**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



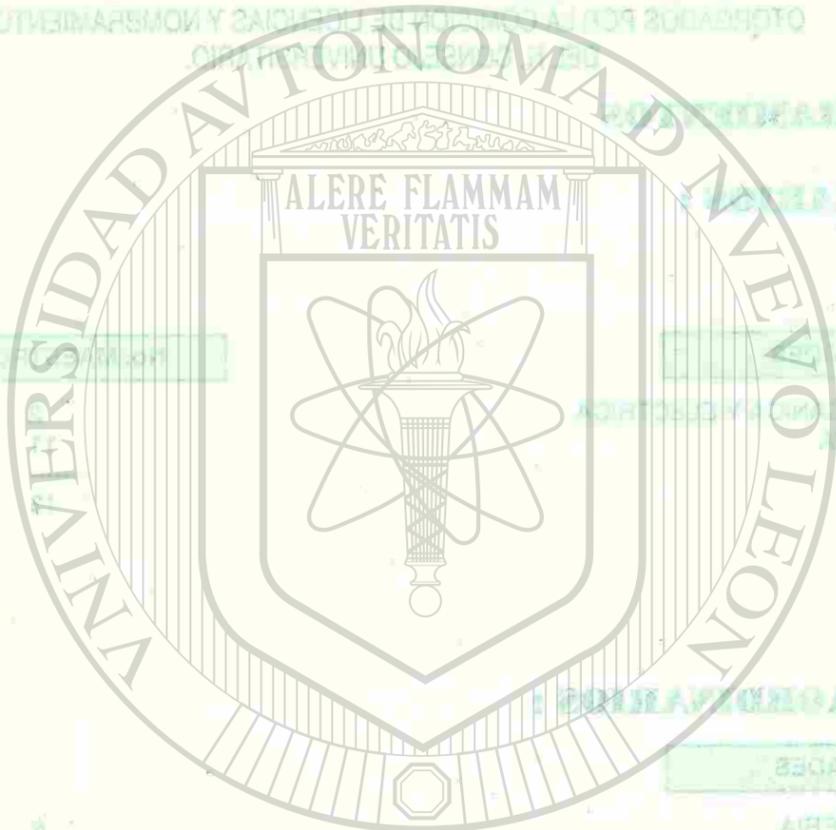
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE.-

En sesión celebrada el día 12 de agosto del presente, la Comisión de Licencias y Nombres del H. Consejo Universitario conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica**, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente **DICTAMEN**: Otorgar nombramiento de **MAESTRO ORDINARIO** a :

- |   |      |      |                               |
|---|------|------|-------------------------------|
| 1 | M.E. | ING. | EDGAR NELSON SANCHEZ CAMPEROS |
| 2 | MTC. | ING. | JUAN ANTONIO AGUILAR GARIB    |

NOV-01-90  
AGO-01-91



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
MONTERREY, N. L., A 26 DE AGOSTO DE 1992  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

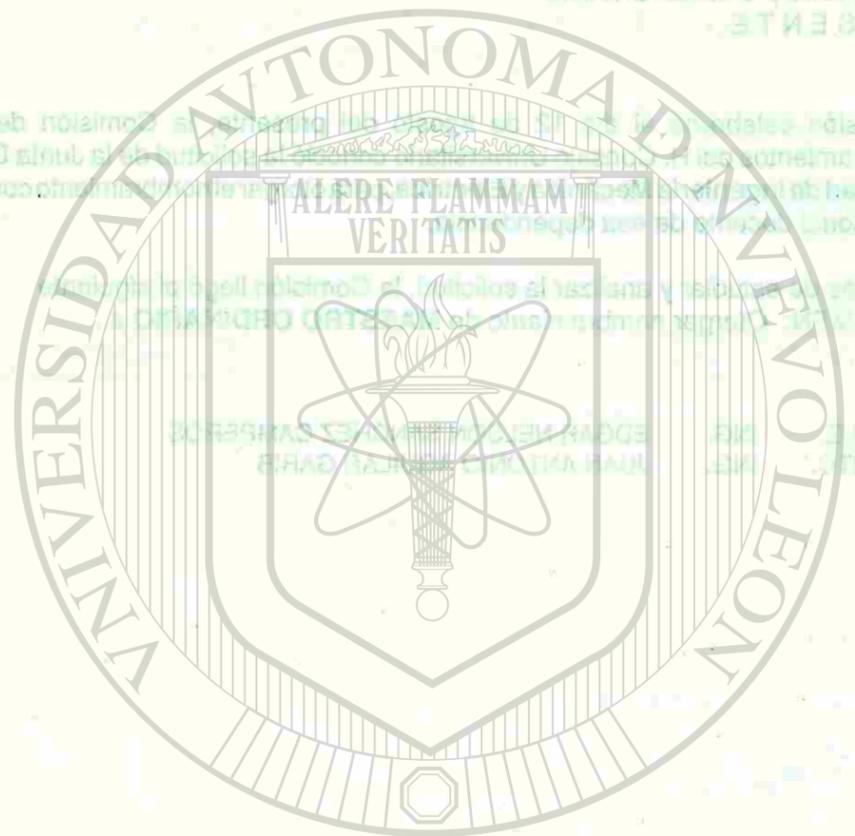
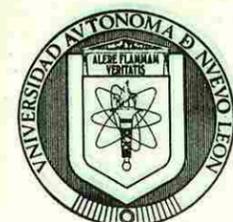
LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

ALEJANDRO FLORES VILLARREAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE.-

En sesión celebrada el día 12 de agosto del presente, la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario conoció la solicitud de la Junta Directiva de la **Facultad de Medicina**, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente DICTAMEN : Otorgar nombramiento de **MAESTRO ORDINARIO** a :

- |    |      |       |                                  |           |
|----|------|-------|----------------------------------|-----------|
| 1  | MTC. | DR.   | JOSE RAMON ASPIRI LOPEZ          | ABR-17-92 |
| 2  | M.E. | DR.   | HUMBERTO CAVAZOS ADAME           | ABR-17-92 |
| 3  | MTC. | DR.   | OSCAR VIDAL GUTIERREZ            | ABR-01-92 |
| 4  | MTC. | BIOL. | LAURA ERNESTINA RODRIGUEZ FLORES | ABR-17-92 |
| 5  | MTC. | DRA.  | IRMA VILLARREAL GARZA            | ABR-17-92 |
| 6  | MTC. | DR.   | ROGELIO JAVIER RANGEL MONTEMAYOR | ABR-17-92 |
| 7  | MTC. | DR.   | HOMERO NAÑEZ TERREROS            | ABR-17-92 |
| 8  | MTC. | DR.   | SANTOS GUZMAN LOPEZ              | ABR-17-92 |
| 9  | MTC. | DR.   | JOSE GERARDO GONZALEZ GONZALEZ   | ABR-17-92 |
| 10 | M.E. | DR.   | JUAN O. GALINDO GALINDO          | ABR-17-92 |
| 11 | MMT. | DR.   | JAVIER HUMBERTO MARTINEZ GARZA   | ABR-01-92 |

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
MONTERREY, N. L., A 26 DE AGOSTO DE 1992  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

M.C. BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA

Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE

DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO

ALEJANDRO FLORES VILLARREAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
Presente.-

La Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario conoció la solicitud de la Fac. de Enfermería para dar nombramiento de maestro extraordinario a un grupo de docentes extranjeros que están participando en un convenio de colaboración con dicha Facultad, en la especialidad de Enfermería Materno Infantil y en el Programa de Preparación de Profesores en Metodología de Aprendizaje para Adultos.

Después de analizar dicha solicitud, esta Comisión emite el siguiente

DICTAMEN: - Que se apruebe la solicitud para dar nombramiento de MAESTRO EXTRAORDINARIO a Ms. Carol Kilmon, de University of Texas Medical Branch at Galveston, para que participe en un convenio de colaboración con la FAC. DE ENFERMERIA.

De acuerdo a los lineamientos de la U.A.N.L., esta Institución NO se compromete a otorgar ningún salario ni otras prestaciones al mencionado maestro, así como tampoco tendrá derecho a participar en Juntas de Maestros, Juntas Directivas o procesos eleccionarios de la Facultad donde prestará sus servicios.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

A tentamente,  
Cd. Universitaria, a 18 de agosto de 1992  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

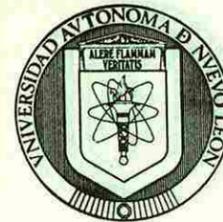
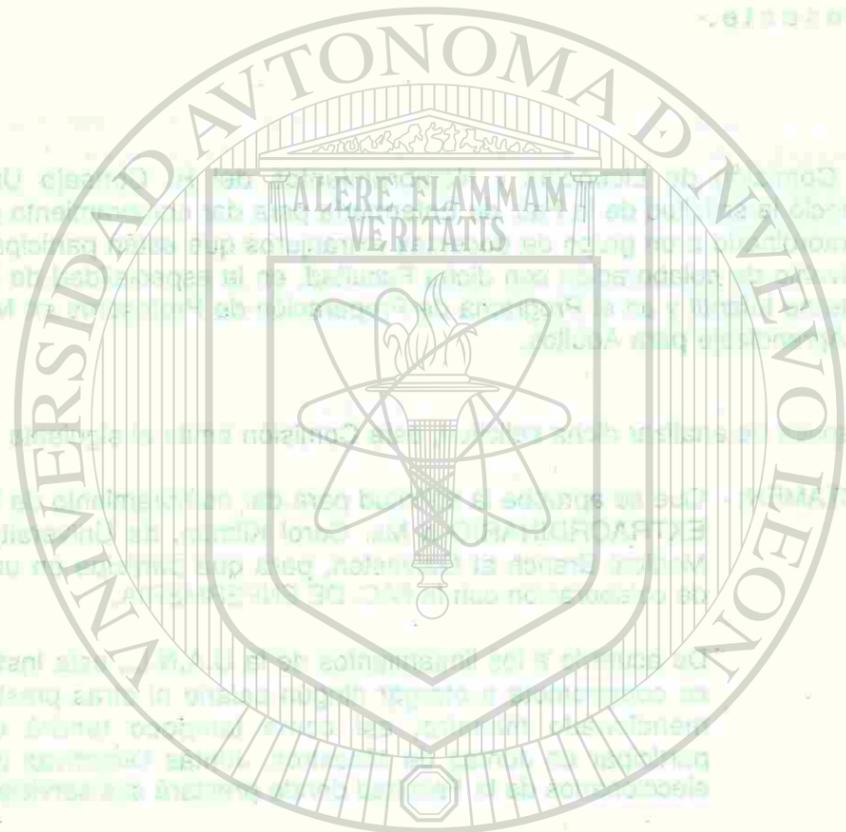
LIC. Raúl Mario Montemayor Martínez

M.C. Biól. José Angel Morales García

Q. I. Andrés Cerda Onofre

Dr. Rogelio González Castillo

Joven Alejandro Flores Villarreal



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

La Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario conoció la solicitud de la Fac. de Enfermería para dar nombramiento de maestro extraordinario a un grupo de docentes extranjeros que están participando en un convenio de colaboración con dicha Facultad, en la especialidad de Enfermería Materno Infantil y en el Programa de Preparación de Profesores en Metodología de Aprendizaje para Adultos.

Después de analizar dicha solicitud, esta Comisión emite el siguiente

**DICTAMEN:** - Que se apruebe la solicitud para dar nombramiento de MAESTRO EXTRAORDINARIO a Ms. Judith Lewis, de California State University, Dominguez Hill, para que participe en un convenio de colaboración con la FAC. DE ENFERMERIA.

De acuerdo a los lineamientos de la U.A.N.L., esta Institución NO se compromete a otorgar ningún salario ni otras prestaciones ai mencionado maestro, así como tampoco tendrá derecho a participar en Juntas de Maestros, Juntas Directivas o procesos eleccionarios de la Facultad donde prestará sus servicios.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

A tentamente,

Cd. Universitaria, a 18 de agosto de 1992

POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

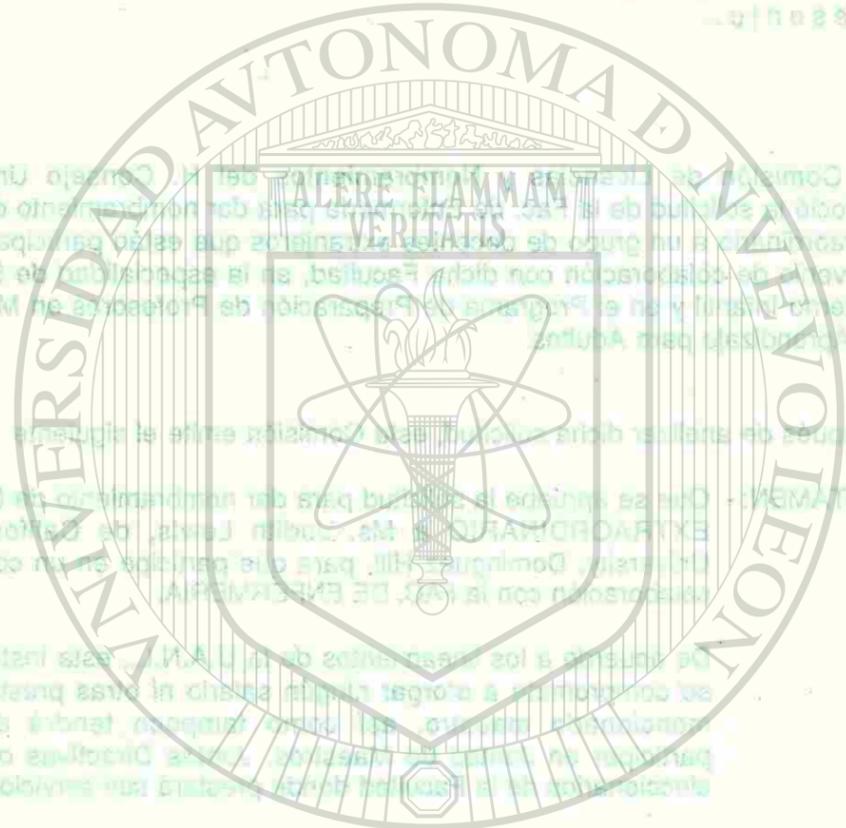
LIC. Raúl Mario Montemayor Martínez

M.C. Biol. José Angel Morales García

Q. I. Andrés Cerda Onofre

Dr. Rogelio González Castillo

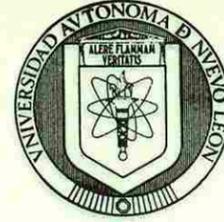
Joven Alejandro Flores Villarreal



La Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario conoció la solicitud de la Fac. de Enfermería para dar nombramiento de maestro extraordinario a un grupo de docentes extranjeros que están participando en un convenio de colaboración con dicha Facultad, en la especialidad de Enfermería Materno Infantil y en el Programa de Preparación de Profesores en Metodología de Aprendizaje para Adultos.

DICTAMEN: - Que se apruebe la solicitud para dar nombramiento de MAESTRO EXTRAORDINARIO a Ms. Kay Davis, de California State University, Dominguez Hill, para que participe en un convenio de colaboración con la FAC. DE ENFERMERIA.

De acuerdo a los lineamientos de la U.A.N.L., esta Institución NO se compromete a otorgar ningún salario ni otras prestaciones al mencionado maestro, así como tampoco tendrá derecho a participar en Juntas de Maestros, Juntas Directivas o procesos eleccionarios de la Facultad donde prestará sus servicios.



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

La Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario conoció la solicitud de la Fac. de Enfermería para dar nombramiento de maestro extraordinario a un grupo de docentes extranjeros que están participando en un convenio de colaboración con dicha Facultad, en la especialidad de Enfermería Materno Infantil y en el Programa de Preparación de Profesores en Metodología de Aprendizaje para Adultos.

Después de analizar dicha solicitud, esta Comisión emite el siguiente

DICTAMEN: - Que se apruebe la solicitud para dar nombramiento de MAESTRO EXTRAORDINARIO a Ms. Kay Davis, de California State University, Dominguez Hill, para que participe en un convenio de colaboración con la FAC. DE ENFERMERIA.

De acuerdo a los lineamientos de la U.A.N.L., esta Institución NO se compromete a otorgar ningún salario ni otras prestaciones al mencionado maestro, así como tampoco tendrá derecho a participar en Juntas de Maestros, Juntas Directivas o procesos eleccionarios de la Facultad donde prestará sus servicios.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

A tentamente,  
Cd. Universitaria, a 18 de agosto de 1992  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

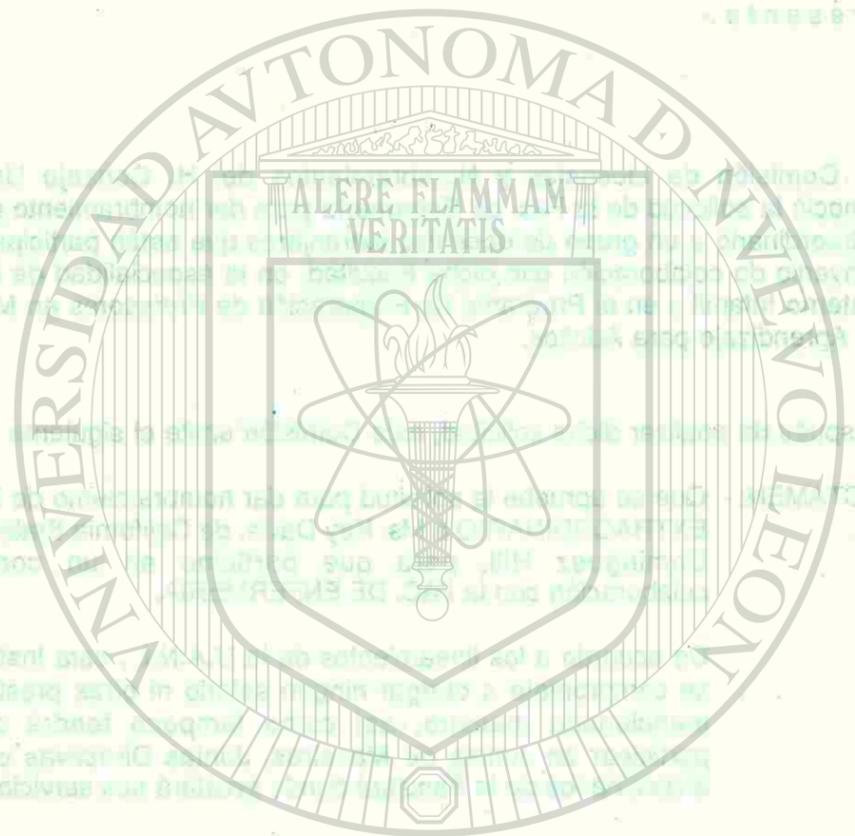
LIC. Raúl Mario Montemayor Martínez

M.C. Biól. José Angel Morales García

Q. I. Andrés Cerda Onofre

Dr. Rogelio González Castillo

Joven Alejandro Flores Villarreal



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
Presente.-

La Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario conoció la solicitud de la Fac. de Enfermería para dar nombramiento de maestro extraordinario a un grupo de docentes extranjeros que están participando en un convenio de colaboración con dicha Facultad, en la especialidad de Enfermería Materno Infantil y en el Programa de Preparación de Profesores en Metodología de Aprendizaje para Adultos.

Después de analizar dicha solicitud, esta Comisión emite el siguiente

DICTAMEN: - Que se apruebe la solicitud para dar nombramiento de MAESTRO EXTRAORDINARIO a Ms. Judith J. Chodil, Ph. D., RN, de California State University, Dominguez Hill, para que participe en un convenio de colaboración con la FAC. DE ENFERMERIA.

De acuerdo a los lineamientos de la U.A.N.L., esta Institución NO se compromete a otorgar ningún salario ni otras prestaciones al mencionado maestro, así como tampoco tendrá derecho a participar en Juntas de Maestros, Juntas Directivas o procesos eleccionarios de la Facultad donde prestará sus servicios.

A tentamente,  
Cd. Universitaria, a 18 de agosto de 1992  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

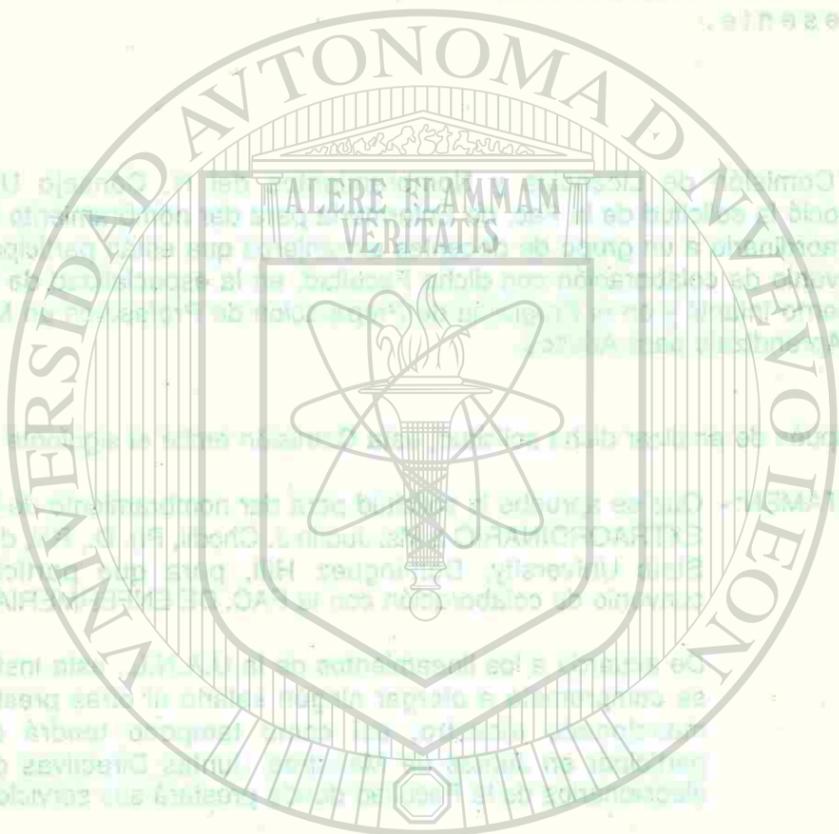
LIC. Raúl Mario Montemayor Martínez

M.C. Biol. José Angel Morales García

Q. I. Andrés Cerda Onofre

Dr. Rogelio González Castillo

Joven Alejandro Flores Villarreal



Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including the name 'UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN' and the motto 'ALERE FLAMMAM VERITATIS'.



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

La Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario conoció la solicitud de la Fac. de Enfermería para dar nombramiento de maestro extraordinario a un grupo de docentes extranjeros que están participando en un convenio de colaboración con dicha Facultad, en la especialidad de Enfermería Materno Infantil y en el Programa de Preparación de Profesores en Metodología de Aprendizaje para Adultos.

Después de analizar dicha solicitud, esta Comisión emite el siguiente

**DICTAMEN:** - Que se apruebe la solicitud para dar nombramiento de MAESTRO EXTRAORDINARIO a Ms. Mary J. Cruise, RN, DñSc., de California State University, Dominguez Hill, para que participe en un convenio de colaboración con la FAC. DE ENFERMERIA.

De acuerdo a los lineamientos de la U.A.N.L., esta Institución NO se compromete a otorgar ningún salario ni otras prestaciones al mencionado maestro, así como tampoco tendrá derecho a participar en Juntas de Maestros, Juntas Directivas o procesos eleccionarios de la Facultad donde prestará sus servicios.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

A tentamente,  
Cd. Universitaria, a 18 de agosto de 1992  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. Raúl Mario Montemayor Martínez

M.C. Biól. José Angel Morales García

Q. I. Andrés Cerda Onofre

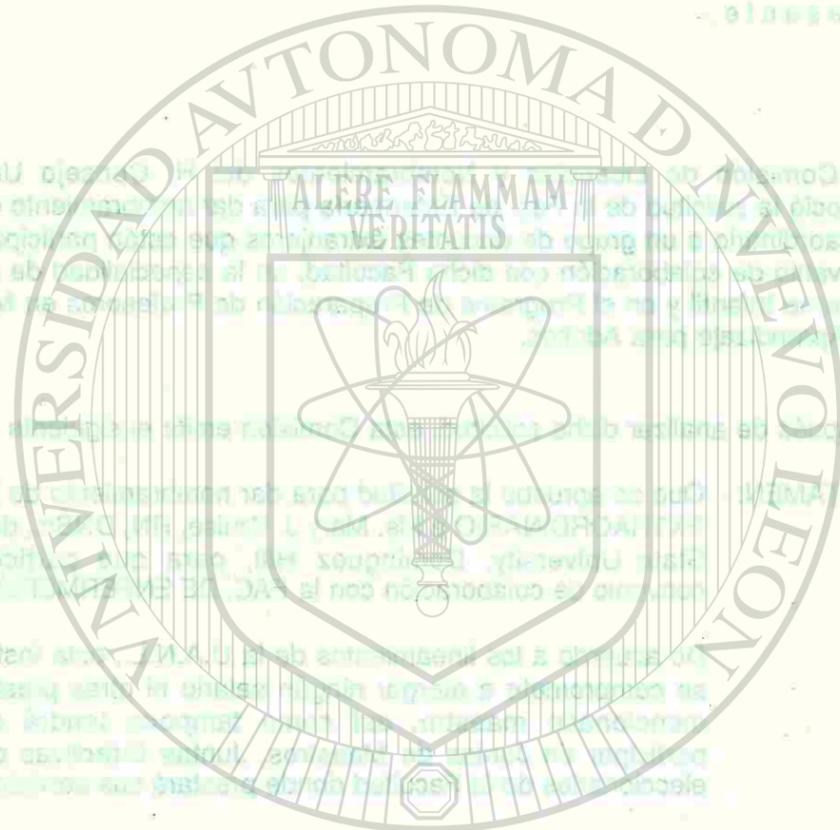
Dr. Rogelio González Castillo

Joven Alejandro Flores Villarreal

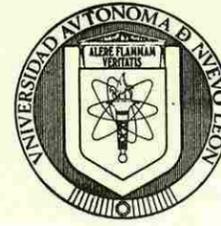


H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.



Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including the name 'UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN' and the motto 'ALERE FLAMMAM VERITATIS'.



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

La Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario conoció la solicitud de la Fac. de Enfermería para dar nombramiento de maestro extraordinario a un grupo de docentes extranjeros que están participando en un convenio de colaboración con dicha Facultad, en la especialidad de Enfermería Materno Infantil y en el Programa de Preparación de Profesores en Metodología de Aprendizaje para Adultos.

Después de analizar dicha solicitud, esta Comisión emite el siguiente

**DICTAMEN:** - Que se apruebe la solicitud para dar nombramiento de MAESTRO EXTRAORDINARIO a Ms. Kathleen Frances O'Connor, R.N. PhD, de California State University, Dominguez Hill, para que participe en un convenio de colaboración con la FAC. DE ENFERMERIA.

De acuerdo a los lineamientos de la U.A.N.L., esta Institución NO se compromete a otorgar ningún salario ni otras prestaciones al mencionado maestro, así como tampoco tendrá derecho a participar en Juntas de Maestros, Juntas Directivas o procesos eleccionarios de la Facultad donde prestará sus servicios.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

A tentamente,  
Cd. Universitaria, a 18 de agosto de 1992  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

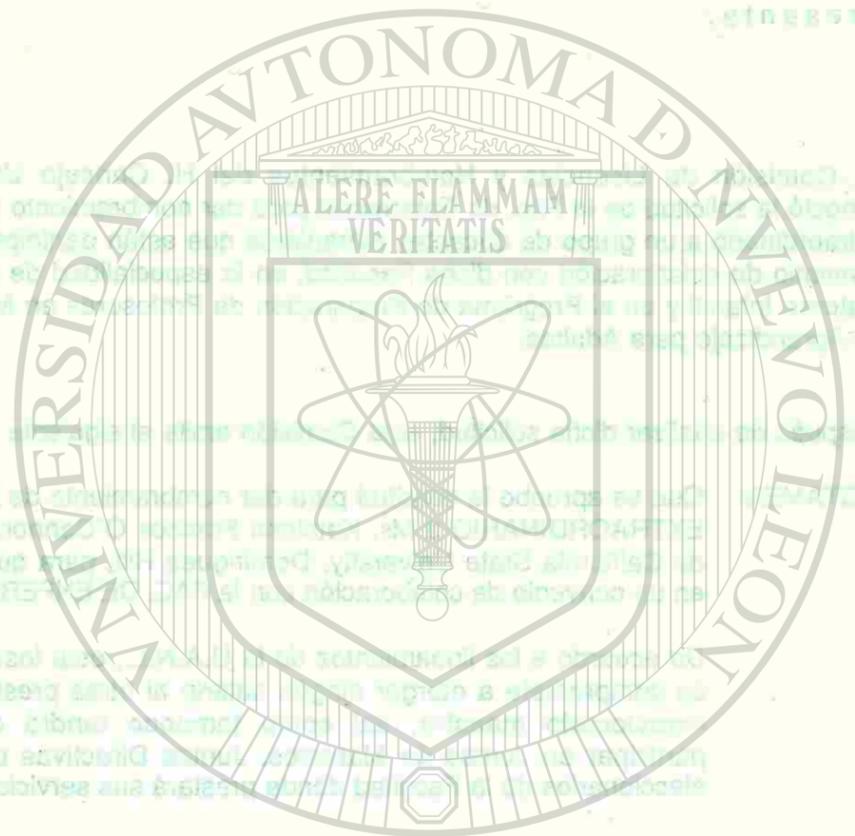
LIC. Raúl Mario Montemayor Martínez

M.C. Biol. José Ángel Morales García

Q. I. Andrés Cerda Orofres

Dr. Rogelio González-Castillo

Joven Alejandro Flores Villarreal

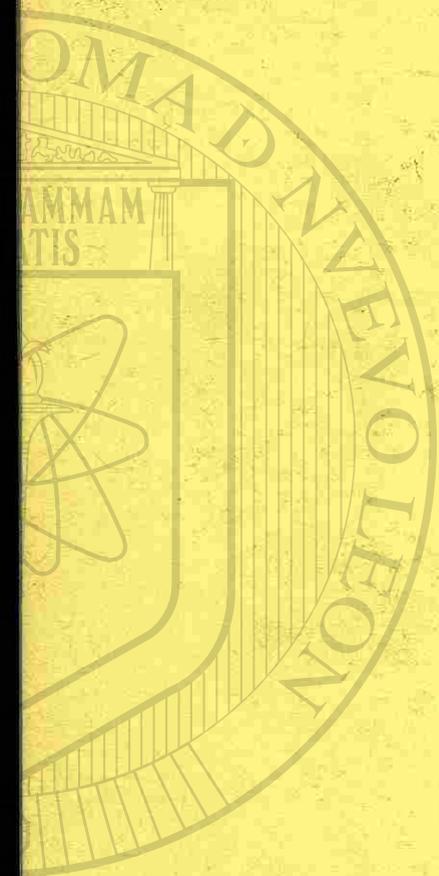


U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





U A N L

SIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO  
CCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA